

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN de Ciencias Sociales y Humanas

Doi: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14151_dicsh

No. 06, ISSN: 2590-5260 (En línea)

Fuerzas Militares de Colombia

Ejército Nacional VI División El Conflicto Armado en las Regiones

Edinson Ceballos Bedoya

Andrés Alfonso Murillo

Virna Gutiérrez Osorio

Ana María Muñoz Henao

Alicia Stefania Ferreira Morett

Fabio Álvaro Melo Rodríguez



Universidad del
Rosario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL VI DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional V División: el conflicto armado en las regiones. / Edinson Ceballos Bedoya, [y otros]. -- Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

170 páginas. -- (Documentos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanas, N. 06)

Incluye referencias bibliográficas.

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

DOI: http://dx.doi.org/10.12804/issne.2590-5260_10336.14151_dicsh

Fuerzas armadas -- Colombia / Conflicto armado -- Colombia / I. Ceballos Bedoya, Edinson / II. Ferreira Morett, Alicia Stefania / III. Muñoz Henao, Ana María / IV. Murillo, Andrés Alfonso / V. Melo Rodríguez, Fabio Álvaro / VI. Gutiérrez Osorio, Virna / VII. Universidad del Rosario / VIII. Título / IX. Serie.

355.425 SCDD 20

Catalogación en la fuente -- Universidad del Rosario. CRAI

LAC

Noviembre 30 de 2017

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL VI DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

Edinson Ceballos Bedoya
Andrés Alfonso Murillo
Virna Gutiérrez Osorio
Ana María Muñoz Henao
Alicia Stefania Ferreira Morett
Fabio Álvaro Melo Rodríguez

DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Bogotá, D.C.
2017

Edinson Ceballos Bedoya
Andrés Alfonso Murillo
Virna Gutiérrez Osorio
Ana María Muñoz Henao
Alicia Stefania Ferreira Morett
Fabio Álvaro Melo Rodríguez

Corrección de estilo
Daniela Echeverry

Diseño y diagramación
Fredy Johan Espitia Ballesteros

ISSNe: 2590-5260 (En línea)

Todos los derechos reservados
Primera edición: diciembre de 2017

Made in Colombia

CONTENIDO

Doi:

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTOS | 8 |
| INTRODUCCIÓN..... | 9 |
| JURISDICCIÓN DE LA VI DIVISIÓN | 12 |
| Departamento del Caquetá | 13 |
| Departamento del Putumayo | 15 |
| Departamento del Amazonas | 17 |
| Santa Rosa y Piamonte: la Bota Caucana | 18 |
| CAPÍTULO I. LA GÉNESIS DEL CONFLICTO (1958-1991)..... | 20 |
| 1. Aspectos políticos y legales..... | 20 |
| 2. Relaciones con la población..... | 25 |
| 3. Situación de seguridad | 32 |
| 4. Las Fuerzas Militares en la región | 39 |
| 5. Migraciones y crecimiento vegetativo de la violencia | 42 |
| CAPÍTULO II. LOS GRANDES GOLPES DE LA INSURGENCIA Y EL AUGE DE LAS AUTODEFENSAS EN LA REGIÓN, 1992-1998..... | 43 |
| 1. Aspectos políticos y legales..... | 43 |
| 2. Relaciones con la población..... | 49 |
| 3. Situación de seguridad | 52 |
| 4. Las Fuerzas Militares en la región | 60 |
| 5. Cambia la iniciativa en el conflicto | 70 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO III. LA ZONA DE DISTENSIÓN (1999-2002) | 71 |
| 1. Aspectos políticos y legales..... | 71 |
| 2. Relaciones con la población..... | 80 |
| 3. Situación de seguridad | 88 |
| 4. Las fuerzas militares en la región | 95 |
| 5. Las instituciones responden | 104 |
| CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y GUERRA, 2002-2012 | 105 |
| 1. Aspectos políticos y legales..... | 105 |
| 2. Relaciones con la población..... | 119 |
| 3. Situación de seguridad | 132 |
| 4. Las Fuerzas Militares en la región | 142 |
| 5. La región en el 2012..... | 155 |
| LECCIONES PARA EL FUTURO | 157 |
| REFERENCIAS..... | 159 |
| Documentos de archivos militares | 159 |
| Entrevistas a militares y civiles..... | 163 |
| Documentos de archivos civiles regionales | 164 |
| Libros, artículos, videos y otros | 165 |

RECONOCIMIENTO A

COORDINADORES DE INVESTIGACIÓN

Juan Carlos Ramirez Trujillo
Andres Benjamin Tobo Santiago
Fredy Gonzalez Prieto

INVESTIGADORES E INVESTIGADORAS

Andrés Alfonso Murillo - Coordinador Militar
Virna Gutiérrez Osorio - Abogada
Fabio Álvaro Melo Rodríguez - Periodista-Historiador
Edinson Orlando Ceballos Bedoya - Historiador
Ana María Muñoz Henao - Politóloga
Alicia Stefania Ferrerira Morett - Socióloga

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL VI DIVISIÓN
EL CONFLICTO ARMADO EN LAS REGIONES

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este texto hacemos expreso agradecimiento al Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, y especialmente al Ejército Nacional, por la disposición de su personal y por la ayuda que nos prestaron al momento de ubicar la información que requerimos para la realización de este trabajo. Igualmente manifestamos nuestra gratitud a las personas que, a través de entrevistas, nos compartieron las experiencias que vivieron en el marco del conflicto, pues de su memoria nos nutrimos para tratar de reconstruir los episodios que aquí se narran. Asimismo, agradecemos a Juan Felipe Córdoba y a su grupo de trabajo de la Editorial de la Universidad del Rosario por acoger y materializar este trabajo.

INTRODUCCIÓN

El propósito central de este documento de investigación es describir la manera como se desarrolló el conflicto armado en la región que comprende los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, desde la perspectiva del contexto operacional que debió enfrentar el Ejército Nacional en el periodo 1958-2012. Dicho territorio es la jurisdicción de la actual VI División con sede en Florencia y fue uno de los escenarios en donde el conflicto armado se desarrolló con mayor intensidad, especialmente desde comienzos de la década de 1980 hasta tiempos recientes.

Las preguntas que guiaron la investigación son las siguientes: ¿cómo se articuló la acción de las Fuerzas Militares y las directrices políticas y marcos legales a nivel nacional y regional? ¿Cuál fue el papel de la población civil en el conflicto armado en la región? ¿Cuáles fueron las particularidades de la acción de los grupos armados ilegales en la región? ¿En qué condiciones estaban las Fuerzas Militares en la región para enfrentar la situación de conflicto? ¿Cuáles factores históricos de la región afectaron la acción de las Fuerzas Militares en la jurisdicción de la VI División?

El problema general de investigación que aquí se aborda es la inexistencia de un recuento del conflicto armado en la región que incorpore de manera sistemática las fuentes y perspectivas desde las Fuerzas Militares, lo que lo diferencia hermenéuticamente de otros textos que han abordado el tema del conflicto armado en la región.

Desde el punto de vista teórico, este texto aborda una perspectiva institucionalista, con la que se pretende hacer énfasis en la manera en que las Fuerzas Militares, como institución, abordaron el problema del conflicto en la región de la Amazonía colombiana, más que en el detalle de la acción de individuos o grupos dentro de ella, por lo tanto se asume que son las instituciones las que determinan las políticas públicas —como las de seguridad— y su impacto en la sociedad. Este enfoque teórico implica que no se hace hincapié en cómo actuaciones de individuos, grupos específicos o élites afectan la manera en que se desarrollan las operaciones (para bien o para mal), sino en cómo las instituciones responden a un contexto de forma sistemática.

El alcance temporal de este trabajo es el periodo 1958-2012, cronología que obedece a que en esta época se configuran las condiciones que van a dar origen y a caracterizar el conflicto armado en la región. En este periodo aparecen las guerrillas (FARC, M-19), el narcotráfico y las autodefensas en la actual jurisdicción de la

VI División, situación que obligará a las Fuerzas Militares a realizar diversas operaciones con miras a contrarrestar la amenaza que representan para la sociedad civil, las instituciones, la infraestructura, la cadena productiva y las propias tropas en los atentados, secuestros, extorsiones, masacres, entre otros.

Para cumplir con el propósito central de esta investigación, se estableció un plan de trabajo compuesto por los siguientes elementos metodológicos: diseño, método y estrategia de análisis. El diseño de la investigación consiste principalmente en la recolección sistemática de datos primarios producidos por las Fuerzas Militares en forma de documentos y voces militares en todas las unidades tácticas, brigadas y división de la región. Se recogió información de los archivos centrales de las brigadas decimosegunda, vigesimoséptima, y vigesimosexta 12, 27 y 26, ubicadas en Florencia, Mocoa y Leticia, respectivamente; de el Archivo Central de la VI División con sede en Florencia; de los archivos de operaciones e inteligencia de los batallones General Liborio Mejía, “Héroes de Güepí”, “Juanambú”, “Cazadores” y “Diosa del Chairá”, pertenecientes a la decimosegunda brigada; del Archivo Central de la Brigada Especial Contra el Narcotráfico —BRCA—, la Regional de Inteligencia Militar —RIME 6—, el Gaula Militar Caquetá, el Batallón “Domingo Rico” y BAEV 11; del Departamento de Policía de Caquetá, de los archivos centrales de la gobernación de Caquetá y Putumayo, y del Departamento de Policía de Caquetá.

Las entrevistas realizadas se hicieron a oficiales, suboficiales y soldados del Ejército Nacional que en algún momento de su carrera militar estuvieron en la jurisdicción de las brigadas, los batallones o la división de la región; también a funcionarios y exfuncionarios públicos, dirigentes de algunos gremios, comerciantes y ciudadanos que fueron testigos y víctimas de algunos de los hechos tomados como parte del diseño de trabajo que se implementó en la presente investigación.

El método de recolección de datos corresponde a la búsqueda de información relacionada con una preselección de hechos relevantes del conflicto armado en la región (hitos) mediante herramientas básicas, como las visitas a archivos y entrevistas. Priorizar la búsqueda de información a partir de hitos notables delimitó la búsqueda de información en los diferentes archivos consultados a documentos relacionados con estos, además de documentos que permitieron reconstruir el contexto operacional que debió afrontar el Ejército Nacional en la región durante el periodo estudiado.

La hipótesis de trabajo de la investigación es que las operaciones desarrolladas por las Fuerzas Militares en la región se enmarcan en la misión constitucional y

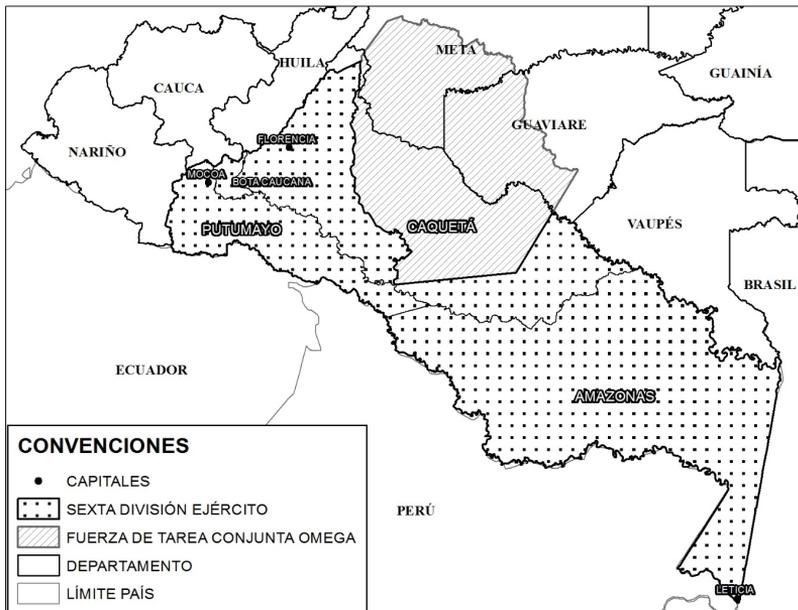
legal establecida, respondiendo al ambiente operacional y a las condiciones de la región a lo largo de más de 50 años de conflicto armado interno; el comportamiento de los actores ha sido variable, pues los fenómenos criminales y el actuar de los grupos armados organizados al margen de la ley también han mutado como respuesta a las políticas y a las estrategias de lucha que el Estado ha desplegado para contrarrestar las amenazas generadas por aquellos.

En consecuencia, la estrategia militar para reducir estas amenazas obedece a la situación de violencia generada por los diversos grupos armados al margen de la ley en la región (reclutamiento forzado y utilización de niños, niñas y adolescentes, desplazamiento forzado, detenciones arbitrarias, utilización de medios ilícitos de guerra —minas antipersonales—, secuestro, extorsión, desaparición forzada, homicidios, ataques contra la población civil, narcotráfico, entre otros), por lo cual, el uso de la fuerza, legitimado en el deber constitucional de las Fuerzas Militares, ha sido consecuente con el propósito de preservar el orden, la vida, la honra y los bienes de los habitantes del territorio nacional.

JURISDICCIÓN DE LA VI DIVISIÓN

La VI División del Ejército Nacional fue creada en el 2002 con sede en Florencia y su jurisdicción comprende los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, en la región amazónica de Colombia, y dos municipios del departamento del Cauca —Santa Rosa y Piamonte—, en la denominada Bota Caucana. Si se suman todos estos territorios la jurisdicción compone un área de algo más de 187 mil km², esto es el tamaño de Nicaragua, Puerto Rico, El Salvador y Belice juntos.

Imagen 1. Jurisdicción VI División Ejército Nacional



Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en la Regional de Inteligencia de la VI División del Ejército, Florencia, Caquetá

Las características geográficas y climáticas que predominan en la mayor parte de la jurisdicción son las típicas de la región amazónica, es decir, por lo general existen temperaturas superiores a los 24 °C con humedad cercana al 90 % debido a que gran parte del territorio presenta un clima de selva tropical con abundantes lluvias durante al menos ocho meses del año. No obstante, algunos municipios del occidente de

Putumayo están ubicados en las estribaciones del Macizo Colombiano,¹ en donde predomina el clima frío, lo que convierte a la VI División en una de las más complejas del país debido a las particulares condiciones geográficas.

En la región que componen los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas existen innumerables ríos navegables que son las únicas vías de comunicación, lo que representa grandes retos para el control por parte de la fuerza pública. También la enorme extensión de la jurisdicción, más de 187 mil km², juega un papel fundamental para comprender la manera en que las Fuerzas Militares tuvieron que utilizar sus recursos humanos y técnicos durante el desarrollo del conflicto en el cumplimiento de su misión constitucional.

Sumado a todo lo anterior, la VI División posee 292 km de frontera internacional con Ecuador, 1626 km con Perú y 641 km con Brasil, que terminan por complejizar su labor de control sobre el territorio asignado. A pesar de dichas dificultades, en esta jurisdicción se desarrollaron importantes y decisivas operaciones que demostraron la gran capacidad y decisión que tuvieron los oficiales, suboficiales y soldados del Ejército Nacional para cumplir misiones en una región muy hostil que siempre fue estratégica para los grupos al margen de la ley.

Durante décadas, en esta apartada geografía las fuerzas militares perdieron muchos soldados luchando por un país libre y soberano mientras en algunas de las grandes ciudades se desconocía la dura realidad de la guerra. A continuación, presentamos las características geográficas de cada uno de los territorios que componen la jurisdicción de la VI División con el propósito de hacer evidentes las razones estratégicas por las cuales los grupos al margen de la ley siempre buscaron controlar los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, y, en esa medida, reconocer los esfuerzos del Ejército Nacional por impedirlo.

Departamento del Caquetá

De los tres departamentos que componen la VI División del Ejército de Colombia, el Caquetá presenta una particularidad estratégica. En su territorio también ejerce jurisdicción la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, específicamente en los municipios de

1 Ubicado entre los departamentos de Cauca, Huila y Nariño, el Macizo Colombiano es un conjunto montañoso en el que nacen los ríos más importantes de Colombia: Magdalena, Cauca, Putumayo, Patía y Caquetá, entre otros.

San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá.² Este departamento, de 88.965 km² de extensión, está dividido en 16 municipios y tiene una población de 420.337 habitantes, con una densidad de algo más de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado.³

Su territorio se puede dividir en dos grandes zonas que se diferencian por sus características geográficas y topográficas: el piedemonte y la selva amazónica. El primero corresponde a la región más cercana a la cordillera Oriental y es allí donde está ubicada la mayor parte de los municipios del Caquetá: San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Morelia, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Florencia, la capital del departamento. Todos estos municipios presentan economías basadas en la ganadería extensiva y en la agricultura que el relieve les permite desarrollar: plátano, café, maíz, caña de azúcar, yuca y frutos amazónicos, entre otros.

En cuanto a vías de comunicación, es la zona más desarrollada del Caquetá ya que desde Florencia se puede llegar por vía terrestre tanto al sur como al norte por la vía Marginal de la Selva que cruza todo el departamento en sentido sur-norte.⁴ A partir de esta se desprende una red de pequeñas carreteras y caminos destapados que conectan pueblos, caseríos y veredas asentados en las faldas de la cordillera o en el sector del piedemonte. Debido a estas particulares condiciones, la región del piedemonte caqueteño ha representado una zona de gran importancia estratégica para los grupos al margen de la ley puesto que a través de ella se puede pasar desde la selva al centro del país a través de las carreteras y las trochas que cruzan la cordillera Oriental, conectando al Caquetá con el departamento del Huila. Ejemplo de ello son las carreteras Florencia-Suaza, Florencia-Guadalupe y San Vicente del Caguán-Balsillas-Neiva.

De igual manera, existen trochas que históricamente fueron rutas de acceso por donde los colonos del interior del país llegaron al Caquetá en busca de tierras donde mejorar sus condiciones de vida. Las más conocidas son San Vicente del Caguán-Guacamayas-Campoalegre, Belén de los Andaquíes-Acevedo y Puerto Rico-Santana

2 La Fuerza de Tarea Conjunta Omega fue una unidad élite de las Fuerzas Militares creada en diciembre del 2003 para atacar de manera conjunta las zonas de retaguardia de las FARC en Meta, Guaviare y Caquetá. La Omega se ubicó en las instalaciones del Fuerte Militar Larandia, en el departamento del Caquetá, puesto que dicho cantón ofrecía las mejores condiciones estratégicas para la realización de operaciones en todo el suroriente de Colombia.

3 Según datos del censo DANE 2005.

4 Esta carretera es un proyecto internacional que desde la década de 1960 pretende unir las regiones amazónicas de Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Venezuela. En el trayecto amazónico de Colombia cruza los departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare; al pasar por el Caquetá, conecta los municipios de San José del Fragua, en el sur, con San Vicente del Caguán, en el norte.

Ramos-Algeciras, las cuales las organizaciones al margen de la ley convirtieron en corredores viales para evadir las acciones de control por parte de la fuerza pública.

La segunda zona se conoce como la llanura amazónica o la selva propiamente dicha, y su característica más importante es que está más alejada de la cordillera, lo que representa dificultades de comunicación terrestre, por lo que en algunas ocasiones los únicos medios de acceso son la vía aérea o a través de los ríos. Algunos de los ríos más importantes del Caquetá son Caguán, Guayas, Yarí, Apaporis, San Pedro, Ortegua, Pescado, Bodoquero, Peneya, Fragua y el Caquetá.

Históricamente en esta región se han presentado serios problemas de seguridad porque la zona fue utilizada desde finales de los años setenta para el cultivo de la hoja de coca a gran escala. De esta manera, el narcotráfico ha estado presente en la configuración territorial y en el desarrollo socioeconómico de estas comunidades campesinas, que no han encontrado mejores alternativas económicas. En esta zona se encuentran los municipios de Cartagena del Chairá, Milán, Curillo, Solita, Valparaíso, Albania y Solano.

El Caquetá es un departamento que presenta muchos retos en cuanto al control y la seguridad que la VI División puede garantizar, ya que por su gran extensión y compleja topografía es un escenario ideal para que las actividades ilegales se puedan desarrollar con relativa facilidad. Estas particulares características, sumadas al olvido histórico en que el Estado central ha dejado este territorio, convirtieron al Caquetá en un departamento protagonista en la génesis y evolución del conflicto interno colombiano, como lo desarrollaremos más adelante.

Departamento del Putumayo

Es el departamento más pequeño de los tres que componen la jurisdicción de la VI División y, sin embargo, representa una gran complejidad geográfica y cultural que lo convierten en un territorio estratégico para comprender el desarrollo histórico del conflicto en el sur de Colombia. Con apenas 24.885 km² de extensión, el Putumayo está dividido en 13 municipios que albergan a 275.679 habitantes, con una densidad de algo más de once habitantes por kilómetro cuadrado.⁵ Posee una topografía única en la cual se pueden distinguir tres zonas: Alto, Medio y Bajo Putumayo.

5 Según datos del censo DANE 2005.

Alto Putumayo se le denomina a la zona ubicada en las estribaciones del Macizo Colombiano en el que se encuentran los municipios de Sibundoy, Colón, Santiago y San Francisco, y que poseen clima frío. Este territorio es particularmente importante porque es la conexión del departamento con el sistema cordillerano y, de manera específica, con Nariño y Cauca. En ese sentido, el control de esta subregión es de vital importancia para garantizar la seguridad del resto del departamento.

Al Medio Putumayo también se le denomina piedemonte amazónico porque es una franja geográfica en la que la cordillera y la Amazonia se unen; allí se ubican Mocoa, la capital, Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Caicedo. En esta zona se encuentra centralizada la administración departamental y es desde donde las vías de comunicación conectan al Putumayo con el interior de su territorio y con el centro del país a través del eje vial Puerto Asís-Mocoa-Pitalito. A través de las carreteras Mocoa-Pasto, llamada “el trampolín de la muerte”, y Mocoa-Pitalito, los putumayenses realizan importantes actividades comerciales con el resto de Colombia a pesar de que la primera vía está en muy malas condiciones para transitarla.

Por último, en el Bajo Putumayo están los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguízamo que ocupan la franja de la llanura amazónica y que siguen el cauce de los ríos Putumayo, Guamuez y San Miguel; además, al departamento lo bañan los ríos Mecaya, Cauca, Orito y Rumiaco, entre otros. En esta zona se presenta, desde finales de la década de 1960, una fuerte explotación petrolera que aporta enormes recursos económicos al desarrollo de los habitantes de todo el Putumayo y para lo cual tiene en dicha zona una consolidada infraestructura que requiere de constante vigilancia por parte de la fuerza pública. Esta subregión es de vital importancia porque allí Colombia posee límites con Ecuador y Perú, lo que en términos de seguridad representa grandes retos para los organismos de seguridad estatales, entre otras cosas porque también se presenta con mayor intensidad la minería ilegal y abundan los cultivos ilícitos de hoja de coca.

En términos estratégicos, el departamento del Putumayo, aunque es el más pequeño en extensión de toda la jurisdicción, demanda grandes esfuerzos por parte de las Fuerzas Militares para ejercer un eficiente control en esa subregión de la Amazonia de Colombia. Esto es así fundamentalmente porque, al ser zona fronteriza con Ecuador y Perú, ha sido un territorio apetecido y disputado por los distintos grupos al margen de la ley (narcotráfico, grupos de autodefensa, minería ilegal y guerrilla) que han aprovechado las dificultades del Estado para controlarlo, lo cual ha ocasionado

allí, en muchas oportunidades, serios problemas de seguridad para los pobladores que lo habitan.

Departamento del Amazonas

Es el departamento más grande de Colombia, por lo que representa para la VI División una enorme responsabilidad en términos de control territorial. Tiene 109.655 km² y su población es de 67.726 habitantes, lo que representa una densidad increíble de 0,6, es decir, menos de un habitante por kilómetro cuadrado.⁶ Tiene apenas dos municipios: Leticia, la capital del departamento, y Puerto Nariño, ubicados en su totalidad en la selva amazónica colombiana. La lejanía de estos dos municipios con el resto del país los convierte en núcleos humanos aislados y rodeados de selva que tienen comunicación con Colombia solo por vía aérea y, en menor medida, por vía fluvial. Están tan alejados del resto del país que sus relaciones comerciales las establecen mayormente con Brasil y Perú; esta razón geográfica explica, en parte, por qué el conflicto colombiano no se desarrolló en el departamento de Amazonas con los rigores que se dio en otras zonas geográficas.

Aunque ha existido presencia de grupos al margen de la ley en algunos lugares específicos del departamento, en las cabeceras municipales de Amazonas sus acciones han sido limitadas y en ningún caso comparables con las del resto de la jurisdicción de la VI División. Los sitios del departamento que de manera puntual fueron afectados durante el conflicto interno están ubicados en la zona selvática que limita con los departamentos de Caquetá y Putumayo en la parte baja de los ríos Caguán, Caquetá y Putumayo; ejemplo de ellos son los corregimientos de Puerto Santander, La Chorrera, El Encanto y La Pedrera.

No obstante esta realidad, el departamento de Amazonas ha demandado para las Fuerzas Militares un cuidado especial por cuanto Colombia comparte una enorme frontera en esa región con Brasil y Perú, en donde el narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal han sido constantes históricas. En definitiva, aunque este departamento es el menos afectado por las acciones de los grupos ilegales en toda la jurisdicción no significa que los esfuerzos para mantener el orden y la ley por parte de la VI División hayan sido menores a la responsabilidad que constitucionalmente le corresponde.

6 Según datos del censo DANE 2005.

Santa Rosa y Piamonte: la Bota Caucana

Se le llama “Bota Caucana” a la región geográfica más suroriental del departamento del Cauca, y a dos de sus municipios, Santa Rosa y Piamonte, que son jurisdicción de la VI División. Santa Rosa tiene 3.198 km² de extensión divididos entre la Alta y la Media Bota Caucana, es decir que se halla ubicado en la falda oriental de la cordillera central, en el Macizo Colombiano, lo que hace que este municipio presente clima frío con grandes dificultades para la movilidad por falta de vías. Por su parte, Piamonte tiene 1.148 km², se encuentra ubicado en la Baja Bota Caucana y es el municipio a través del cual los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca unen fronteras.

La importancia de la Bota Caucana, en términos de seguridad, se debe a que por tener límites geográficos tan complejos la convierte en una zona estratégica, pues quien ejerza control territorial de ella puede llegar al Pacífico, a las selvas amazónicas, al sur o al centro del país de manera directa, ya que es un corredor vial que tiene comunicación con todas estas regiones de Colombia. En ese sentido, para las Fuerzas Militares es muy importante ejercer control, por ejemplo, en la carretera Pitalito-San Juan de Villalobos-Mocoa que cruza dicho territorio y que es la conexión que existe entre los departamentos del Huila y Putumayo. A través de esta vía, la economía del Putumayo exporta gran parte de sus productos hacia el interior del país, lo que permite que los municipios huilenses y putumayenses mantengan contacto comercial de enorme importancia para los habitantes de una y otra región.

De otro lado, si dicho corredor vial es interrumpido por alguna circunstancia significa que el interior del país deja de recibir importantes abastecimientos y productos agrícolas que la región del Putumayo produce. Contrario a lo que se pueda imaginar, a pesar de que apenas son dos municipios, la Bota Caucana resulta de vital importancia para la VI División pues está ubicada en un punto neurálgico de su jurisdicción, lo que requiere de una atención especial. Como reseñaremos más adelante, en esta región ocurrieron dolorosos hechos en los que las Fuerzas Militares soportaron la crueldad de la guerra siempre en procura de mantener la ley y el orden en esta alejada zona del territorio nacional.

Con el anterior panorama geográfico y social, descrito de manera muy general, esperamos haber delimitado lo mejor posible la jurisdicción de la VI División del Ejército de Colombia, que desde Florencia ha buscado hacer frente a todos los grupos al margen de la ley que delinquen en Caquetá, Putumayo, Amazonas y la Bota

Caucana. Para comprender el desarrollo histórico del conflicto interno en Colombia, se hace necesario evidenciar con claridad las complejas condiciones topográficas y sociales dentro de las cuales las Fuerzas Militares realizaron sus operaciones en el sur del país. En ese sentido, consideramos de gran utilidad que nuestros lectores conozcan de manera específica el espacio geográfico en el que los hombres del Ejército Nacional de Colombia han actuado para contrarrestar las múltiples amenazas existentes en dicho territorio.

CAPÍTULO I. LA GÉNESIS DEL CONFLICTO (1958-1991)

Este capítulo describe las situaciones sociales, políticas y de seguridad en las cuales el Ejército Nacional de Colombia desarrolló su labor constitucional de mantener el orden y la ley durante el periodo 1958-1991 en Caquetá, Putumayo y Amazonas. Los aspectos históricos que caracterizan esta etapa, en términos generales, son la colonización campesina que llega a estos territorios, la presencia de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC— en 1964 y el Movimiento 19 de abril —M-19— en 1979, el ataque a pueblos y unidades militares por parte de estos grupos subversivos, el surgimiento del narcotráfico en la década de 1970, la presencia de las autodefensas ilegales, un proceso de paz que fracasó en 1985 y el inicio de la instalación en la región de las Fuerzas Militares.

1. Aspectos políticos y legales

1.1. Configuración política del Caquetá y Putumayo

En el primer gobierno del Frente Nacional los territorios del Caquetá y Putumayo aún estaban en proceso de configuración política y territorial. Desde 1950 el Caquetá se afianzaba como intendencia, lo que permitía la elección por parte del Gobierno central de funcionarios que se encargaran de gobernarla. Sin embargo, la Comisaría Especial del Putumayo dependería de Nariño hasta 1957 cuando fue desmembrada de este departamento y se convirtió en intendencia.

En el Caquetá en 1960 es elegido Hernando Turbay como intendente y, a razón de sus proyectos y lo que haría su familia posteriormente, el turbayismo se convertiría en una élite política en la región. La influencia de los Turbay sería la causa de confrontaciones entre la recién creada guerrilla de las FARC y esta facción política del liberalismo por la injerencia que el grupo armado al margen de la ley pretendía tener en las instituciones del nivel ejecutivo en el Caquetá. Para la época los nuevos partidos de izquierda vieron la oportunidad para surgir políticamente y hacerle frente al turbayismo; uno de ellos fue el Movimiento Revolucionario Liberal —MRL—, el cual obtuvo un representante a la Cámara en 1964.⁷ Con la incursión del MRL y otros

⁷ Claudia Alejandra Ciro, *Unos grises muy verracos* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013), 37.

partidos de izquierda, el turbayismo vio en esos movimientos una oposición política considerable en la región.

En 1965 el presidente Guillermo León Valencia le asigna al Ministerio de Defensa Nacional la dirección de las Fuerzas Militares,⁸ para con ello definir que su objetivo principal no era la guerra con una nación extranjera, sino la defensa del país frente a la amenaza de las nuevas guerrillas, como las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional —ELN—. Después de las elecciones presidenciales de 1970, en las que Misael Pastrana resultó ganador, surgió la guerrilla del M-19, organización insurgente que alzó las armas en contra del fraude electoral que supuestamente se había gestado contra la candidatura del general Gustavo Rojas Pinilla. Para finales de esta década se habían consolidado en el país nuevas formas de violencia y el Estado no tenía la capacidad para enfrentar esta amenaza.

Una vez elegido como presidente en 1978, Julio César Turbay Ayala decretó la transformación de varias intendencias en departamentos. Uno de los beneficiados fue el Caquetá con la Ley 78 de 1981,⁹ la cual le otorgó el beneficio de la descentralización, es decir, por primera vez podría tomar decisiones sin tener que depender de la aprobación del Gobierno central. Con esta decisión, y con los auxilios que logró conseguir el ahora representante a la Cámara Hernando Turbay, se llevaron a cabo varios proyectos en los municipios e inspecciones de policía del departamento. Por su parte, el Putumayo siguió siendo intendencia, pues solo hasta la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 se erigió como departamento.

En la década de 1980, mientras el Caquetá estaba en proceso de constituirse como departamento, el Gobierno nacional empezó a darle mayor prioridad a la lucha contra el narcotráfico. Para 1978 esta actividad ilícita se había transformado de un problema regional a nacional y los carteles de la droga se convirtieron en un problema de seguridad aún mayor. En el Putumayo, debido a la poca presencia estatal, los nuevos carteles de la coca vieron una gran oportunidad para implementar los cultivos con fines de narcotráfico. Así mismo, las familias vieron la posibilidad de salir de la pobreza, ya que resultaba más eficiente para los campesinos cultivar coca

8 Decreto Legislativo 3398 de 1965, 25 de enero. Por el cual se organiza la defensa nacional. *Diario Oficial* 31.842.

9 Ley 78 de 1981, 15 de diciembre. Por la cual se erige en Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá. *Diario Oficial* 35.913.

que otros productos. Esto obligó al presidente Turbay Ayala a expedir el Decreto 2144 de 1978¹⁰ en el que se les dio potestad a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional de hacer operaciones y patrullajes con el fin de prevenir y contrarrestar el narcotráfico en el país.

Desde 1974 Colombia había aprobado con la Ley 13¹¹ de ese año la Convención Única de Naciones Unidas sobre Estupefacientes, en la que se prohibía “la producción, fabricación, comercialización, posesión o uso de estupefacientes”, que conllevó a tomar medidas más fuertes contra los carteles que estaban surgiendo en el país. De la misma manera, se firma en 1984 el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos con países latinoamericanos y se fijaron alianzas con Estados Unidos, debido a que la comercialización de drogas no constituía solo un problema nacional sino también internacional. Gracias a estas alianzas se logró en 1984 el allanamiento y desmantelamiento del complejo de procesamiento de cocaína “Tranquilandia”.

Por otro lado, el Estado colombiano hizo un gran esfuerzo por no dejar de lado la preocupación que había por el crecimiento de los grupos al margen de la ley, por lo que se expiden varios decretos en los que se declara a Colombia en estado de sitio. Al mismo tiempo se negocia una salida política con las FARC que desde 1964 representaban una amenaza para la seguridad interna del país. Una vez el Gobierno y las FARC se sientan a negociar, se expide la Ley 35 de 1982,¹² en la que se otorgan amnistías para quienes habían cometido delitos políticos hasta el momento de la expedición de dicha ley, eximiéndolos de toda responsabilidad penal y pecuniaria. Para 1985, se expide la Ley 49¹³ de ese año, en la que se concede el indulto a toda persona que haya cometido delitos políticos o conexos a estos, con excepción del secuestro, la extorsión y el homicidio.

10 Decreto 2144 de 1978, 4 de octubre. Por el cual se dictan medidas conducentes al restablecimiento del orden público. *Diario Oficial* 35.121.

11 Ley 13 de 1974, 29 de noviembre. Por medio de la cual se aprueba la “Convención Única sobre Estupefacientes”, hecho, en Nueva York el 30 de marzo de 1961, y su Protocolo de Modificación, hecho en Ginebra el 25 de marzo de 1972. *Diario Oficial* 34.228

12 Ley 35 de 1982, 19 de noviembre. Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz. *Diario Oficial* 36.133.

13 Ley 49 de 1985, 4 de junio. Por la cual se concede una autorización al Presidente de la República, se regula el ejercicio de la facultad de conceder indultos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 37.000.

1.2. Proceso de paz Betancur-farc

En 1984 se firman los Acuerdos de La Uribe,¹⁴ en los que se pactan un cese al fuego bilateral entre el Gobierno nacional y las FARC, y la creación de un partido político que representará a esta guerrilla. Así, el 30 de mayo de 1985 se crea la Unión Patriótica que a partir del año siguiente participa en las elecciones para el Senado y la Cámara de Representantes. En uno de los apartes de los Acuerdos de La Uribe, el Gobierno se comprometía a realizar una reforma constitucional, la cual permitiría que los alcaldes se eligieran por elección popular. Esta reforma efectivamente se realizó mediante el Acto Legislativo 01 del 9 de enero de 1986,¹⁵ ordenando así que la primera elección de estos tuviera lugar el segundo domingo de marzo de 1988. En el departamento del Caquetá en esas elecciones la Unión Patriótica ganó tres escaños en la Asamblea, uno en el concejo de Florencia y dos alcaldías: en Cartagena del Chairá y La Montañita.

Ese mismo año se firmó el Acuerdo de Prolongación de la Tregua, en el que se ratificó la voluntad de dicha guerrilla por acogerse al Acuerdo firmado en La Uribe, Meta, hasta que en 1987 las FARC emboscaran dos camiones pertenecientes al Batallón “Cazadores”. Después de esa emboscada y el ataque a un retén de policía, el presidente decide designar al brigadier general Eddie Alberto Pallares Cote como gobernador y cuatro alcaldes militares en los municipios de Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Paujil y Curillo, para afrontar así los problemas de seguridad que se presentaban en el departamento.

En 1989 el gobierno de Barco accede a negociar con la guerrilla del M-19 después del fracaso en 1984 de las conversaciones con las FARC. En enero del mismo año se firma el Pacto Político por la Paz y la Democracia,¹⁶ en el que tanto el M-19 como el Gobierno asumieron compromisos para lograr así el fin del conflicto con esa guerrilla. Los acuerdos más importantes a los que se llegaron fueron establecer una constituyente para reformar la Constitución de 1886, asignar puestos en el Senado para partidos que surgieran de grupos alzados en armas y unas pautas para la dejación de armas de dicha guerrilla.

14 Gobierno-FARC, *Acuerdo de La Uribe, firmado el 28 de marzo de 1984* (2012), www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo_la_uribe.pdf.

15 Acto Legislativo 01 de 1986, 9 de enero de 1986. Por el cual se reforma la Constitución Política. *Diario Oficial* 37.304.

16 Gobierno nacional, *Partidos políticos, M-19 y la Iglesia Católica, Pacto Político por la Paz y la Democracia* (2015), <http://www.las2orillas.co/acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-el-m-19/>.

1.3. Marco legal incipiente para afrontar los grupos armados

Este periodo se encuentra enmarcado por una serie de decretos presidenciales expedidos bajo la figura del estado de sitio, adoptado bajo la potestad del artículo 121 de la Constitución de 1886. Este marco jurídico tiene conexidad con la situación del país en esta década, en la que Colombia se vio golpeada por la subversión y el azote de los grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico, quienes buscaban tener poder político creando incertidumbre y desasosiego en la población civil.

La suma de estas situaciones obligaron al ejecutivo a tomar medidas de emergencia para tratar de estabilizar el país y recuperar el orden público, y de no haber sido por ellos se hubiera configurado una crisis de violencia y una situación mucho más desfavorable para la nación. Los asaltos en 1984 a poblaciones en los departamentos de Caquetá, Huila, Meta y Cauca llevaron al ejecutivo a tomar decisiones al respecto, entre estas, las del presidente Belisario Betancur, al declarar turbado el orden público y en estado de sitio esos territorios, mediante el Decreto 615¹⁷ del 14 de marzo de ese año. Después de 45 días, el 30 de mayo de 1984, fue asesinado el entonces ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla y el Gobierno implantó en todo el territorio nacional estado de sitio mediante el Decreto 1038 de 1984:

Que el Gobierno ha utilizado para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales los medios que le atribuye la legislación ordinaria, sin que haya bastado su efecto para recobrar la normalidad; [...] Que por la acción persistente de grupos antisociales relacionados con el narcotráfico, viene perturbándose gravemente el normal funcionamiento de las instituciones en desafío criminal a la sociedad colombiana, con sus secuelas en la seguridad ciudadana, la tranquilidad y la salubridad públicas y en la economía nacional; [...] Que en general, hechos de violencia provocados por las circunstancias antes mencionadas han ocasionado sensibles bajas del personal de las Fuerzas Militares y de la Policía, lo mismo que víctimas en la población civil.¹⁸

17 Decreto 615 de 1984, 14 de marzo. Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio el territorio de los departamentos de Caquetá, Huila, Meta y Cauca. *Diario Oficial* 36.546.

18 Decreto 1038 de 1984, 1 de mayo. Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República. *Diario Oficial* 36.608.

El decreto antes mencionado se refiere a los hechos ocurridos de manera reiterada en diversos lugares del país por parte de grupos armados al margen de la ley, atentando contra el régimen constitucional de Colombia, lo cual provocó una perturbación en el orden público y suscitó una ostensible alarma en la población. Cabe resaltar que el estado de excepción solamente se levantó cuando entró en vigencia la nueva Carta Constitucional mediante el Decreto 1686¹⁹ del 4 de julio de 1991.

En ese contexto, las medidas implementadas con la promulgación del decreto condujeron al Gobierno departamental a adoptar las medidas necesarias para frenar la oleada subversiva que desestabilizaba la zona. En consecuencia, al trasladarse la responsabilidad de mantener el orden público a los gobiernos regionales y locales, se implementaron una serie de medidas para lograr el control territorial y mantener la seguridad en este. En tal sentido, muchas de las acciones estatales fueron ejecutadas por las Fuerzas Militares mediante el desarrollo de operaciones que buscaban devolver la tranquilidad a los habitantes del país; ejemplo de ello fue la expedición del Decreto 1042 de 1984²⁰ que facultó a las Fuerzas Militares para juzgar los delitos por estupefacientes y narcotráfico cometidos por civiles.

2. Relaciones con la población

Para comprender la génesis del conflicto armado en la región es de suma importancia tener en consideración la configuración territorial de la Amazonia. Durante esta fase se evidencia que la región era una frontera en proceso de expansión y colonización. El fracaso de este proyecto estatal tuvo repercusiones en el auge de la economía cocalera y, con el tiempo, esta actividad ilícita fue regulada e impulsada por los grupos armados ilegales, siendo su principal fuente de financiación y permitiéndoles incrementar su poderío armado en las siguientes décadas.

Se erigieron como departamentos Caquetá y Putumayo en el transcurso de esta fase, en la cual el Ejército Nacional jugó un papel muy importante desde el inicio por su contribución en el desarrollo de la sociedad en etapa de colonización. La apertura de las unidades militares permitió a la población disfrutar de actividades recreativas,

19 Decreto 1686 de 1991, 4 de julio. Por medio del cual se levanta el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. *Diario Oficial* 39.888.

20 Decreto 1042 de 1984, 2 de mayo. Por el cual se dictan disposiciones sobre competencia y procedimiento en materia de narcotráfico. *Diario Oficial* 36.608.

culturales y deportivas en sus instalaciones, con lo cual se crearon lazos de cercanía y confianza entre ejército y comunidad. Posteriormente, las fuerzas militares en la región comenzaron a hacer presencia continua y a requerir mayor apoyo de unidades externas para enfrentar la amenaza creciente del M-19 y las FARC, cuyos frentes tomaban de forma violenta los municipios.

2.1. La colonización en Caquetá y Putumayo

Para finales de 1950 en la región amazónica se acabó totalmente la dinámica económica extractiva en la cual se explotaba quina y caucho para exportar. El territorio se encontraba aún en proceso de colonización, es decir, continuaban llegando oleadas de familias provenientes de varios departamentos de Colombia (especialmente del Huila y Tolima hacia Caquetá, y desde Nariño y Cauca hacia Putumayo), para poblar una inmensa selva con la expectativa de tener una tierra propia donde vivir, con que la pudieran alcanzar la prosperidad económica y mejores oportunidades de vida.²¹ Estos pobladores, llamados colonos, dejaban atrás lo conocido y civilizado con la promesa de escapar la violencia bipartidista y la pobreza que asechaba otras regiones del país. Durante la década de 1950, los colonos continuaban la fundación de pueblos y la deforestación de la selva amazónica para convertirla en praderas o fincas,²² y así poder dedicarse a la agricultura, la ganadería y otras actividades, como silvicultura, pesca, tala comercial de maderas, cacería comercial de pieles de animales silvestres y tráfico de animales vivos.

Este proceso de colonización, que comenzó siendo un fenómeno espontáneo, en Caquetá se convirtió en un gran esfuerzo de colonización agraria dirigido por el Estado, primero desde la Caja Agraria y luego por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria —Incora—. Dichas instituciones fomentaron el asentamiento de familias mediante la titulación de tierras, el otorgamiento de créditos y la asistencia técnica de proyectos productivos (como la palma africana y la caña de azúcar), y, a su vez, el avance en la construcción de infraestructura (vías, escuelas, puestos de salud).²³

21 Félix Artunduaga Bermeo, *Historia general del Caquetá* (Florencia, Caquetá: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Caquetá, 1999).

22 Fabio Álvaro Melo, *Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá, El Doncello 1918-1972* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

23 Oscar Arcila et al., *Caquetá construcción de un territorio amazónico en el siglo xx* (Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2000).

En Putumayo la colonización dirigida fue débil, aunque se implementaron incentivos para la parcelación y la adecuación de tierras para el cultivo intensivo (menta, maíz, hortalizas) y la construcción de sistemas de drenaje. Pero a diferencia de Caquetá, donde el territorio se fue configurando por la vocación ganadera, en Putumayo fue la explotación petrolera lo que definió el proceso de apropiación de la tierra durante las décadas de 1960-1970. En esta época, los frentes de trabajo que fueron abiertos por la compañía Texaco se convirtieron en frentes de colonización, es decir, el municipio de Orito y otros asentamientos se fundaron en las inmediaciones de pozos, oleoductos y carreteras construidas por la empresa.²⁴

2.2. El fracaso del proyecto colonizador

El proceso de colonización campesina masiva se prolongó hasta mediados de 1970, década durante la que comienza a sentirse en las calles el malestar y el descontento ante la ineficacia de los programas colonizadores. En Caquetá, los paros cívicos y las marchas campesinas promovidos por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos —ANUC— denunciaban la inoperancia de los mecanismos para la comercialización de los productos agrícolas y la precaria infraestructura vial para sacar dichos productos a la venta; estas condiciones creaban una sobreoferta de productos al no tener capacidad de almacenamiento. Las manifestaciones populares en Florencia (1972) y El Doncello (1976 y 1977) también exigían acueducto, alcantarillado, electrificación, centros de salud y escuelas. En este sentido, aunque se había titulado la tierra, se evidencia especialmente la deficiencia en el adelanto de infraestructura básica para el desarrollo de la población y el incumplimiento de las promesas del Estado central.²⁵

También en Putumayo se vivía este escenario de decepción, desde 1980 la explotación petrolera entró en crisis ante el agotamiento de los pozos, y, en consecuencia, la partida de Texaco de la región dejó a la población sin fuente de sustento.²⁶ Para esta época, la intendencia de Caquetá y la Comisaría Especial de Putumayo habían experimentado un crecimiento muy acelerado de la población en pocas décadas debido a las migraciones promovidas por los programas de colonización, como

24 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

25 Arcila et al., *Caquetá construcción*.

26 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*.

puede verse en la tabla 1. Este aumento agravó los problemas de servicios públicos, los cuales estaban en expansión progresiva, pero el presupuesto para la región asignado desde el Gobierno central no soportaba una demanda tan amplia.

Tabla 1. Crecimiento de la población durante la colonización

| Año | Caquetá | Putumayo |
|------|---------|----------|
| 1938 | 20.914 | - |
| 1951 | 40.950 | 22.467 |
| 1964 | 103.718 | 56.284 |
| 1973 | 188.850 | 67.336 |
| 1985 | 266.019 | 119.815 |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en Arcila et al., *Caquetá construcción de un territorio*, y Centro Nacional de Memoria Histórica, *Petróleo, coca, despojo territorial*

En este contexto de empobrecimiento y desilusión, las autodenominadas FARC consiguieron apoyo popular al realizar campañas de proselitismo político contra el Estado central y sus representantes en la región, acompañamiento en la organización de tomas de instituciones y el respaldo a protestas. De la misma manera, ante la crisis económica y las crecientes necesidades, los campesinos vieron en los cultivos de coca y luego en la producción de pasta base de coca opciones para mejorar sus condiciones de vida. Así fue cómo la economía cocalera introducida en la región por los carteles de narcotráfico comenzó a absorber mano de obra campesina, y, posteriormente, cuando las FARC tomaron el control de este negocio ilícito, empezó a atraer mano de obra de otros departamentos y a continuar la colonización de la selva para convertirla en cultivos. La economía cocalera le permitió a la guerrilla tener una conexión con la población y, a su vez, sentar la base de su poder armado, lo que les facilitó su consolidación en el Caquetá y su expansión en otras zonas del país.

2.3. El auge de la economía cocalera

En 1984, al escenario de guerrillas en la región se suma el narcotráfico; ambos fenómenos fueron determinantes en la configuración del territorio en términos de relaciones sociales, políticas y económicas. Una muestra de ello fue el descubrimiento de un inmenso complejo para el procesamiento de cocaína llamado “Tranquilandia”

en los Llanos del Yarí. Esta sabana ubicada en medio de la selva limítrofe entre los departamentos Caquetá y Meta, por ser un territorio aún en proceso de colonización considerado periférico, lejano y de muy difícil acceso por vía terrestre, fue el espacio idóneo para que el Cartel de Medellín instalara lo que puede entenderse como una comunidad dedicada exclusivamente a la producción de la cocaína.²⁷

La importancia de Tranquilandia radica en el entendimiento de la dimensión del narcotráfico como problemática nacional que comienza en esa década, es decir, de las conexiones que existían entre los diferentes carteles que se disputaban el control de la producción y la exportación,²⁸ así como la expansión del fenómeno a territorios poco habitados, donde las fuerzas militares tenían poca capacidad de reacción inmediata y donde este negocio ilegal era una fuerza que desencadenaba un nuevo tipo de colonización impulsada por la economía del cultivo, procesamiento y comercialización de estupefacientes.

Con la Séptima Conferencia de las FARC realizada en 1982, el grupo guerrillero inició una relación con el campesinado cocalero que desarrolló a lo largo del proceso de colonización aguas abajo del río Caguán, para posteriormente integrar todas las etapas de la producción de cocaína, hasta la distribución, en el exterior. En dicha Conferencia, se evidencia la discusión del Secretariado de las FARC sobre la fijación de cuotas a grandes narcotraficantes, el cobro de gramaje a campesinos y la implementación de un reglamento del comportamiento del cultivador.²⁹

La cultura de la coca tuvo un gran impacto negativo sobre la población joven de esa generación, puesto que ese negocio reemplazó la vocación ganadera de sus padres colonos de la Amazonia. Los hombres jóvenes se dedicaban en su gran mayoría a trabajar con los grupos narcotraficantes que delinquían en la región o en los cultivos de coca, como raspachines (recolectores de la hoja de coca) o guardaespaldas de los jefes de los carteles de la droga; posteriormente fueron el eslabón intermedio entre el campesinado cocalero y la guerrilla. Esta situación creó una nueva narrativa cotidiana que “idealiza la violencia y el narcotráfico como estándares y prototipos de

27 Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico Caquetá, Sentencia del 3 de marzo de 1986. Radicado 2003-00738, folio 48.

28 “El golpe a Tranquilandia”, *Dinero*, 21 de agosto del 2013, <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/el-golpe-tranquilandia/182436>.

29 Mario Aguilera Peña, *Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949-2013* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

vida, en los que la música hace apología de la violencia y los cultivos de coca, y los objetos de consumo (ropa, accesorios y motos) deben ser de marca”.³⁰

2.4. Las acciones cívico-militares

Desde 1950 hasta mediados de 1980, la relación entre la población y las fuerzas militares fue cercana y muy positiva. Las acciones cívico-militares empezaron a llevarse a cabo en varios municipios de la región y con estas el Ejército Nacional procuraba atender ciertas necesidades de la población. A estos encuentros asistían sastres, zapateros, recreadores, médicos generales y odontólogos. Los caqueteños recuerdan que las unidades militares tenían puertas abiertas y eran centros de vida social donde frecuentemente se realizaban torneos deportivos, fiestas, y actividades culturales y recreativas para el disfrute de los habitantes. Este es el caso del Batallón “Juanambú” ubicado en Florencia y del Batallón “Cazadores” en San Vicente, los más antiguos de Caquetá. Así lo evidencian los testimonios de habitantes y las fotografías de la época, quienes, en especial, tienen gratos recuerdos de las fiestas y los partidos de fútbol en el “Juanambú”:

En 1974 el comandante del Batallón Juanambú, Coronel Jaime Puerto Ramírez, organizó el Festival del Siglo con Fruco y sus tesos, una fiesta con cuatro orquestas y nutrida asistencia popular [...] la orquesta que más presentaciones realizaba eran los Silver Jazz, agrupación musical del momento.³¹

Debido a que no existía polideportivo en Florencia, los torneos de fútbol y básquet de los equipos locales se realizaban en las instalaciones del Batallón “Juanambú”, cuyo patio de armas fue epicentro de los escenarios deportivos de los jóvenes de la época. En estas competencias participaban los equipos Unión Florencia, Selección Caquetá, Atlético Yapurania y el Juanambú, que “siempre ganaban en fútbol pero nunca pudieron vencer en básquet a los jugadores estrellas como el Viejo Carrera Guatava, Nelson Hermosa Acuña, Álvaro Otero Calderón, Alejandro Guzmán”.³²

30 Marvel Barón et al., *Cambio de roles de género y niveles de empoderamiento de las mujeres en el marco del conflicto social y armado en Colombia: caso Caquetá* (Florencia: Universidad de la Amazonía/Ger-nika Gogoratuz, 2006).

31 Museo Caquetá, *Reseña Histórica del Batallón de Infantería de Selva n.º 34 “Juanambú”* (Florencia: Museo Caquetá, 2015).

32 *Ibíd.*

2.5. La guerra en el Caquetá

Esta apertura de las unidades militares se vio obligada a cambiar desde mediados de los años ochenta cuando comenzó a sentirse en la región la crueldad de la guerra por ataques sin precedentes perpetrados por los grupos armados ilegales. Para esta época la realidad económica, política y social se había transformado por tres fenómenos: la presencia del M-19 en los cascos urbanos, los carteles del narcotráfico de Cali y Medellín que tenían cultivos de hoja de coca y laboratorios de procesamiento para producir cocaína en medio de las selvas, y el creciente poder armado de las FARC en las zonas rurales, quienes disputaban el control de la producción de esa droga, objetivo que alcanza para la década de 1990. Por esto, en los años ochenta comenzó a hablarse de “la guerra del Caquetá”.

Uno de los primeros hechos que escandalizó la opinión pública fue el avión de la empresa Aeropesca que fue abandonado a orillas del río Orteguaza en 1981, después de haber sido raptado por el M-19 con el objeto de transportar un cargamento de armas para el Frente Sur.³³ Para 1984, todos los municipios de Caquetá y varios de Putumayo (Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo y asentamientos cercanos al río Caquetá) habían sido tomados por el M-19. Estos ataques, muchas veces simultáneos en varias cabeceras municipales, consistían en asaltar la Caja Agraria y asesinar policías. Las fuerzas militares respondían desde el centro del país con apoyo de las unidades regionales; varios días después de las tomas aún se presentaban enfrentamientos en las veredas entre guerrilleros del M-19 y el Ejército Nacional; la población abandonaba sus fincas y se refugiaba en los pueblos mientras todo regresaba a la calma.³⁴

La toma a Florencia realizada el 16 de abril de 1984 tuvo un fuerte impacto negativo en la región con repercusiones a nivel nacional. Fue un ataque masivo en el que el M-19 liberó a los presos de la cárcel El Cunday y, además, pretendía robar la Caja Agraria y tomarse el Batallón “Juanambú”, lo que creó una situación de caos total en el centro de la ciudad y causó la muerte de personas inocentes en medio de un

33 Graciela Uribe Ramón, *Veníamos con una manotada llena de ambiciones: un aporte a la historia de la colonización en Caquetá* (Bogotá: MISEREOR/Fundación de los católicos de Alemania, 1992).

34 Fernando Bahamón Molina, “4 días de intensas operaciones en Caquetá”, *El Espectador* (Florencia: Centro Nacional de Memoria Histórica, Colección Museo Caquetá, 1983), Caja No. 2, Carpeta 9, Folio 26.

combate abierto entre el M-19, y la Policía y el Ejército Nacional.³⁵ Este triste hecho fue transmitido en vivo por radio a nivel nacional:

Las narraciones eran tan espeluznantes que las grandes cadenas nacionales, que usualmente desdeñan a sus corresponsales de provincia, enlazaron de inmediato su programación con las emisoras de la ciudad y a los pocos minutos prácticamente no había radioreceptor encendido en el país que no estuviera al tanto de lo que pasaba en Florencia.³⁶

Aunque en términos militares la toma de Florencia no fue exitosa para el M-19, evidenció e hizo de conocimiento público la vulnerabilidad de la población caquetëña. Para controlar la situación de orden público, el presidente Belisario Betancur decretó toque de queda en Florencia y estado de sitio en el departamento. Ante el incremento de las tomas guerrilleras y otras alteraciones al orden público por parte de grupos armados ilegales, tanto en la región como en el resto del país, el presidente Belisario Betancur decretó el estado de sitio con fundamento en el artículo 121 de la Constitución Política de 1886.

3. Situación de seguridad

Las amenazas que debió enfrentar el Ejército Nacional en el periodo 1958-1991 fueron las siguientes. En la década de 1960 las FARC empezaron a hacer presencia en el sur del país; durante esta década el grupo guerrillero comenzó a incrementar paulatinamente el número de integrantes de los diferentes frentes que se formaron a partir de la creación del Bloque Sur. A finales de los años setenta empezó a configurarse el fenómeno del narcotráfico en el actual departamento del Putumayo en señalada alianza con los frentes guerrilleros que operaban en el sur del Putumayo. La ruptura de esta alianza trajo los primeros grupos de autodefensas a la región. En la década de 1980 el grupo guerrillero M-19 llevó a cabo una serie de atentados a la población civil y las Fuerzas Militares, y diversas tomas de poblaciones.

35 "La batalla del Caquetá". *Semana*, 16 de abril de 1984, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-batalla-del-caqueta/5039-3>.

36 Félix Artunduaga Bermeo, *El día que la guerrilla se metió a Florencia* (Florencia: Universidad de la Amazonia, 1998), 45.

3.1. La presencia regional de las FARC 1980-1991

La presencia de grupos al margen de la ley en la región data de la década de 1960 con el establecimiento en el Pato y Guayabero de los primeros integrantes de las FARC en la zona norte del actual departamento del Caquetá, donde dicha estructura armada llevó a cabo un proceso de incubación que posteriormente le permitiría empezar a desdoblarse a partir de la conformación de diferentes frentes. En 1970 aparece el Tercer Frente con influencia en el sur (Florencia, Morelia y Belén de los Andaquíes) y norte del Caquetá (Puerto Rico, El Doncello, El Paujil y Montañita). En 1980 se conforman los frentes Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto con un área de influencia que comprendía los departamentos de Putumayo y Caquetá.

El Décimo Tercer Frente se conformó para operar en el municipio de Mocoa Putumayo, algunos municipios de la Bota Caucana y el Macizo Colombiano huilense; a su vez, el Décimo Cuarto Frente debía operar en los municipios caqueteños de Cartagena del Chairá, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán; y el Décimo Quinto Frente en los municipios caqueteños de Montañita, El Paujil, Milán, Solano y Cartagena del Chairá. Posteriormente, en 1985 y 1988, respectivamente, se conformaron los frentes Trigésimo Segundo y Cuadragésimo Octavo: el primero de ellos tuvo su zona de influencia en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Villa Garzón, Putumayo; el segundo tuvo un área de injerencia que comprende los municipios Puerto Asís, San Miguel, Puerto Leguízamo, Orito, Valle del Guamuez y Orito, Putumayo.

El crecimiento de las FARC en las décadas de 1970 y 1980 es muy significativo en relación con el crecimiento del pie de fuerza del Ejército Nacional en el mismo periodo. Además de la expansión que dicho grupo guerrillero tiene en el territorio que abarcan los departamentos de Caquetá y Putumayo, el crecimiento notablemente inferior de las Fuerzas Militares en las décadas mencionadas va permitir a este grupo guerrillero dar el primer golpe militar significativo en el desarrollo del conflicto armado en la región.

3.2. Ataque al Batallón “Cazadores”

El punto conocido como Riecito en la vía que comunica a los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán en el norte del Caquetá, es el lugar en el que integrantes de los frentes Décimo Cuarto y Décimo Quinto de las FARC realizaron un atentado con cargas explosivas camufladas en cantinas de leche que se encontraban en el

camino al paso de los camiones que transportaban soldados del Batallón “Cazadores” entre Puerto Rico y San Vicente. El grupo de militares que se desplazaba en dos camiones fue sorprendido por el ataque que se presentó en medio de la tregua que existía entre dicho grupo guerrillero y el Estado colombiano, y tal como lo narra la revista *Semana*, dicha agresión sorprendió no solo a los soldados, el oficial, el suboficial y el civil muerto, sino a la población en general que no esperaba que un atentado de tal magnitud se presentara bajo la declaratoria de un cese al fuego:

Aunque el fin de la tregua viene siendo anunciado desde el mismo día de su nacimiento, en todos los sectores del país cayó como una bomba la noticia de la sangrienta emboscada tendida por las FARC a dos camiones del Ejército en una carretera del Caquetá, con un impresionante saldo de víctimas: veintisiete muertos —24 soldados, un oficial, un suboficial y un “civil del Ejército”— y cuarenta y dos heridos. Los autores de la matanza, sin que al respecto hubiera al parecer ninguna duda, fueron los Frentes XIV y XV de las FARC, bajo los comandantes Avelino Ruíz y Jorge Suárez. Dentro del difícil discurrir de la tregua, con sus asesinatos, sus roces y sus hostigamientos, nadie esperaba una sacudida de tales dimensiones.³⁷

Además del ataque a las tropas del Batallón “Cazadores”, las FARC realizaron toda una serie de ataques a estaciones de Policía en el departamento del Caquetá; la mayoría de municipios padeció en algún momento durante la segunda mitad de la década de 1980 una toma por parte de las FARC. En la tabla 2 se mencionan algunas de las tomas armadas realizadas por parte de las FARC, las cuales indican cómo más del 50 % de los municipios del departamento tuvieron al menos un ataque en ese periodo.

Tabla 2. Ataques de las farc a la Ponal en Caquetá (1985-1991)

| Fecha | Lugar | Heridos | Muertos |
|------------|--------------|---------|---------|
| 15/12/1985 | Florencia | | 1 |
| 07/02/1987 | La Montañita | | 1 |
| 15/02/1987 | El Paujil | 1 | |
| 06/09/1987 | Valparaíso | 2 | 1 |
| 01/11/1987 | El Doncello | | 2 |

Continúa

37 “Vientos de Guerra”, *Semana*, 20 de julio de 1987, <http://www.semana.com/nacion/articulo/vientos-de-guerra/9147-3>.

| Fecha | Lugar | Heridos | Muertos |
|------------|---------------------|---------|---------|
| 20/11/1987 | Albania | 6 | 2 |
| 17/12/1987 | La Montañita | 2 | |
| 01/01/1988 | San José del Fragua | | 1 |
| 01/01/1988 | Florencia | 7 | 3 |
| 31/10/1988 | Curillo | | 1 |
| 12/11/1988 | Milán | 8 | |
| 08/11/1989 | San Vicente | 2 | |
| 30/06/1990 | Albania | | 2 |
| 22/09/1990 | El Paujil | | 2 |
| 17/03/1991 | Curillo | 1 | 1 |
| 22/04/1991 | El Doncello | | 1 |
| 28/04/1991 | Puerto Rico | 4 | |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en el Archivo Central de la Gobernación del Departamento del Caquetá, 2016

El accionar de las FARC desde sus inicios se fue adaptando a las condiciones geográficas, al mercado negro de armas, a las técnicas de guerra externas introducidas al conflicto interno del país, etc.:

Fue a partir del año de 1982 después de la realización de la Séptima Conferencia de las FARC que se empezó a dar un vuelco total en la utilización de armas de destrucción masiva, las cuales fueron siendo perfeccionadas y acondicionadas acorde con los medios que contaban, inicialmente se observó la utilización de campos minados, minas tipo sombrero chino, alarmas tempranas y otros, que se dirigían exclusivamente a las tropas en movimiento y que a pesar de ser elaborados por los hombres más experimentados de sus estructuras, siempre dejaban resultados negativos en sus filas, gracias a las bajas que sufrían en el momento de su instalación.³⁸

38 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia n.º 4, *Apreciación de Inteligencia sobre el Bloque Sur* (Villavicencio, 19 de abril del 2002), 2.

El atentado realizado a miembros del Batallón “Cazadores” y los diversos ataques a la Policía Nacional son un punto de inflexión en el desarrollo del conflicto armado en la región, junto con los inicios de la relación conflicto-narcotráfico que se empieza a generar con la aparición de zonas coccaleras y la vinculación de las FARC a dichas actividades ilícitas; esto generó nuevas dinámicas en el desarrollo del conflicto armado en la región, que estratégicamente favorecieron a las FARC en la década de 1990, cuando este grupo guerrillero propina al Ejército Nacional los más duros golpes militares.

3.3. M-19 en el Caquetá y Putumayo en la década de 1980

El grupo guerrillero M-19 hizo presencia en la región de la Amazonía colombiana desde finales de la década de 1970, y llevó a cabo sus principales acciones bélicas contra las Fuerzas Militares y la población civil en la primera mitad de los años ochenta; este contexto operacional implicó para el Ejército Nacional una serie de desafíos que le impidieron evitar el accionar delictivo del M-19 en el Putumayo y Caquetá durante la década de 1980. Este grupo guerrillero generó permanentemente perturbaciones del orden público por los diversos enfrentamientos, ataques y tomas que realizó en la región comprendida por los departamentos mencionados con antelación. A continuación se mencionan una serie de hechos que reflejan dicha situación para 1982:

Un contingente de hombres del M-19 se enfrenta con tropas del Batallón Ayacucho del Ejército Nacional en La Tagüa, Putumayo. Hay enfrentamientos con miembros del Ejército en Puerto Asís, y, en el casco urbano de Mocoa un grupo de guerrilleros asesina un suboficial del Ejército Nacional (23 de abril).

En Florencia, una columna del M-19 retiene al Comandante del Batallón Juanambú que comandaba operativos en la región contra dicho grupo guerrillero (25 de abril). El 30 de abril en Belén de los Andaquíes hay fuertes enfrentamientos entre el Ejército y el M-19. En Puerto Diago, Caquetá un grupo de ochenta miembros del M-19 se toma el Puesto de Policía y la Caja Agraria (6 de mayo). El 9 y 26 de mayo hay fuertes enfrentamientos con el Ejército en los municipios de Paujil y Montañita respectivamente.³⁹

39 Museo Caquetá, Archivo M-19, Caja 2, Carpeta 8, Folio 189.

La amenaza que representa el M-19 en la década de 1980 fue constante en las zonas tanto rurales como urbanas de los departamentos del Caquetá y Putumayo. Dicho grupo guerrillero llevó permanentemente acciones militares y arengas políticas en diversos espacios; fueron constantes los enfrentamientos entre el Ejército Nacional y este grupo armado: “El Comandante del Ejército informó a *El Tiempo* que tropas de la III Brigada frustraron un asalto a la población de Puerto Asís, en el Putumayo, y lograron dar de baja a cinco guerrilleros del M-19, a quienes se les incautó importante material de guerra”.⁴⁰

La más representativa de dichas acciones es quizá la toma de Florencia en abril de 1984, asalto que nadie esperaba, pues las capacidades militares de dicho grupo guerrillero hacían suponer que no era posible que llevarán a cabo un ataque de esta naturaleza, y menos en medio del diálogo que se llevaba a cabo entre el Gobierno y el grupo guerrillero:

Un ataque de semejante envergadura —el propio general Valencia Tovar reconoce que no ha habido otro igual en muchos años— no era explicable dentro de la actual coyuntura de diálogo. Militarmente el evento no parecía tener ni pies ni cabeza. No se correspondía con ninguno de los dos esquemas clásicos de golpe guerrillero: uno, el de tomarse un lugar por asalto, sobre la base de inmovilizar y reducir totalmente las fuerzas militares, y mantener esa posición por un periodo largo, convirtiéndolo en fortín guerrillero, y dos, la acción ágil de golpe y repliegue inmediato, que lograba repercusiones propagandísticas y que no implicaba bajas.⁴¹

La intención del grupo guerrillero de contener las tropas del Batallón “Juanambú” en el interior de dicha guarnición militar no logró darse por la reacción que hubo de diversas unidades militares y de policía que había en diferentes zonas del centro de la ciudad; los diversos ataques, asaltos, atentados, secuestros y las tomas de poblaciones fueron parte del nuevo escenario de confrontación que tienen que empezar a enfrentar las Fuerzas Militares en la región:

La confusión era total. Tanto los guerrilleros que atacaban, como los militares que se defendían, tenían exactamente los mismos uniformes. Nadie sabía a ciencia cierta a quién le estaba disparando. “No le tire, que es uno de los nuestros”, era un grito que

40 Museo Caquetá, Archivo M-19, “M-19 rompe tregua”, *El Tiempo*, 20 de abril de 1983, Caja 2, Carpeta 9, Folio 208.

41 “La Batalla del Caquetá”.

se oía con frecuencia en medio de la tupida balacera. Durante cinco horas el tiroteo fue ininterrumpido. El olor a pólvora no dejaba respirar y el humo no permitía ver. Cerca de 200 guerrilleros del M-19 se habían apostado en la plaza de Florencia, Caquetá, y allí habían izado, a las 9:30 de la mañana del miércoles 14, una bandera de su movimiento. Un grupo de ellos se atrincheró en el centro de la plaza, mientras que otros partían hacia la ciudadela militar del Batallón Juanambú. La intención de estos últimos era inmovilizar allí al ejército, impidiéndole salir, objetivo que lograron durante 30 minutos. El sargento Gelves, de la Policía, cumplía su labor de vigilancia de rutina en la plaza cuando vio el contingente de guerrilleros descender de dos buses y correr hacia el centro, para parapetarse en los bancos. El sargento, que aunque estaba solo ya tenía experiencia en enfrentamientos con la guerrilla, abrió fuego inmediatamente y durante los primeros cinco minutos se mantuvo solo. Poco a poco fueron llegando refuerzos, pero su número nunca sobrepasó los 50.⁴²

El nuevo contexto operacional que debe enfrentar el Ejército Nacional en la región de la Amazonía implica una clara situación de desbalance militar generado por las pocas unidades tácticas que hay en la zona; en el Caquetá para la fecha solo están el Batallón “Juanambú” en Florencia, y en las afueras de la misma ciudad, el Batallón General Liborio Mejía; el Batallón “Héroes del Güepí” está en la antigua hacienda Larandia y el Batallón “Cazadores” se encuentra ubicado en San Vicente del Caguán. En el departamento del Putumayo se encuentra el Comando Específico del Putumayo en Orito. La amplia geografía y la poca presencia militar facilitan el accionar de los grupos guerrilleros a pesar de la reducida cantidad de alzados en armas con que cuentan.

3.4 Las FARC, las AUC y el narcotráfico en Putumayo

La aparición de los primeros grupos de autodefensas en la Amazonía colombiana se da en el Putumayo como resultado de las disputas que se presentan entre el narcotráfico y las FARC (Trigésimo Segundo Frente) en los años ochenta; después de haber sido aliados en dicho negocio ilícito, a propiedades del narcotraficante del Cartel de Medellín Gonzalo Rodríguez Gacha, más conocido con el alias de “El Mexicano”, llegan los primeros grupos de autodefensas a la zona de Puerto Asís en el Putumayo:

42 Ibíd.

La alianza entre las FARC y los narcos terminó de manera abrupta hacia finales de la década de los ochenta. En Puerto Asís dicen que El Mexicano peleó por asuntos de dinero con el comandante del frente 32. La disputa terminó con una amenaza del narcotraficante de traer su ejército y sacar a la guerrilla de su territorio. Así lo hizo. Gacha llevó a un grupo de 'Masetos', denominación que le daban a los hombres bajo su mando y que provenía de una generalización de la abreviatura de Muerte a Secuestradores (MAS), a la región y armó su propia guerra contra todo lo que le oliera en la izquierda en el bajo Putumayo. Elías Carvajal, alias El Seis, comandaba el grupo de 'Masetos' que tenía su base de entrenamiento en El Azul, más al sur de Puerto Asís, hacia la frontera con Ecuador.⁴³

Las luchas entre estos grupos de autodefensas y las FARC desencadenaron los primeros enfrentamientos entre grupos guerrilleros y autodefensas en la región, situación que se agravó con la instalación de la mesa de negociaciones entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, a finales de 1998; en dicho momento, las masacres de las autodefensas en la zona del Bajo y Medio Putumayo se incrementaron notoriamente, lo que generó desplazamientos masivos, despojo de tierras, entre otras consecuencias, en el mismo Puerto Asís, Valle del Guamuez, Orito, San Miguel.

La confluencia de narcotráfico, guerrillas y autodefensas en la década de 1980 en el departamento del Putumayo cambió las dinámicas del conflicto armado en la región, situación que el Ejército Nacional no estaba preparado para afrontar por diversas razones: poca tropa y falta de entrenamiento militar, armamento inadecuado, recursos logísticos escasos, territorio amplio, y dificultades para poder movilizarse por este como consecuencia de la poca infraestructura vial existente; todos estos factores determinaron el incremento constante que empezó a tener el conflicto armado en la región, que fue alimentado por el dinero del narcotráfico especialmente en la década de 1990.

4. Las Fuerzas Militares en la región

En el contexto del primer gobierno del Frente Nacional las Fuerzas Militares de Colombia no tenían aún una presencia significativa en la Amazonia ya que este territorio no había representado hasta ese momento un problema de seguridad interna

43 Andrés Grillo, "Las Guerras del Putumayo", *Semana*, 6 de marzo del 2000, <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-guerras-del-putumayo/41200-3>.

para el país. En ese orden de ideas, aunque desde su constitución el Ejército siempre tuvo como prioridad la defensa de todo el territorio nacional, en la región amazónica su presencia se fue dando según momentos particulares de la historia del país y siguiendo fenómenos coyunturales de tipo económico, político, social y de seguridad externa. En los siguientes párrafos daremos cuenta de los distintos momentos en que llegan las unidades militares a cubrir la geografía amazónica de Colombia.

4.1. Los batallones insignes en el suroriente de Colombia

Los antecedentes históricos de la presencia del Ejército de Colombia en las selvas amazónicas datan de las primeras décadas del siglo xx. Según la literatura regional, desde 1911 existía el Cuerpo Especial de Zapadores para Caquetá y Putumayo con los grupos n.º 1 y n.º 2 en Puerto Arango y San Vicente del Caguán, Caquetá, respectivamente. Estos soldados eran unidades expertas en apertura de caminos y su importancia se debe a que durante aquellas décadas las vías que conectaban el interior del país con la Amazonia eran construidas o mantenidas por dichas tropas, lo cual traía enormes beneficios para la región. Los zapadores servían, además, como centinelas para proteger a los pocos pobladores de la zona de las incursiones de caucheros peruanos y brasileños que invadían el territorio colombiano constantemente.

Posteriormente, debido al conflicto entre Colombia y Perú en 1932, las unidades militares aumentaron en número y en equipos para defender la soberanía nacional en esa zona de frontera. Por esos años, el Ejército estaba organizado con una Jefatura de Fronteras del Amazonas, una Compañía de Colonización en esa región y las flotillas del Amazonas y Putumayo con los cañoneros Cartagena y Santa Marta. Es en dicho contexto de guerra internacional que en la región central del departamento del Caquetá se instala en 1936 el Batallón “Juanambú” en Florencia, ya que se necesitaba de una unidad que pudiera suministrar personal para cubrir la frontera y brindar apoyo a los organismos encargados de la administración de bases y puestos de mando establecidos.

En la zona norte de ese departamento en 1979 se estableció el Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores” en el municipio de San Vicente del Caguán. Ante la necesidad de crecimiento del Ejército, en dicho municipio se reactivó este Batallón orgánico de la IX Brigada con sede en Neiva. Así las cosas, en el Caquetá la presencia de la fuerza pública daba tranquilidad en un momento en que el orden público estaba

comenzando a volverse complejo en cuanto al control de la seguridad para los ciudadanos que habitaban dicho territorio.

Durante el gobierno del presidente Belisario Betancourt Cuartas, debido a la presencia y continuos ataques del M-19 en el Caquetá y Putumayo que afectaban ostensiblemente el orden público en la región, en 1982 se decide crear el Comando Operativo n.º 12 con sede en Florencia. Así mismo, en septiembre de ese año fue activado el Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía y como sede se le asignó el antiguo hospital Policarpa Salavarrieta en Venecia, un puerto sobre el río Orteguzaza.

Por aquella época y en los terrenos de la hacienda Larandia, cerca de Florencia, también fue activado el Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”, que tomó como base el Batallón de Infantería Aerotransportado n.º 30 Bogotá que desde hacía algunos años había sido instalado en dicho predio aprovechando que la hacienda ya tenía pista de aterrizaje. De esta manera, en el departamento del Caquetá las Fuerzas Militares se instalaban paulatinamente, según las posibilidades económicas del presupuesto nacional. Además, las circunstancias estratégicas de seguridad en la Amazonia así lo demandaban pues las condiciones de la lucha antiguerrillera ahora se volvían complejas con la aparición al final de la década de 1970 del comercio ilegal de drogas en esta zona.

4.2. Una brigada para Caquetá y un comando específico para el Putumayo

Con base en el Comando Operativo de Desarrollo n.º 12 en abril de 1985, se conformó la XII Brigada del Ejército con jurisdicción en el departamento del Caquetá. Con sede en Florencia, esta unidad operativa tenía bajo su mando cuatro batallones: Batallón de Selva n.º 34 “Juanambú” en Florencia, Batallón de Selva n.º 35 “Héroes del Güepí” en predios de Larandia, Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía, en Venecia, y Batallón de Selva n.º 36 “Cazadores” con sede en San Vicente del Caguán. A esta Brigada le correspondió impulsar desde un primer momento obras de carácter socioeconómico encaminadas a neutralizar los factores generadores de violencia que para ese momento existían en el recién creado departamento del Caquetá.

Por su parte, en los años ochenta quien ejercía control sobre la entonces intendencia del Putumayo era la III División, con sede en Cali, pero debido a las grandes distancias que representaba esa jurisdicción en abril de 1987 se creó el Comando Específico del Putumayo con sede en Orito. Este comandó y ejecutó las operaciones en

ese departamento hasta 1996 cuando se desactivó para dar paso a la XXIV Brigada. De esta manera, tanto el Caquetá como el Putumayo al finalizar la década de 1980 contaban con unidades militares distribuidas estratégicamente en todo su territorio, con lo cual buscaban hacer frente a la amenaza subversiva que para ese momento específico del conflicto comenzaba a cambiar debido a la presencia central del narcotráfico.

5. Migraciones y crecimiento vegetativo de la violencia

A finales de la década de 1980 se puso fin al conflicto con el M-19 y como resultado de este proceso se convocó a una Asamblea Constituyente que terminó con la promulgación de la Constitución de 1991. En el mismo periodo se consolidó una economía ilícita alrededor de la producción de cocaína, la cual fue controlada por los grupos narcotraficantes y las FARC mancomunadamente hasta que por diferencias en el manejo del negocio ilegal rompieron relaciones; esto llevó a que en la siguiente fase las FARC lograran monopolizar en gran medida el negocio de la cocaína, lo que les permitió fortalecerse militarmente con la adquisición de nuevas armas y tácticas de guerra para atentar de manera más contundente a las Fuerzas Militares en la región.

La Constitución de 1991 dio nuevas facultades sobre el manejo del orden público a las autoridades locales y regionales, circunstancia que los involucrará de manera más directa en el conflicto armado, lo que determinó el asesinato de varios funcionarios públicos en la fase II; estos actos dieron inicio a una nueva estrategia de lucha contra la institucionalidad y el poder político en la región por parte del grupo guerrillero de las FARC, que se convirtieron en la mayor amenaza para la seguridad en la Amazonía en la fase mencionada.

CAPÍTULO II. LOS GRANDES GOLPES DE LA INSURGENCIA Y EL AUGE DE LAS AUTODEFENSAS EN LA REGIÓN, 1992-1998

La situación de conflicto y orden público en la región durante esta época estuvo caracterizada por la lucha entre las élites políticas regionales, el surgimiento político de la izquierda, el aumento del accionar de los grupos armados al margen de la ley, las marchas cocaleras promovidas por las FARC en contra de la política antinarcóticos del Estado, los fuertes ataques perpetrados contra la estructura militar en la región y por la presencia de las autodefensas.

1. Aspectos políticos y legales

A pesar de la descentralización política y administrativa que ya se venía gestando en Colombia desde la década de 1980 con la elección popular de alcaldes y gobernadores, la Constitución de 1991 logró que las intendencias como el Putumayo se convirtieran en departamentos, para así otorgarles más autonomía a estas entidades territoriales. Sin embargo, esta nueva realidad política provocó tensiones entre los partidos políticos que ahora competían no solo por un puesto en el Gobierno central, sino también en los diferentes municipios y departamentos nacientes para así acceder al manejo de los recursos. En estas luchas por el erario regional empezaría a incursionar desde los años noventa la guerrilla de las FARC.

En cuanto a las Fuerzas Militares, a través del artículo 217, la Constitución de 1991 estableció que la misión de aquellas tendría “como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”.⁴⁴ En ese nuevo contexto político y jurídico, las autoridades locales de los departamentos de la región amazónica colombiana buscaban, de la mano del Ejército Nacional, solucionar los problemas de orden público que se presentaban con la presencia en su territorio de la guerrilla de las FARC. En Villagarzón, Putumayo, por ejemplo, el 3 de abril de 1992 se convocó un consejo de seguridad en el que el alcalde de dicha población exponía que

44 Constitución Política de Colombia de 1991.

La zona rural está en manos de las FARC-EP, ya que cuando el ejército permanece en una vereda unos días y se va, a las cinco o seis horas llegan los subversivos a amenazarlos y a impartir consignas y permanecer en ellas; la ciudadanía no informa a las autoridades anomalías que se presentan por no tener el respaldo permanente de las autoridades.⁴⁵

El anterior documento sugiere que a comienzos de la década de 1990 la guerrilla de las FARC empezó a tener mayor poder militar en el departamento del Putumayo, con lo cual aumentó su capacidad de atacar a las poblaciones y atentarse contra la fuerza pública y contra autoridades regionales como alcaldes, gobernadores, concejales, etc.

1.1. Asesinato de autoridades políticas en Caquetá

Para mediados de los años noventa varias autoridades políticas en Caquetá y Putumayo fueron asesinadas por las FARC. El representante a la Cámara por el Caquetá, Rodrigo Turbay Cote, el gobernador de ese departamento, Jesús Ángel González y el alcalde del municipio de Solano, Demetrio Quintero Rentería, entre otros, fueron algunos de los líderes políticos ultimados por aquella organización guerrillera.

Los asesinatos perpetrados contra líderes políticos en los departamentos del Caquetá y Putumayo por parte de las FARC a mediados de la década de 1990 generaron una sensación de territorios débiles a nivel institucional ya que no se podían llevar a cabo los planes de desarrollo en su totalidad y no había tranquilidad por parte de los funcionarios públicos para ejercer sus cargos. Por otro lado, dichos asesinatos implicaban que se escogiera a otra persona para así poder seguir con el “normal” desarrollo de las actividades administrativas, lo cual podía llevar días o meses.

Rodrigo Turbay Cote, representante a la Cámara del Caquetá por el Partido Liberal, fue secuestrado el 16 de junio de 1995 después de asistir a una reunión junto con el gobernador del Caquetá, Jesús Ángel González, en la carretera entre El Paujil y Cartagena del Chairá.⁴⁶ Durante su secuestro no se supo del paradero del congresista y solo se recibió una prueba de supervivencia. Sin embargo, después de dos

45 Departamento de Policía de Putumayo. Primer Distrito. Estación de Villagarzón, *Acta de Seguridad, que trata de la reunión llevada a cabo con la asistencia del señor alcalde popular y los señores inspectores de policía de la jurisdicción* (3 de abril de 1992).

46 “Secuestrado ayer en Caquetá Rodrigo Turbay Cote”, *El Tiempo*, 17 de junio de 1995, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-346764>.

años de cautiverio las FARC le ordenaron a la población de Cartagena del Chairá que avisara a las autoridades que el cuerpo del representante yacía en el río Caguán. Una vez se hicieron las investigaciones pertinentes, la Fiscalía General de la Nación imputó cargos y procedió a dictar órdenes de captura a varios integrantes de la guerrilla de las FARC, entre ellos, Manuel Marulanda Vélez, Iván Márquez y Raúl Reyes, entre otros.⁴⁷ En el caso del gobernador Jesús Ángel González, las razones por las cuales las FARC deciden asesinarlo están relacionadas con el hecho de que el funcionario apoyaba la creación de zonas de orden público en el Caquetá.⁴⁸ Tras ponerle una trampa con la supuesta liberación de su amigo y compañero, el representante Rodrigo Turbay Cote, las FARC lo asesinaron en la vereda Galicia del municipio de El Paujil en junio de 1996.

Luego del asesinato de Jesús Ángel González, el gobernador encargado, José Arvey Vanegas decretó medidas de seguridad hasta nuevo aviso,⁴⁹ teniendo en cuenta el Decreto 0717 de 1996.⁵⁰ Una de las medidas que se dictó fue la declaración del departamento del Caquetá como Zona de Orden Público, debido a los ataques perpetrados por las FARC a bases militares en todo el país y los desmanes que se estaban presentando con las marchas cocaleras. Así las cosas, el Gobierno nacional al declarar el Caquetá Zona de Orden Público empezó a realizar controles en la comercialización y transporte de ciertos productos como la gasolina y el cemento, insumos usados para la producción de drogas ilícitas, como medida para controlar y contener el aumento de las ganancias financieras de los grupos insurgentes en la región.

Sin embargo, esto conllevó a que los municipios tuvieran dificultades económicas, ya que el cemento era necesario para la construcción de casas y viviendas, y la gasolina para que los vehículos pudieran ser movilizados y transportar así los productos de la región. Por esto los alcaldes y la población se vieron obligados a pedirle a la gobernadora María Amparo Ossa, elegida después de la muerte de Jesús Ángel

47 Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad de Extorsión y Secuestro, *Orden de captura a las personas comprometidas con el secuestro y eventual homicidio del ex congresista Rodrigo Turbay Cote* (28 de mayo de 1997).

48 "Las FARC asesinaron al Gobernador del Caquetá", *El Tiempo*, 21 de junio de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-456682>.

49 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional de Colombia. XII Brigada del Ejército-S2, *Hoja de datos* (22 de julio de 1996).

50 Decreto 0717 de 1996, 18 de abril. Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. *Diario Oficial* 42.769.

González, que interviniera ante la XII Brigada, que hacía cumplir el decreto, para que permitiera la comercialización de gasolina y cemento.⁵¹

Debido a la crisis económica, se tuvo que hacer varios consejos de seguridad en los que se llegó a la solución de que “los pedidos de gasolina y cemento se harán, a través de los alcaldes bajo cuya responsabilidad queda el buen uso que se dé a estos artículos”.⁵² Por tanto, los alcaldes debían tramitar un permiso a la Brigada para que dicho municipio tuviera la cantidad necesaria de los productos mencionados, y trabajar conjuntamente con el Ejército para evitar que estos cayeran en las manos equivocadas y garantizar que se utilizaran de manera adecuada.

1.2. La entrega de los soldados de Las Delicias: empiezan los despejes

Con el ataque por parte de las FARC en agosto de 1996 a la Base Militar de Las Delicias, en Putumayo, esta guerrilla secuestró a 60 soldados del Batallón “Juan Bautista Solarte” y luego de un año de retención, solicitaron el despeje de un territorio para liberarlos. El Gobierno nacional en un primer momento decidió despejar entre el 6 y el 16 de diciembre “Cartagena del Chairá, excepto la cabecera municipal y el casco urbano de la Inspección de Remolinos del Caguán, y la parte sur del municipio de Montañita”,⁵³ ya que al despejar un territorio más grande se podía comprometer las victorias obtenidas durante la Operación Conquista, y, así mismo, las bases militares que en ese momento se encontraban en el territorio solicitado (Tres Esquinas y Larandía). Este despeje fue infructuoso ya que las FARC no estuvieron de acuerdo con la zona despejada y no atendieron al llamado del Gobierno.

En enero de 1997, el alcalde de Cartagena del Chairá renunció al verse amenazado por las FARC tras decretar tres días de duelo por la muerte de un soldado,⁵⁴ y asumió el cargo Víctor Oime Hormiga de la Unión Patriótica, partido en el que ambos estaban inscritos. En abril de ese mismo año, después de varias gestiones del obispo de San Vicente del Caguán, monseñor Castro, el Gobierno decidió nombrar a José Noé

51 Alcaldía Municipio del Doncello, *Carta dirigida a la gobernadora del Caquetá María Amparo Ossa* (7 de octubre de 1996).

52 República de Colombia. Gobernación del Caquetá, *Acta Consejo de Seguridad* (16 de octubre de 1996).

53 José Fernando Hoyos et al., “De las Delicias al Infierno” (Bogotá: El Tiempo), 91.

54 “Renunció el alcalde de Cartagena del Chairá, Caquetá”, *El Tiempo*, 23 de enero de 1997, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-523734>.

Ríos como negociador para acordar la nueva zona que se iba a desmilitarizar para la entrega de los soldados secuestrados. La nueva zona de despeje incluyó el municipio de Cartagena del Chairá y Remolinos del Caguán, cabecera municipal e inspección que no estaban contempladas en el primer despeje:

Las Fuerzas Militares deberían retirarse de la zona señalada entre el 23 y el 27 de mayo; entre el 28 y el primero de junio, la guerrilla debería cerciorarse de que el área estuviera efectivamente despejada; entre el 2 y el 3 de junio se cumpliría la reunión previa, y de allí en adelante comenzaría la movilización de los soldados cautivos hacia su liberación, que quedó fijada para el 15 de junio.⁵⁵

Durante el mes que iba a durar el despeje, quedaría como encargado del orden público el alcalde Víctor Oime Hormiga, quien había asumido el cargo dos meses antes; sin embargo, este fue reticente y trasladó al inspector de policía de Remolinos del Caguán para que le ayudara en esa labor. Finalmente, el 3 de junio se llevó a cabo la reunión entre los voceros del Gobierno y de las FARC en la que se firmó el Acuerdo de Remolinos del Caguán, en el cual ambas partes se comprometían a cumplir con lo acordado para la liberación de los soldados secuestrados.⁵⁶ El 15 de junio las FARC liberaron a los soldados en Cartagena del Chairá después de un año de cautiverio.

1.3. Las FARC amenazan la democracia en el Caquetá y Putumayo

En 1997 la guerrilla de las FARC decidió abiertamente boicotear las elecciones exigiendo la renuncia de concejales y alcaldes en todo el suroriente del país⁵⁷ como parte de un nuevo comportamiento orientado a sabotear y prohibir las elecciones locales y regionales y eliminar cualquier vestigio de presencia estatal e institucional en sus zonas de influencia.⁵⁸ La presión de la guerrilla impidió, por ejemplo, en ese año la realización de elecciones locales en varios municipios del departamento del Caquetá, excepto en Cartagena del Chairá.⁵⁹

55 Hoyos et al., "De las Delicias al Infierno", 152.

56 "Acuerdo de Remolinos del Caguán", *El Tiempo*, 4 de junio de 1997, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-579209>.

57 Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República de Colombia (Bogotá, 2001).

58 Teófilo Vásquez Delgado, *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2015), 136.

59 (Ferro y Uribe, 2002, p. 140).

Durante la década de 1990 en los departamentos que componen la VI División del Ejército ejercer el derecho al voto era una actividad que los ciudadanos realizaban con precaución. En ese contexto, una de las misiones constitucionales del Ejército era, a través de sus Planes Democracia, “incrementar el control y adaptar las medidas de seguridad”⁶⁰ con el fin de cuidar que las elecciones se llevaran a cabo con la mayor normalidad posible, y brindarles seguridad y tranquilidad a los votantes en cada uno de los municipios de los departamentos.

Sin embargo, en 1997, para el caso del Caquetá, no se realizaron las elecciones al Concejo en los municipios de Valparaíso y Cartagena del Chairá, debido a que los candidatos que habían sido amenazados por las FARC renunciaron después de haberse inscrito. En el caso de las elecciones a alcalde, ni en Solita ni en Valparaíso hubo una persona que se inscribiera.⁶¹ De esta manera, se vulneraba el derecho de todo ciudadano de inscribirse en unas elecciones para ejercer cargos públicos y asimismo el artículo 21 de la Declaración de Derechos Humanos que claramente expresa:

La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones que habrán que celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.⁶²

Esto le quitó a los candidatos el derecho a ser elegido y a los ciudadanos el derecho de participar libremente en unas elecciones. El 15 de febrero de 1998 las FARC secuestraron al candidato a la Cámara por el Partido Liberal, German Medina Triviño, y a varios concejales de San Vicente del Caguán, como Octavio Collazos de la Unión Patriótica y Tiobelio González del Movimiento de Integración Regional,⁶³ entre otros, y quienes posteriormente fueron liberados.

60 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico-S3, *Orden de Operaciones n.º 029. Democracia I* (Santana, Putumayo, 1 de marzo de 1998).

61 “En 10 municipios no habrá elecciones”, *El Tiempo*, 19 de agosto de 1997, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-629913>.

62 Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (10 de diciembre de 1948), <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.

63 República de Colombia. Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal. Gaula rural Caquetá, *Informe 041 relacionado con el secuestro de German Medina Triviño (representante Cámara Partido Liberal y seis concejales de San Vicente del Caguán, Caquetá)* (Florencia, 2 de marzo de 1998).

Por su parte, la gobernación de Putumayo expidió un decreto para hacer frente a las constantes amenazas a la población, en el cual se facultó a las Fuerzas Militares y a la Policía en el departamento para tomar las medidas necesarias para garantizar el orden público. En razón a dichas condiciones, se pudieron realizar elecciones a gobernador, en las que resultó elegido Gilberto Flores por el Partido Liberal. Por otro lado, en las elecciones a la Asamblea, la Alcaldía y el Concejo, la mayoría de los puestos los ocuparon los partidos tradicionales,⁶⁴ y no hubo mayores contratiempos como los que se presentaron en el Caquetá. Para 1998, en el caso de Putumayo, según un informe de inteligencia el 7 de marzo de ese año “la cuadrilla 32 de las FARC prohibieron a los habitantes de los corregimientos de Villa Flor y Guasimal, hacer uso del derecho del voto, manifestando que tomarían represalias por el desconocimiento de esta medida”.⁶⁵

A pesar de que las FARC infundían temor en algunas poblaciones del sur del país para que los ciudadanos no votaran, el Plan Democracia constituyó un punto de quiebre pues varias operaciones hechas por los diferentes batallones muestran que se logró garantizar los comicios electorales. Por ejemplo, las operaciones fragmentarias Democracia I y Democracia II lograron que se llevaran a cabo de manera exitosa las elecciones presidenciales en Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Umbría, Puerto Guzmán y Santana.⁶⁶ En medio de dicha confrontación política y militar fue elegido a la presidencia Andrés Pastrana Arango, quien decretó la zona de distensión a partir de 1999 para iniciar una nueva fase de negociación con las FARC.

2. Relaciones con la población

Esta fase estuvo marcada por protestas sociales en la región mediante diversos paros cívicos y multitudinarias marchas de los campesinos cultivadores de hoja de coca. Las llamadas marchas cocaleras pusieron en evidencia la compleja realidad del país para

64 Misión de Observación Electoral de la Corporación Nuevo Arcoiris, *Monografía político electoral. Departamento de Putumayo, 1997 a 2007* (Bogotá: Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral), 42-46.

65 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico-Inteligencia, *Anexo de Inteligencia de la Orden de Operaciones 029 del área general de Puerto Caicedo* (Santana, Putumayo, 1 marzo de 1998).

66 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico, *Orden de Operación Fragmentaria Democracia II* (Santana, Putumayo, 21 de mayo de 1998).

el momento y la dificultad de dibujar la línea entre guerrilla y narcotráfico, haciendo imposible separar la lucha contra las drogas y la guerra contra la subversión del orden político; posteriormente con el Plan Colombia se contempla una estrategia de política pública para enfrentar ambos flagelos de forma conjunta en la región.

Para 1990, en el departamento se había consolidado la economía cocalera bajo el mando casi exclusivo de las FARC, con Cartagena del Chairá como epicentro. El control del narcotráfico le permitió a la guerrilla avanzar en la lucha armada con fines políticos, lo que se convirtió en un actor capaz de imponer un orden alternativo y de mantener el control territorial de la región.⁶⁷ Este control se ejercía mediante tanto fuertes ataques a la Policía y el Ejército Nacional, como asesinatos y amenazas a políticos y funcionarios públicos locales.⁶⁸

2.1. Las marchas cocaleras

Desde 1994 las protestas populares de campesinos cocaleros comenzaron a gestarse mediante diferentes movilizaciones y paros cívicos, pero es en 1996 cuando se llevaron a cabo las llamadas marchas cocaleras en los departamentos Guaviare, Putumayo y Caquetá en respuesta a la intensificación del uso del glifosato como política del Gobierno central para erradicar los cultivos ilícitos.

Las marchas cocaleras son un tema controversial. Fue una expresión del descontento popular en la que los campesinos ejercieron activamente su ciudadanía y exigieron el cumplimiento de derechos y garantías constitucionales, para buscar el reconocimiento oficial de los cultivos de coca como un problema económico y social;⁶⁹ su solución merecía no solo el cumplimiento de promesas como el Plan de Desarrollo Alternativo (Plante)⁷⁰ para la sustitución de estos cultivos, sino la atención de necesidades básicas de la población en materia de servicios públicos como

67 Teófilo Vásquez Delgado, *Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz* (PNUD, 2014), <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>.

68 "Video sangriento", *Semana*, 21 de julio de 1997, <http://www.semana.com/nacion/articulo/video-sangriento/33124-3>.

69 María Clemencia Ramírez, *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001).

70 Departamento Nacional de Planeación, *Programa de Desarrollo Alternativo. Documento Conpes 2734* (12 de octubre de 1994).

electrificación, salud y saneamiento básico, vivienda, educación, seguridad social e infraestructura vial.

Por otra parte, es innegable que la estructura de las FARC impulsó las marchas e intimidó a la población para lograr participación en ellas, al ser una de las principales fuentes de financiación de la guerrilla mediante el cobro del gramaje y otros “impuestos” relacionados a la producción, procesamiento y comercialización.⁷¹ En este sentido, es ampliamente reconocida la influencia de las FARC en el fracaso de las políticas de erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en el país; mientras que estos programas de financiación norteamericana consiguieron buenos resultados en la disminución del número de hectáreas sembradas en Perú y Bolivia, no ocurrió lo mismo en Colombia porque estos grupos armados tenían el control de los territorios donde estaban ubicados los cultivos⁷².

2.2. Acción Integral

A pesar de que en esta fase el Ejército sufrió duros ataques en la región y no tenía posibilidad de hacer presencia permanente en los pueblos, se realizaron constantes aportes a la población mediante jornadas cívico-militares llamadas “Acción Integral”. Estas actividades consistían en llevar a los municipios atención médica, actividades culturales y recreativas y contribuciones en la infraestructura de los municipios, sobre todo en materia de construcción y mantenimiento de vías. Por ejemplo, el Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía realizó obras de alcantarillado y anillo vial en el barrio Las Malvinas (1991), y pavimentación de calles en el centro de Florencia (1995), en El Paujil (1996) y en San Antonio de Atenas (1996).⁷³

71 María Teresa Pinto Ocampo, *Entre la represión y la concertación: los cocaleros en el Chapare y en el Putumayo* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2004).

72 Ramírez, *Entre el estado*.

73 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía, *Álbum histórico 1991-1994*.

Imagen 2. Construcción anillo vial Las Malvinas



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. *Álbum histórico 1991-1994*. Venecia, noviembre 1991

3. Situación de seguridad

Las condiciones operacionales que debe afrontar el Ejército Nacional en la década de 1990 están determinadas por dos aspectos: el primero está representado por las cruentas tomas de la guerrillera de las FARC a bases militares en el sur del país y los secuestros masivos de militares resultado de estas; el segundo es la aparición en el Putumayo de grupos de autodefensas como resultado del establecimiento de la zona de distensión a finales de 1998, y las primeras masacres de las autodefensas en Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel en el departamento de Putumayo, entre otras amenazas.

El notable crecimiento de las FARC en los años noventa y la falta de profesionalización de los integrantes del Ejército Nacional fueron los detonantes para que el grupo guerrillero llevara a cabo varias tomas de bases militares en las selvas del Caquetá y Putumayo (Las Delicias, El Billar), y ataques a la mayoría de las estaciones de policía de los municipios de los dos departamentos. Las amenazas que debió enfrentar el Ejército Nacional en el sur del país fueron bastante complejas, situación que se agravó con el establecimiento de la zona de distensión a partir de 1999.

En los años noventa las FARC empezaron a cambiar su estrategia de combate por técnicas que consistían en buscar, ubicar y atacar a las tropas en medio de las selvas y los ríos de la Amazonía colombiana. Esta nueva estrategia consiste en

[...] una nueva táctica consistente en un despliegue de sus estructuras, que consistía en no esperar a los grupos de contraguerrilla, sino en buscarlo, ubicarlo, emboscarlo y asediarlo para finalmente coparlo, pasando de ser una guerrilla defensiva a una ofensiva, todo esto gracias a la adecuación e implementación de explosivos dentro de sus acciones armadas.⁷⁴

Es en este contexto militar que se presentan los ataques a la base de las Delicias, El Billar y otras.

3.1. Las tomas a estaciones de policía

Otra particularidad del contexto militar que se presentó en el país en la década de 1990 fueron los ataques a estaciones de policía que ocurrieron en los departamentos del Caquetá y Putumayo. Dichos ataques, además, hicieron parte de la estrategia guerrillera de mantener acantonados permanentemente en las estaciones de policía a los miembros de dicha institución, para de esa manera controlar los cascos urbanos y poder así cobrar las extorsiones, los homicidios selectivos (entre estos, a policías que salen a patrullar fuera de la estación), y controlar el territorio de la presencia de personas consideradas una amenaza para dicho grupo guerrillero.

Tabla 3. Ataques de las FARC a la Policía Nacional en Caquetá (1990-1998)

| Fecha | Lugar | Heridos | Secuestrados | Desaparecido | Muertos |
|------------|-------------|---------|--------------|--------------|---------|
| 30/06/1990 | Albania | | | | 2 |
| 20/09/1990 | El Paujil | | | | 2 |
| 17/03/1991 | Curillo | 1 | | | 1 |
| 11/04/1991 | El Doncello | | | | 1 |
| 28/05/1991 | Rionegro | 4 | | | |

74 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia n.º 4, *Apreciación de Inteligencia*, 2.

| Fecha | Lugar | Heridos | Secuestrados | Desaparecido | Muertos |
|------------|------------------------|---------|--------------|--------------|---------|
| 15/07/1994 | Florencia | 2 | | | 1 |
| 07/08/1994 | Cartagena del Chairá | 6 | | 1 | 3 |
| 13/07/1995 | Milán | 3 | | | 5 |
| 20/03/1993 | Puerto Rico | | | | 1 |
| 14/04/1996 | Florencia | 1 | | | 1 |
| 25/04/1996 | Florencia | 2 | | | 4 |
| 04/08/1997 | Valparaíso | 1 | | | |
| 15/08/1988 | San Vicente del Caguán | | 1 | | |
| 14/10/1988 | El Paujil | | 2 | | |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en Archivo Central de la Gobernación del Departamento del Caquetá, 2016

3.2. Marchas cocaleras

A mediados de 1996 en Caquetá y Putumayo se presentaron las denominadas “marchas cocaleras” que se oponían a las fumigaciones sobre los vastos campos de cultivos ilícitos ubicados en diferentes zonas de los dos departamentos, protestas que estuvieron infiltradas por las FARC, incitando a la población a salir de sus fincas y parcelas a desplazarse hacia las zonas de concentración de los cultivadores y trabajadores, y realizando atentados en medio de las protestas; en medio de estas se llevó a cabo el ataque a la base militar de Las Delicias.

Las marchas de los trabajadores de la coca en el Caquetá se dirigieron hacia la ciudad de Florencia desde el sur y norte del departamento, concentrándose una de ellas en el puente sobre el río San Pedro, y la otra entre Morelia y Florencia; el Ejército Nacional debió contener la numerosa concentración de campesinos y milicias de las FARC infiltradas en las protestas,

[...] en cumplimiento de la orden de operaciones No. 007 de clave Marcha del Comando del Batallón Héroes de Güepí se establece el dispositivo sobre el puente del río San Pedro, con la misión de retardar, neutralizar y bloquear el paso de los cultivadores de coca hacia la ciudad de Florencia.⁷⁵

75 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada. Batallón de Infantería de Selva n.º 35 “Héroes de Güepí”, *Informe Cultivadores de Coca* (Larandia, Caquetá, 28 de agosto de 1996).

Durante las semanas previas, y en el desarrollo mismo de las marchas de los trabajadores de la coca, el Décimo Quinto Frente de las FARC incitó a la población a desplazarse hacia Santuario para apoyar las protestas contra la fumigación de cultivos por parte del Gobierno nacional en Caquetá y Putumayo en 1996. Los apartes de la carta que se transcribe a continuación son una muestra de la exigencia que hicieron las FARC a la población rural en general a participar obligatoriamente en la movilización hacia Florencia, y, en este caso, a los estudiantes del municipio de Milán:

Compañeros estudiantes

La presente es para comunicarles lo siguiente, que se vinculen en forma activa en el paro que se está realizando en el pueblo caqueteño, su colaboración consiste en:

1. Organizarse y luego desplazarse a Santuario para apoyar entre todos, la marcha campesina.
2. El viernes deben estar todos en Santuario.

El 15 Frente de las FARC-EP

Bloque Sur⁷⁶

3.3. Las Delicias y El Billar

Las tomas a las bases militares de Las Delicias y El Billar, en Putumayo y Caquetá, respetivamente, en 1996 y 1998, fueron parte de las nuevas estrategias de combate implementada por las FARC en los años noventa, tácticas que lograron su mayor éxito militar con los dos ataques mencionados. Estos dos ataques contra tropas del Ejército Nacional en las selvas del sur país dieron como resultado el asesinato de decenas de miembros del Ejército, heridos y secuestrados; además, fueron el reflejo de la falta de preparación para el combate y la falta de armamento adecuado que tenía una buena parte de los miembros del Ejército Nacional.

Los hechos de la toma a la base militar ubicada sobre las orillas del río Caquetá son narrados en fuentes militares de la siguiente manera:

El 30 de agosto de 1996 a las 19:30, un grupo de 415 antisociales pertenecientes a las cuadrillas 14, 13, 32, 48, 49, Columna Móvil Teófilo Forero y la Guardia Especial del Bloque Sur de las FARC, atacan la Base Militar de LAS DELICIAS, actividad que se

76 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada. Batallón de Infantería de Selva n.º 35 "Héroes de Güepí", *Carta para estudiantes de Milán Caquetá incautada a las FARC* (Larandía, Caquetá, 5 de septiembre de 1996).

extendió por un lapso de 17 horas durante las cuales se adelantaron dos ofensivas hasta lograr la destrucción total de la misma y arrojando los siguientes resultados: 27 militares asesinados, 17 heridos, 60 militares secuestrados, 6 militares ilesos, 12 antisociales dados de baja, y 25 heridos.⁷⁷

El ataque a la base militar de Las Delicias fue el primer golpe militar de esa magnitud que sufre el Ejército Nacional en la Amazonía colombiana en la década de 1990; las tropas que fueron atacadas pertenecían al Batallón de Selva n.º 49 “Juan Bautista Solarte”, el cual, en las semanas previas al ataque, había dado contundentes golpes a la infraestructura del narcotráfico controlada en esa zona de la geografía nacional por las FARC. El monopolio que empieza a ejercer desde la década de 1990 sobre el procesamiento y la comercialización de la cocaína le permitió a este grupo guerrillero adquirir el suficiente material bélico para realizar este tipo de ataques planeados para generar un gran impacto en la sociedad y en las filas del Ejército Nacional:

Los primeros guerrilleros en llegar hasta la cerca que rodeaba la base, utilizaron machetes para asesinar a parte de los 11 centinelas que prestaban vigilancia metidos en trincheras. Al parecer, algunos de los centinelas eran infiltrados de la guerrilla y eso facilitó el asalto. Entre tanto, los subversivos se dividieron en varios grupos que rodearon la base y atacaron con bombas de fabricación casera, granadas de mano y de mortero, y rockets, burlando fácilmente la pequeña cerca de madera. Un número indeterminado de soldados cayó en el primer momento del ataque. Otros, aproximadamente 60, fueron capturados, amarrados y hechos rehenes. Un grupo de escoltas se refugió con el capitán Mazo en su vivienda y combatió. El capitán logró recuperar algunos fusiles y los entregó a sus escoltas. Sin embargo, recibió varios impactos en la parte inguinal y murió desangrado.⁷⁸

La táctica de *asedio diluido* usada en la toma a Las Delicias implica

[...] un cambio en el modo de operar para la práctica de una guerra fluida y de asedio, [...] consistente en un despliegue militar de nuestra fuerza en el sentido de no esperar en emboscar a un enemigo (tropas) fluido operando a campo traviesa, sino buscarlo, ubicarlo, asediarlo y someterlo.⁷⁹

77 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Informe liberación soldados Base de Las Delicias* (Larandía, Caquetá, 20 de junio de 1997).

78 “Interrogantes sobre el asalto a Las Delicias”, *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-489049>.

79 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *El cartel de las FARC y la táctica de Asedio Diluido* (28 de febrero de 1997).

El cambio en las tácticas de guerra de las FARC implementadas en la toma a la base militar de Las Delicias originó un tipo de confrontación para el que las Fuerzas Militares no estaban totalmente preparada, pues poco tiempo después se presentaron otros ataques similares: La Carpa, La Julia y Sanjuanito, y en el Caquetá, el ataque en el Billar.

El ataque a tropas en la quebrada El Billar en el departamento del Caquetá va a ser considerado el mayor desastre militar del Ejército colombiano; en este perdieron la vida 61 militares, 42 fueron secuestrados y 2 desaparecieron:

[...] la compañía reaccionó inmediatamente, y tomamos puestos para contrarrestar la acción de los insurgentes; el combate fue hasta las seis de la mañana, nos atacaron con cilindros de gas y granadas de mortero, fusil y bazuca, ahí fue cuando empezaron a matar al personal de la compañía, fue donde uno de los soldados con una granada de mano se acabó de matar porque le habían volado las piernas con una granada de mortero [...].⁸⁰

Los errores cometidos por los comandantes del Ejército fueron innumerables. Los miembros de la III Brigada Móvil y del Batallón de Combate Terrestre n.º 52 no contaban con los medios de comunicación suficientes para hablar con sus superiores, no contaron con apoyo aéreo, y tampoco tenían la información de inteligencia necesaria que les habría permitido saber que en la zona se encontraba uno de los santuarios de las FARC y, por lo tanto, enviar esas unidades militares a la zona fue un grave error operacional:

[...] yo me arrastré por el claro, fue donde en un cerro habían cuatro morteros de la guerrilla, y una punto 50, y habían muchos subversivos, era como para hacer unas tres cortinas [...] yo dejé la cabeza por fuera y ellos pasaron por encima mío, yo me había hecho el muerto; de ahí, salí y me encontré con mi Cabo Angulo y un grupo de soldados heridos, algunos con armamento y otros sin armamento porque debido a las heridas no las podían cargar, algunos los cargaban otros soldados, éramos como doce [...].⁸¹

80 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. III Brigada Móvil, *Informe hechos operacionales: testimonio del soldado voluntario Luis Dagoberto Muñoz* (Bogotá, 27 de marzo de 1998), 1.

81 *Ibíd.*, 2.

El contexto operacional que debió enfrentar el Ejército Nacional en la década de 1990 en el sur del país sobrepasó la preparación de las tropas, los recursos logísticos y armamentísticos de la institución castrense, escenario que se presentó en gran medida por la incursión que hizo las FARC en el negocio del narcotráfico a comienzos de la década, lo que le permitió adquirir nuevos implementos militares y explosivos no convencionales para llevar a cabo estas operaciones militares: “[...] el Bloque Sur basa su presencia en este sector del país en la existencia del narcotráfico con quien tiene estrecha relación y de él depende en gran medida parte de sus finanzas [...]”.⁸²

3.4. Las FARC en los años noventa

Los frentes que se sumaron al Bloque Sur de las FARC en la década de 1990 empezaron a configurarse en 1993 con la creación del Cuadragésimo Noveno Frente a partir del desdoblamiento de los frentes Décimo Cuarto y Décimo Quinto, con área de injerencia en el occidente del Caquetá (Belén de los Andaquíes, Solita, Curillo y San José del Fragua), y Puerto Guzmán, Putumayo. El mismo año se conformó la Columna Móvil Teófilo Forero para operar en los municipios del norte del Caquetá (El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán). El Sexagésimo Primero Frente en 1994 tuvo injerencia en la zona de Belén de los Andaquíes y en el sur del Huila.⁸³

Los diferentes frentes y la Columna Móvil Teófilo Forero, pertenecientes al Bloque Sur en la década de 1990, vivieron un proceso de crecimiento en el pie de fuerza, armamentos, nuevas tácticas de guerra, masivas capturas de miembros del Ejército Nacional y aumento de sus finanzas gracias al negocio del narcotráfico. Todas estas circunstancias le permitieron propinar fuertes golpes militares a las Fuerzas Militares, incrementar su control territorial, imponer autoridad en lugares con poca o nula presencia del Estado, intimidación a la población civil, extorsión, secuestros, bloqueo de vías, y atentados contra poblaciones y la infraestructura vial y energética en el sur del país.

La composición del Bloque Sur en 1997, pasada la toma de la base militar de Las Delicias, se caracterizó por tener las siguientes estructuras:

82 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Apreciación Bloque Sur* (Florencia, 13 de junio de 1997).

83 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XXVII Brigada de Selva, *Documento de circulación interna* (Villa Garzón, 30 de julio del 2012).

En la jurisdicción de la XII Brigada vienen delinquiendo ocho cuadrillas armadas y una Columna Móvil, las cuales suman un total de 1200 guerrilleros aproximadamente pertenecientes a las FARC. Además existen las llamadas milicias bolivarianas en la mayoría de los municipios de los departamentos de Caquetá y Putumayo.⁸⁴

Posteriormente, durante la zona de distensión los diferentes frentes de las FARC crecieron considerablemente, y aparecieron otros más, lo que les permitió incrementar su poder militar.

La Columna Móvil Teófilo Forero fue el componente militar élite de las FARC en el Caquetá, con capacidad de planear atentados, secuestros, masacres y asesinatos en todo el territorio nacional. Su capacidad de llevar a cabo todo tipo de actividades bélicas la convirtió en la mayor amenaza que el Ejército Nacional debe contener en el departamento del Caquetá, descripción que respaldan las diferentes masacres, asesinatos selectivos, atentados, ataques a la infraestructura vial y energética, secuestros, extorsiones, intimidaciones a la población civil y funcionarios públicos; sin embargo, sus mayores golpes a la población civil, el Ejército, los contratistas y los funcionarios públicos los dio durante el periodo de la zona de distensión, y en los años de la Seguridad Democrática implementó como estrategia de guerra las masacres y los homicidios selectivos.

3.5. Las AUC en el sur del país

Las AUC hicieron su aparición en el sur del país a finales de la década de 1990 en el Medio y Bajo Putumayo, donde llevaron a cabo una serie de masacres en la zona del valle del río Guamuez y Puerto Asís. Posteriormente, durante la zona de distensión, migraron hacia el sur del departamento del Caquetá e incursionaron, después de acabada esta, en el norte. En el periodo en el que dicho grupo armado ilegal operó en la zona se involucró en el negocio del narcotráfico, llevó a cabo una serie de masacres y asesinatos selectivos y, además, tuvo cruentos enfrentamientos con la guerrilla y el Ejército Nacional.

En agosto y septiembre de 1998 llevó a cabo las masacres en Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel Putumayo. A partir de estos hechos, las AUC iniciaron su

84 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Selva n.º 35 “Héroes de Güepí”, *Apreciación Bloque Sur*.

accionar delictivo en el sur del país, llevando a cabo en los primeros días del año de 1999 las masacres del Tigre y El Placer, también en el departamento del Putumayo; estas acciones criminales dejaron cientos de desplazados en diferentes zonas del departamento. Entre el 2001 y el 2002 establecieron un centro de operaciones en el corregimiento de Puerto Torres en el municipio de Belén de los Andaquíes, en el sur del Caquetá.

Desde Belén de los Andaquíes, el Bloque Sur de las AUC se empezó a posicionar temporalmente sobre los municipios del norte del departamento del Caquetá, poblados en los que llevó a cabo toda una serie de asesinatos selectivos, extorsiones, tráfico de drogas, entre otros, situación que logró detenerse, como se puede evidenciar, con las diversas operaciones que realiza el Ejército Nacional contra las estructuras de dicha organización ilegal en la siguiente fase, y los dos primeros años de la cuarta fase.

4. Las Fuerzas Militares en la región

4.1. El incremento de la amenaza subversiva en el suroriente del país

En todo el desarrollo histórico del conflicto interno colombiano este fue el periodo en el cual las Fuerzas Militares sufrieron las derrotas más dolorosas en su lucha contra las FARC. La sumatoria de circunstancias políticas, estratégicas y logísticas conllevaron a que en la región que hoy es jurisdicción de la VI División se presentaran los episodios más tristes en los que el Ejército perdió a muchos de sus hombres en el cumplimiento de su deber.⁸⁵ Durante aquellos años, las FARC aumentaron y perfeccionaron sus mecanismos de financiación —el secuestro, el impuesto a la producción de cocaína y la extorsión— lo cual les permitió aumentar considerablemente el número de sus integrantes.⁸⁶ Según analistas, para comienzos de la década de 1990 las FARC ya tenían casi 10 mil combatientes y habían llegado a la cifra record de realizar más de mil secuestros por año como método para conseguir recursos y seguir adelantando su lucha contra el pueblo de Colombia. Para Fernando Treebilcok,

85 Manuel José Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia* (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007), 323.

86 *El Tiempo*, 9 de febrero de 1996.

Toda organización militar necesita una financiación y la fuente de financiación [de las FARC] había desaparecido y tenía que ser reemplazada de una manera muy rápida y eso ocurrió iniciando en mayor escala una política sistemática en torno al secuestro y controlando el tema de las drogas, el tema del narcotráfico.⁸⁷

Es así de claro y contundente en términos del desarrollo histórico del conflicto interno en Colombia; con la coca las FARC encontraron su mayor patrocinador al controlar todo el proceso productivo de las drogas en el sur del país. En ese sentido, la guerrilla empezó a cobrar el impuesto de gramaje hasta dominar los negocios de compra y venta de cocaína, los cuales les representaban para entonces ingresos de 600 millones de dólares al año. Como lo reseña Álvaro Delgado, exmiembro del partido comunista,

[...] desde el impuesto ellos se dieron cuenta pues de que quizás ellos podían ganar algo más en una cosa que maneja miles de millones de dólares. A los grandes cocaleiros les dijeron: nosotros les cuidamos los cultivos y ustedes nos pagan y después eso fue evolucionando hasta que ellos mismos se convirtieron en tratantes de la coca. La coca les va a dar mucha forma de sostener lo más caro del mundo que es un ejército.⁸⁸

Aprovechando el escenario geográfico y la situación social que ofrecían Caquetá y Putumayo, en donde desde finales de la década de 1970 el cultivo de hoja de coca para producir cocaína jugaba un papel importante en las economías ilícitas en la región, las FARC se robustecieron porque encontraron un escenario ideal en donde hacer la guerra y controlar sus negocios al mismo tiempo. Es decir, se enriquecieron como nunca antes y atacaron las tropas del Ejército Nacional que intentaban golpear el tráfico de narcóticos en una región extensa pero que la guerrilla dominaba al detalle.

A este respecto, el general Néstor Ramírez Mejía, quien fue comandante de la XII Brigada durante 1996, recuerda que en el departamento del Caquetá, por ejemplo,

[...] además de las duras condiciones naturales de las selvas, el binomio coca-guerrilla hacía de la región de Cartagena del Chairá y la zona del medio y bajo Caguán una zona

87 "Tirofijo está muerto parte 2", *Verdad Abierta*, 18 de noviembre del 2012, https://www.youtube.com/watch?v=WS_X32dzYio.

88 *Ibíd.*

muy difícil para las operaciones militares pues además de la falta de vías, las que existían eran controladas por la guerrilla.⁸⁹

Y es que para ese momento de la historia del conflicto nadie dudaba ya de la relación de las FARC con el narcotráfico. De hecho, para entender la lógica del conflicto colombiano en términos de su duración en el tiempo, la forma en que la subversión ocupó estratégicamente regiones como Caquetá y Putumayo para obtener dinero producto de la coca explican, por ejemplo, las marchas cocaleras de 1996. Así lo reseñaban los periodistas de Bogotá que en su momento llegaron a cubrir las noticias del sur de Colombia:

Lo que no hay que olvidar es que el apoyo de las FARC a los cultivadores de coca es una vieja estrategia que se propusieron desde comienzos de los 80 para convertir a los campesinos de estas zonas, más que en aliados políticos, en socios comerciales. La droga para ellos no es solo una forma de financiación. Es una estrategia de guerra.⁹⁰

Pero más allá del nuevo método de financiación de la subversión, ¿es posible explicar cómo aplicó dicha estrategia la guerrilla de las FARC para ocasionarle a la fuerza pública tanto daño en la segunda mitad de los años noventa, no solo en el sur del país sino en todo el territorio nacional? En seguida, y de manera puntual, desarrollaremos ese tema.

4.2. De la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos

En el inicio de la década de 1990 el Gobierno colombiano, en manos del presidente César Gaviria Trujillo, elaboró un plan denominado “Estrategia Nacional Contra la Violencia”, que buscaba luchar contra todas las expresiones de violencia en el país. En ese ambiente estratégico,

El Ejército de Colombia mantiene una estrategia militar operativa de contra guerrillas e incrementa sus medios para neutralizar acciones terroristas contra la infraestructura

89 Néstor Ramírez Mejía (Mayor General [R.A.]), entrevistado por investigadores del equipo VI División, 24 de junio del 2016.

90 “Aquí estamos y aquí nos quedamos”, *Semana*, 9 de septiembre de 1996, <http://www.semana.com/nacion/articulo/aqui-estamos-aqui-nos-quedamos/30027-3>.

económica regional y crea los primeros batallones de contraguerrillas con soldados voluntarios. Lo cual da lugar a la activación de la Brigada Móvil N° 1 en 1990. Los éxitos tácticos de la Brigada Móvil N° 1 permiten activar en 1991 la segunda Brigada Móvil.⁹¹

Para la región específica del Caquetá, en 1990 se creó el Batallón de Contraguerrillas n.º 12 “La Diosa del Chairá”, que fue agregado a la XII Brigada con sede en Florencia. Con dicha estrategia se buscaba enfrentar a las FARC en el extenso y complejo territorio caqueteño que la guerrilla conocía a su antojo y en donde encontraba su mayor fuente de financiación: la comercialización de cocaína. De este modo, y si se observa la evolución del conflicto en términos históricos, al controlar por completo el negocio de las drogas en el sur del país, las FARC lograron en los primeros años de la década de 1990, y de manera progresiva, aumentar el número de frentes y mejorar su armamento, esto es, su capacidad operativa.

Así, en la segunda mitad de esta década, y gracias a su creciente poder militar, la organización subversiva pasó de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, es decir, pasó de efectuar ataques con pocas unidades a reunir varios frentes guerrilleros para atacar las poblaciones y las unidades de la fuerza pública existentes en los territorios más apartados de la geografía nacional, en donde cada base militar o puesto de policía sería un objetivo de fácil acceso:

[...] la conformación de frentes, bloques y unidades especiales con mandos propios descentralizados y aplicando los principios de masa, sorpresa y maniobra, facilitaron atacar unidades establecidas en bases fijas sin capacidad de apoyo a poblaciones con presencia mínima de fuerza pública, en un país de más de un millón de kilómetros cuadrados con 1075 cabeceras municipales y más de 6000 corregimientos, para la época.⁹²

En ese orden de ideas, mientras el Gobierno nacional y la fuerza pública seguían intentando combatir a la subversión mediante el uso de la tradicional guerra de contraguerrillas, las FARC avanzaban en su nueva estrategia de guerra. Para ello, en sus ataques aglutinaban fuerzas superiores a los 500 hombres que ponían en desventaja numérica a las instituciones militares y de policía, causando desconcierto y desconfianza en la población civil⁹³ que no entendía lo que pasaba con las fuerzas democráticas.

91 Santos Pico, *Historia militar*, 332.

92 *Ibíd.*, 332.

93 *Ibíd.*, 333.

Buscando hacer frente a esta creciente amenaza en una región donde el Estado colombiano pocas veces logró desarrollar proyectos productivos y sostenibles en el tiempo, el entonces comandante del Ejército, general Harold Bedoya Pizarro, creó en 1996 la XXIV Brigada con puesto de mando en Villa Garzón, Putumayo, con jurisdicción en Nariño, Putumayo y Cauca, con algunas excepciones,⁹⁴ Orgánica de la III División con sede en Cali, lo que significa que era supremamente difícil mantener el control sobre departamentos tan alejados, con su creación el Ejército Nacional buscó contener el avance delictivo de las FARC en una zona donde coca y guerrilla eran sinónimos desde hacía largo tiempo.

A la XXIV Brigada pertenecían los Batallones de Infantería n.º 9 “Batalla de Boyacá” y 25 General Domingo Rico Díaz en Villa Garzón, el Batallón de Infantería de Selva n.º 49 Soldado Juan Bautista Solarte Obando en la Tagua, y el Batallón Plan Especial Energético Vial n.º 9 General José María Gaitán en Orito. De igual manera, a esta Brigada pertenecían el Grupo de Caballería Mecanizado n.º 3 General José María Cabal y los batallones de Contraguerrillas n.º 31 “Sebastián de Belalcazar”, n.º 48 “Héroes de las Trincheras” y n.º 59 Mayor Bayardo Prada Ojeda.

Durante ese año la guerrilla de las FARC había cometido atentados terroristas contra la infraestructura petrolera en Putumayo, asesinado al gobernador del Caquetá Jesús Ángel González, organizado marchas campesinas, asesinado a miembros de la fuerza pública y ocasionado grandes pérdidas a la economía nacional. Uno de los actos más significativos de 1996 en cuestiones de orden público fueron las marchas cocaleras auspiciadas por el Bloque Sur de las FARC aprovechando la coyuntura de la lucha del Gobierno nacional contra las drogas en el sur del país.

Durante más de tres meses, miles de campesinos sembradores de hoja de coca de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare formaron las históricamente llamadas “marchas cocaleras”. Gracias a la acertada conducción de las tropas, a su prudencia y al manejo político-social, se logró contrarrestar las intenciones de las FARC, finalizando con éxito estas marchas y se restableció en forma pacífica el control en la jurisdicción⁹⁵.

94 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico Díaz. *Orden Fragmentaria n.º 07 A* (Villagarzón, Putumayo, 23 de mayo de 1999).

95 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Informe de Patrullaje* (Larandía, 28 de diciembre de 1999).

Lo que hay que puntualizar es que dichas protestas fueron orquestadas y fomentadas por la subversión. En el caso particular del Caquetá, la acción oportuna del Ejército Nacional impidió que en Florencia, su capital, se presentaran actos de violencia porque, como expresa el general Néstor Ramírez, comandante de la XII Brigada, para la época “la gente protestaba pero obligada por la guerrilla, pues dentro de los campesinos que salieron de Cartagena del Chairá, Remolinos, Puerto Rico, Curillo, etc., estaban las cuadrillas de las FARC organizando las marchas”.⁹⁶

Es en dicho contexto histórico —en el que la guerrilla de las FARC utiliza una nueva estrategia militar con base en su poder económico— cuando el Ejército Nacional sufre algunos de los más dolorosos ataques en las selvas amazónicas que hoy son jurisdicción de la VI División. De manera puntual reseñamos la toma a la base de Las Delicias, en la Tagua, Putumayo, en agosto de 1996 y el ataque al Batallón 52 de la III Brigada Móvil en El Billar, Cartagena del Chairá, Caquetá, en marzo de 1998. Para tener idea de la magnitud de la amenaza que representaban las FARC es bueno contabilizar algunos de sus actos terroristas cometidos en los departamentos de Colombia durante 1997 y 1998 (tabla 4).

Tabla 4. Acciones violentas de las FARC en Colombia 1997-1998

| Acción violenta | 1997 | 1998 |
|------------------------|------|------|
| Emboscadas | 45 | 39 |
| Asalto a poblaciones | 37 | 43 |
| Hostigamientos | 229 | 260 |
| Contactos armados | 1162 | 690 |
| Ataques fuerza pública | 75 | 130 |
| Secuestros | 1110 | 1403 |
| Atentados a oleoductos | 68 | 88 |

Fuente: Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia*, 333

96 Néstor Ramírez Mejía (Mayor General [R.A.]), entrevistado por investigadores del equipo VI División, 24 de junio del 2016.

4.3. Duras derrotas para corregir en el futuro

Los datos mencionados evidenciaban que la situación de orden público en el país durante la segunda mitad de la década de 1990 era confusa y desesperanzadora. En cuanto a la realidad que se vivía en los departamentos de Caquetá y Putumayo, algunos titulares de la prensa nacional nos ayudan a comprender lo complejo del momento histórico para el Ejército Nacional. Por ejemplo, frente al ataque contra la base de Las Delicias, en Putumayo, el 30 de agosto de 1996, en el que fueron asesinados 27 militares, heridos 10 y secuestrados 61, la revista *Semana* tituló su artículo “¿A qué juega la guerrilla?”; por su parte, *El Tiempo* en primera página informó “Guerrilla mata a 54 soldados” y frente al mismo hecho *El Espectador* publicó un artículo con un cruel juego de palabras, “La subversión hace sus Delicias”.⁹⁷

Así mismo, cuando en marzo de 1998 el Bloque Sur de las FARC asesinó a 62 soldados, hirió 4 y secuestró 43 del Batallón 52 de la III Brigada Móvil en El Billar, Caquetá, *El Tiempo* publicó el artículo “Catástrofe militar”; “Cruenta batalla se libra en el Caquetá” tituló *El Espectador* y la revista *Semana* dentro de sus análisis sugería “Llegó la hora de pensar en una reestructuración a fondo de las Fuerzas Militares”.⁹⁸ De ese tamaño era el problema en el cual estaban inmersos los oficiales, suboficiales y soldados colombianos que eran víctimas de armas no convencionales como cilindros bomba, taticos y minas antipersonales que hacían parte de la nueva estrategia de guerra de las FARC.⁹⁹

Y es que en el intento de pasar de la fase de guerra de guerrillas a la fase de guerra de movimientos las FARC golpearon como nunca antes en la historia al pueblo colombiano, a la economía del país y a la fuerza pública; ejemplo de ello fueron los sangrientos ataques en los que movilizaron cientos y miles de guerrilleros para atacar pueblos, bases militares y estaciones de policía. Para poner en contexto nacional

97 Véanse “¿A qué juega la guerrilla?”, *Semana*, 10 de julio de 1996, <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-juega-la-guerrilla/30291-3>; “Guerrilla mata a 54 soldados”, *El Tiempo*, 1 de septiembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487740>; “La subversión hace sus Delicias”, *El Espectador*, 1 de septiembre de 1996.

98 Véanse “Catástrofe militar”, *El Tiempo*, 5 de marzo de 1998; “Cruenta batalla se libra en El Caquetá”, *El Espectador*, 5 de marzo de 1998; “Llegó la hora de pensar en una reestructuración a fondo de las Fuerzas Militares”, *Semana*, 9-16 de marzo de 1998, respectivamente.

99 Especialmente el uso de los llamados “cilindros bomba”.

la exigente tarea del Ejército en aquellos años veamos en la tabla 5 algunos de los actos terroristas más sangrientos cometidos por las FARC en 1996, 1997 y 1998 contra las fuerzas del Estado no solo en Caquetá y Putumayo, sino en toda Colombia.

Tabla 5. Ataques de las FARC contra la fuerza pública de Colombia 1996-1998

| Año | Municipio, departamento | Militares asesinados | Militares heridos | Militares secuestrados | Policías muertos | Policías heridos | Policías secuestrados |
|------|-------------------------------|----------------------|-------------------|------------------------|------------------|------------------|-----------------------|
| 1996 | Puerres, Nariño | 31 | 16 | | | | |
| 1996 | La Tagua, Putumayo | 27 | 10 | 61 | | | |
| 1996 | La Carpa, Guaviare | 24 | 2 | | | | |
| 1997 | San Juanito, Meta | 15 | 12 | | | | |
| 1997 | Patascoy, Nariño | 11 | 2 | 18 | | | |
| 1998 | Remolinos del Caguán, Caquetá | 62 | 5 | 43 | | | |
| 1998 | Miraflores, Guaviare | 13 | 18 | 73 | 3 | 8 | 56 |
| 1998 | La Uribe, Meta | 29 | 38 | 7 | | | |
| 1998 | Pavarandó, Antioquia | 14 | 14 | 9 | | | |
| 1998 | Mitú, Vaupés | 16 | 28 | | 19 | 9 | 72 |
| | Total | 213 | 145 | 210 | 22 | 17 | 128 |

Fuente: elaborada por los autores con base en Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia*, 333-335

Las cifras que se relacionan en la siguiente tabla indican que entre 1996 y 1998 el Ejército de Colombia fue duramente atacado por la guerrilla de las FARC y su nueva capacidad operativa de guerra de movimientos que, entre otras cosas, le permitió secuestrar a cientos de soldados y policías de Colombia, algo nunca visto en la historia del conflicto. Esta sería una nueva arma con la cual esta guerrilla atacó a la fuerza pública, pues el secuestro se convirtió en una poderosa herramienta de negociación con el Gobierno nacional. Prueba de ello fue el despliegue mediático

que lograron darle a la entrega de sesenta soldados y diez infantes de Marina en la población caqueteña de Cartagena del Chairá en junio de 1997 cuando hicieron alarde de su poder militar y de negociación.

Además, sobresale el hecho de que gran parte de los ataques ocurrieron en los departamentos de la Orinoquia y de la Amazonia pues, como ya hemos dicho, fue en el suroriente colombiano donde el espacio geográfico y las condiciones socioeconómicas posibilitaron el crecimiento de las FARC como una guerrilla cada vez más fuerte militarmente. Para tener una idea del número de víctimas que en términos globales el Ejército colombiano tuvo durante el periodo 1990-1998 en su lucha por mantener el Estado de Derecho conviene observar la tabla 6.

Tabla 6. Víctimas del Ejército colombiano 1990-1998

| Año | Muertos en combate | Heridos en combate |
|-------|--------------------|--------------------|
| 1990 | 241 | 284 |
| 1991 | 260 | 406 |
| 1992 | 283 | 283 |
| 1993 | 290 | 404 |
| 1994 | 264 | 515 |
| 1995 | 195 | 393 |
| 1996 | 346 | 553 |
| 1997 | 320 | 528 |
| 1998 | 440 | 687 |
| Total | 2639 | 4053 |

Fuente: elaborada por los autores con base en Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia*, 340

Las cifras de la tabla 6 son claras: en 1996, 1997 y 1998 las víctimas que las FARC le causaron al Ejército de Colombia fueron mucho mayores en relación con los primeros años de la década de 1990. Surge entonces la pregunta sobre qué estaba pasando con el Ejército colombiano para esa época. Según los expertos, lo que pasaba era que “las fuerzas armadas del Estado fueron sorprendidas más por fallas tácticas y debilidad de un dispositivo sobre extendido, que por falta de experiencia”.¹⁰⁰ Otra

100 Santos Pico, *Historia militar*, 335.

conclusión señaló que mientras las organizaciones ilegales se fortalecieron económicamente para reforzar su aparato militar, las fuerzas armadas estaban debilitadas y no contaban con las capacidades necesarias para afrontar esa amenaza.

Es más, en su momento se llegó a pensar que el Ejército colombiano no era capaz de contener el accionar de la guerrilla de las FARC, el cual no estaba solo en el sur del país sino en todo el territorio nacional. Debe reconocerse que la capacidad operativa del Ejército para esa época era limitada y la institución pasaba por malos momentos. Además de evidentes fallas de inteligencia, se poseía un armamento casi obsoleto con una deficiente dotación de helicópteros,¹⁰¹ por ejemplo, que impedía mayor movilidad y sorpresa, como lo expresó a los autores el general Néstor Ramírez Mejía.

Sin embargo, como se verá más adelante, esta década tan dolorosa también sirvió como un punto de partida para reorganizar y reestructurar las Fuerzas Militares, y así enfrentar con mayor decisión, inteligencia y capacidad militar el reto de mantener en Colombia el Estado de Derecho. Se inició entonces un proceso en el cual los altos mandos ordenaron,

[...] intensificar las operaciones conjuntas, reestructurar los dispositivos para disminuir las vulnerabilidades ocasionadas por la dispersión de las tropas, revitalizar el entrenamiento de tropas y mantener una reserva móvil lo suficientemente fuerte para reaccionar frente a las nuevas tácticas de concentración de cuadrillas [guerrilleras] para atacar bases aisladas.¹⁰²

4.4. Nuevo gobierno, nuevos retos para el Ejército en 1998

La realidad de las Fuerzas Militares en Caquetá, Putumayo y Amazonas cuando asume la Presidencia de la República de Colombia Andrés Pastrana Arango en 1998 no era muy distinta a la que presentaba en todo el resto del país. Sin embargo, aunque se terminaba un año con desazón por las dificultades que en párrafos arriba hemos descrito, en el Ejército de Colombia se tenía la fe y la certeza de que mejores momentos vendrían en tanto se corrigieran los errores cometidos. De hecho, los expertos sostienen que el sonado ataque de las FARC a Mitú en noviembre de ese año es un momento de quiebre en la lucha contra la subversión en Colombia puesto que

101 Jorge Mauricio Angarita Cardona, *La reestructuración del Ejército en Colombia 1998-2000. Estudio de caso del ataque en la quebrada El Billar* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015), 51.

102 Santos Pico, *Historia militar*, 336.

“a partir de esta acción, el Ejército logra neutralizar la tendencia positiva de los éxitos tácticos de la guerrilla e invierte la situación al producir una serie de combates que permiten recuperar la confianza pública e institucional”.¹⁰³

5. Cambia la iniciativa en el conflicto

A finales de 1998 el Gobierno nacional acuerda con las FARC que, a partir de enero de 1999, entra en vigencia la zona de distensión para llevar a cabo un proceso de negociación entre el Gobierno y este grupo guerrillero, lo que le permitirá a las FARC crecer militar y económicamente durante el periodo legal de dicha zona desmilitarizada. A la par con el crecimiento de la guerrilla, el Ejército Nacional empieza a fortalecerse al final de esta fase con la implementación del Plan Colombia, lo cual le permitirá empezar a contrarrestar de manera más contundente las amenazas a la seguridad de la región que representan las FARC y las AUC.

La lucha política entre las FARC y las elites regionales se incrementó en la siguiente fase producto del fortalecimiento militar y político del grupo guerrillero, situación que se agravó con la aparición en el escenario político regional de otros partidos políticos, disputando la hegemonía del partido liberal en cabeza del turbayismo; esta situación se agudizó en la época de la zona de distensión con el incremento de asesinatos, secuestros y amenazas en contra de la clase política regional y local. La población civil y los diferentes gremios también se vieron afectados por el accionar delictivo de la guerrilla y las autodefensas al final del periodo. A pesar del fortalecimiento del Ejército Nacional, muchas de las acciones delictivas de estos grupos al margen de la ley no pudieron ser evitadas.

El declive de la economía cocalera contribuyó en el crecimiento irregular de muchos municipios de la región, por el desplazamiento que la población hace de los centros cocaleros hacía los centros urbanos, circunstancia que favoreció a los grupos ilegales que acogieron a mucha de esta población en sus filas, razón por la que el número de combatientes creció en los diferentes frentes y columnas de las FARC. La situación de inseguridad que se presentó al final de este periodo llevó a que muchos mandatarios locales solicitaran a través de Consejos de Seguridad el incremento de la presencia en sus municipios de las Fuerzas Militares como mecanismo que garantizara la seguridad de la población, de los ejes viales y de la infraestructura de la región.

103 *Ibíd.*, 335.

CAPÍTULO III. LA ZONA DE DISTENSIÓN (1999-2002)

Esta tercera fase del conflicto en la región se caracteriza por el debilitamiento de las instituciones políticas regionales y locales, por el sometimiento de la población civil por parte de las FARC mediante el uso de amenazas, el secuestro y la extorsión, por el incremento de los ataques delictivos desde la zona de distensión en contra de las Fuerzas Militares, por el respaldo de estas al proceso de paz, por su modernización y por el desarrollo de operaciones estratégicas para contrarrestar las diversas amenazas.

1. Aspectos políticos y legales

Una vez Andrés Pastrana (1998-2002) se posesionó como presidente, tras previas conversaciones con las FARC cuando aún era candidato, expidió la Resolución 85 de 1998¹⁰⁴ mediante la cual se le dio carácter político a las FARC y se creó una zona de distensión en la que ordena despejar o retirar la presencia de fuerza pública, fiscales y juzgados a partir del 7 de noviembre de 1998 hasta el 7 de febrero de 1999 en el municipio de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, Mesetas, La Uribe, La Macarena y Vista Hermosa en el Meta, con el objeto de brindar garantías para el diálogo y facilitar la negociación.

A pesar de que se había decretado un tiempo para las negociaciones de paz y una zona de despeje, solo hubo voluntad por parte de las FARC de sentarse con el Gobierno después de que representantes de varios gremios se reunieron con alias Marulanda, el 16 de abril de 1999, para pedirle que empezaran los diálogos con el Gobierno. Se logró así que el 5 de mayo de ese mismo año el Gobierno y las FARC se reunieran para establecer una Agenda Común y así poder iniciar al día siguiente los diálogos de paz, en los que se comprometían a crear conjuntamente una política pública para la paz y una Comisión Verificadora de los Diálogos.¹⁰⁵ El hecho de que se diera una primera reunión dos días antes de que se terminara lo indicado en la

104 Resolución 85 de 1998, 14 de octubre. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión.

105 "Primer acuerdo entre Pastrana y Tirolfijo", *El Tiempo*, 3 de mayo de 1999, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-916173>.

Resolución 85 de 1998 obligó al Gobierno a prolongar la duración de la zona de distensión mediante varios decretos hasta el 2002.

Sin embargo, la firma de la Agenda Común por el cambio hacía una nueva Colombia el 6 de mayo de 1999 no garantizó que las FARC aceptaran la Comisión Internacional para la verificación de los diálogos de paz, lo que retrasó aún más los esfuerzos del Gobierno por llegar a la paz. En el 2000 y el 2001, las negociaciones tampoco avanzaron mucho debido a los atentados que hicieron las FARC, como la retención de un avión y el collar bomba puesto a una campesina.¹⁰⁶ No obstante,

[...] tras el gran número de denuncias por parte de los habitantes de la zona de distensión del Caguán, las cuales hacían referencia a las distintas formas de abuso por parte de las FARC. El 9 de febrero de 2001 se firma el Acuerdo de los Pozos entre el grupo guerrillero y el Gobierno Nacional, documento en el que el presidente y el jefe insurgente, establecieron los términos para reanudar las negociaciones. El acuerdo en uno de sus apartados, permitiría la intervención de la comunidad internacional para crear una comisión verificadora que tendría como labor primordial investigar las acusaciones realizadas por la población.¹⁰⁷

En el 2002, después de varias afrentas al acuerdo por parte de las FARC, el presidente, mediante el Decreto 333 del 2002, decidió terminar con los diálogos de paz y la zona de distensión; así mismo, dejó de reconocer el carácter político de dicha guerrilla.¹⁰⁸ Por lo tanto, el Ejército Nacional inicia la retoma de San Vicente del Caguán y los demás municipios mediante varias operaciones militares.

1.1. Las dinámicas dentro de la zona de distensión

El hecho de que el presidente Pastrana decretara una zona de despeje generó dinámicas sociales, políticas y de violencia diferentes a las que se veían fuera de la zona de distensión. Esto creó una gran ventaja militar y política a la guerrilla, ya que el

106 “Cronología del proceso de paz entre el Gobierno y FARC”, *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.latinamericanstudies.org/colombia/cronologia.htm>.

107 Diego Felipe Ariza Arias, *La zona de distensión del Caguán: análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado fallido* (Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, 2014), 32.

108 Decreto 333 de 2002, 28 de febrero. Por medio del cual se decreta y activa un Teatro de Operaciones. *Diario Oficial* 44.726.

grupo insurgente, al no tener un ejército que combatir, una tierra en la que podían actuar libremente y una desestabilización política al no dejar que los alcaldes y concejales realizaran su mandato constitucional, tuvo la oportunidad de configurar temporalmente una forma de poder a través de mecanismos de “tributación”, repartición de tierras, creación de reglas a seguir por parte de la comunidad bajo su mando y el “monopolio de la fuerza” por parte de sus milicias. Políticamente, las FARC empezaron a tener mayor control de la población que habitaba en la zona de distensión, como se expresa en las palabras del coronel Germán Nicolás Pataquiva:

Las FARC habían hecho ya una nueva reestructuración política del territorio partiendo de las Juntas de Acción Comunal (JAC). En San Vicente, se podría calcular por ejemplo que tenía unas 50 máximo 60 antes de los diálogos y durante la zona de despeje ya tenían 120-150. Debido a que en su proceso de repoblamiento ubicaron personas en algunas áreas, distribuyeron tierras y habían nombrado Juntas de Acción Comunal.¹⁰⁹

El hecho de que las FARC implantara sus propias Juntas de Acción Comunal en algunas veredas y estas recibieran financiamiento de la guerrilla, impedía que los alcaldes ejercieran su deber constitucional de velar por el bienestar de sus ciudadanos a través de proyectos, ya que estas no solo evitaron que se realizaran iniciativas productivas por parte de la alcaldía, sino que, además, implantaron un reglamento por el que toda la comunidad se debía regir y los castigos en caso de que no se cumpliera alguna de las reglas; por ejemplo:

ARTÍCULO 1: Que todo el mundo de la comunidad debe regirse por el siguiente reglamento:

1. Toda persona mayor de 15 años que viva en la vereda debe aparecer inscrito en el libro de socios de la J.A.C.
2. Todo socio debe participar en las actividades que se acuerdan en la J.A.C.
3. Los socios que incumplan deberán someterse a las siguientes sanciones.
 - a. El socio que falle a una reunión o una jornada de trabajo se multará con la suma de \$50.000
 - b. Si falta a dos reuniones o dos jornadas de trabajo se multará con la suma de \$100.000.¹¹⁰

109 Germán Nicolás Pataquiva (Coronel [R.A.]), entrevistado por investigadores del equipo VI División, 8 de julio del 2016.

110 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC—, *Reglamento interno del buen funcionamiento de las J.A.C. de las veredas* (19 de noviembre del 2002).

Así mismo, impusieron la norma 001 de redistribución de tierras a partir de la que se expropiaron las compañías nacionales y extranjeras de sus tierras para quedar en manos del grupo insurgente y repartirlas según sus intereses, como lo demuestra el artículo segundo de dicha ley:

Todas las propiedades o concesiones de compañías extranjeras, petroleras, mineras, bananeras, madereras, etc., quedan abolidas a partir de la sanción de la presente ley y pasan bajo el control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). Así mismo, quedan abolidas todas las propiedades de carácter personal de los latifundistas o las amparadas por las sociedades anónimas, limitadas, en comanditas o de hecho y pasan bajo el control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), quienes, de acuerdo con el Programa Agrario de los Guerrilleros, las entregaran en usufructo a los campesinos sin tierra, sobre la base de unidades económicas que el Comité Nacional para la Reforma Agraria Señale.¹¹¹

También se creó la norma 002 durante el periodo de la zona de distensión, según la cual se cobrarían impuestos “extorsiones” a las personas que tuvieran un patrimonio igual o mayor a un millón de dólares y, así mismo, las liberaciones de los secuestrados (retenidos) se verían condicionadas del pago de dicho “impuesto”. Según ellos, así como las empresas transnacionales y los ricos estaban tributando al Estado, ellos también deberían pagar impuestos a las FARC, resultando afectados no solo dichos actores, sino también campesinos que debían pagar por lo que producían y los ciudadanos de clase media que eran secuestrados.

En cuanto al monopolio de la fuerza en la zona de distensión, las FARC se encargaron de controlar a la población no solo a partir de las reglas implantadas por parte del Secretariado del Estado Mayor Central y de las Juntas de Acción Comunal, sino también a través del “aumento de la presión y las acciones violentas contra la población civil de la zona, principalmente en la zona rural”.¹¹² Se registraron así casos de reclutamiento forzado, “asesinatos y secuestros a personal que no es afecto

111 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, *Ley 001 de Reforma Agraria Revolucionaria*, 14 de mayo de 1982.

112 Consejo Social y Económico de las Naciones Unidas, *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia* (24 de febrero del 2003), <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/2289.pdf?view=1>.

a su causa, con la excusa de la ejecución de juicios revolucionarios”,¹¹³ retención y requisita ilegal de vehículos en los límites de la zona de distensión.

El hecho de que el Gobierno no pudiera garantizar una seguridad para sus connacionales y los extranjeros, la creación de la zona de distensión y la implementación de leyes por parte del grupo al margen de la ley, causaron consecuencias económicas tanto en dicho territorio como a nivel nacional, pues el nivel de ingresos que recibió el país como resultado de la inversión extranjera directa se redujo drásticamente por el miedo de la comunidad internacional a que les quitaran lo invertido o fueran secuestrados por grupos al margen de la ley. Es decir,

[...] las empresas extranjeras destacaron las condiciones de orden público como uno de los principales factores de decisión para una posible ampliación de sus inversiones en Colombia. En este sentido, durante los años noventa la seguridad interna se deterioró y esto pudo haber repercutido negativamente en la decisión de las empresas extranjera de no invertir en Colombia.¹¹⁴

1.2. Dinámicas fuera de la zona de distensión (Caquetá y Putumayo)

A pesar de que en San Vicente del Caguán se viviera una calma tensa debido a la creación de una zona de despeje para adelantar los diálogos de paz, en los municipios restantes del Caquetá y el Putumayo la realidad era totalmente diferente. Los secuestros y amenazas tanto a la población civil como a los candidatos y funcionarios públicos era una situación diaria, por lo que los grupos al margen de la ley obligaron a las autoridades civiles y la Fuerza Pública a estar en alerta máxima y convocar una o dos veces a la semana consejos de seguridad, tanto ordinario como extraordinarios.

Para agosto de 1999 la situación era tan crítica que la XII Brigada se vio obligada a suspender los permisos de porte de armas a personas naturales.¹¹⁵ Así mismo, el Ministerio del Interior el 17 de noviembre del mismo año prohibió que las personas

113 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”, *Análisis de zona de distensión* (29 de enero del 2001).

114 Aarón Garavito A., Ana María Iregui B. y María Teresa Ramírez G. “Inversión extranjera directa en Colombia: evolución reciente y marco normativo”. *Borradores de Economía* n.º 713 (2012): 31.

115 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército JEM, *Resolución 03. Por medio de la cual se suspende de manera general y temporal la vigencia de los permisos para porte de armas*, 29 de agosto de 1999.

se trasladaran de un lado al otro por medio de vehículos terrestres o fluviales.¹¹⁶ Para el 2000 y el 2001 la situación mejoró en Florencia un poco, debido a que, en palabras del general Javier Hernán Arias Vivas, comandante de la XII Brigada del Ejército Nacional, las relaciones con las autoridades civiles y policiales eran muy buenas:

Con la fiscalía, los jueces y magistrados tuvimos total armonía y logramos conformar un equipo muy poderoso en el comité de seguridad semanal que se hacía ahí, en el que participaban todos los miembros de seguridad, la gobernación y la alcaldía. Y logramos en primera instancia pacificar Florencia en plena zona de distensión.¹¹⁷

Sin embargo, en otras poblaciones del Caquetá era diferente, ya que

[...] la gente estaba sometida por las FARC a través de sus milicias populares por lo que ejercían un control férreo sobre la población [...] la gente no hablaba con los soldados, y los alcaldes cuando iban a Florencia no se acercaban a la Brigada.¹¹⁸

El único espacio en el que la población civil y los dirigentes políticos tenían la posibilidad de comentar sus preocupaciones e inquietudes era en los Consejos de Seguridad. En el municipio de Montañita el 3 de octubre del 2001 se convocó uno en el Consejo Municipal, en el que la población civil expresaba su preocupación hacía el Ejército debido a la poca presencia que hacían en el casco urbano. Sin embargo, el comandante del Batallón n.º 35 “Héroes del Güepí”, coronel Gilberto Álzate, aclaró:

Las tropas nunca estarán dentro del área urbana, sino por el contrario a sus alrededores para así tener un mejor control de la zona, por ello es que en ocasiones no se ve la presencia de la tropa, pero en ningún momento este comando ha dejado de preocuparse y tener en cuenta el municipio de la Montañita.¹¹⁹

Los municipios durante la zona de distensión empezaron a quedarse sin alcaldes y sin concejales debido a que era imposible gobernar en un territorio donde

116 Decreto 2231 de 1999, 17 de noviembre. Por el cual se dictan medidas para preservar el orden público. *Diario Oficial* 43.756.

117 Javier Hernán Arias Vivas (Brigadier General [R.A.]), entrevistado por investigadores equipo VI División, 7 de julio del 2016.

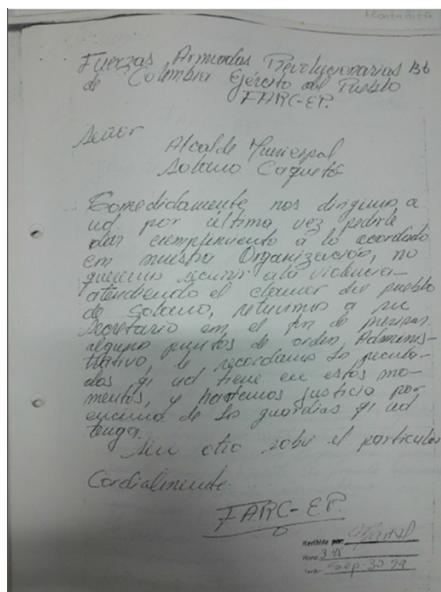
118 *Ibíd.*

119 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”, *Reunión de seguridad llevada a cabo en el municipio de Montañita, el día 3 de octubre de 2001, con las diferentes personalidades de este sitio y asistencia del público en general* (3 de octubre del 2001).

las amenazas eran constantes por parte de las FARC y las autodefensas ilegales. Por tanto, había dos opciones: quedarse bajo el riesgo de ser asesinado o secuestrado, o salir de los municipios y tratar de hacer algo por la población en un sitio diferente a los municipios que los eligieron.

De hecho, durante las elecciones locales en octubre del 2000 las FARC realizaron hostigamientos cerca al municipio de Curillo para tratar de impedir el flujo de votantes, lo cual fue impedido por soldados de la XII Brigada que garantizaron el normal desarrollo de estas.¹²⁰ Durante ese mismo año, el alcalde electo de Puerto Rico fue secuestrado por cuatro meses y liberado días antes de ser reemplazado por el alcalde electo José Lizardo Rojas.

Imagen 3. Panfleto de amenaza al alcalde de Solano



Fuente: Archivo Central Gobernación del Caquetá. Secuestro Alcalde Solano, 1999

De igual manera, el 28 de diciembre de ese mismo año las FARC asesinaron a la familia Turbay mientras Diego Turbay y su mamá, Inés Cote, se movilizaban en carro hacia Puerto Rico para presenciar la posesión del alcalde de dicho municipio;

120 Policía Nacional. Departamento de Policía Caquetá, *Información al Gobernador del Departamento del Caquetá del operativo desplegado por la policía* (Florencia, 30 de octubre del 2000).

en dicho trayecto guerrilleros pertenecientes a las FARC los hicieron bajar para posteriormente fusilarlos junto con sus acompañantes, debido a que se sospechaba que tenían vínculos con grupos de autodefensas que venían incursionando en la región desde el inicio del proceso de paz. Además, su poder político y el respaldo de los caqueteños a los candidatos y funcionarios públicos del partido liberal respaldados por el turbayismo representaban trabas en el actuar político del grupo guerrillero.¹²¹

Esta masacre puso en evidencia dos cosas: primero, la guerrilla acabó con una de las mayores fuerzas políticas en el Caquetá, tal y como se observa en la tabla 7, para poder así ejercer un mayor control a través de sus representantes y acceder a las arcas públicas. Segundo, el grupo insurgente demostró que a pesar de que el proceso de paz estaba estancado, no había una voluntad verdadera de su parte para lograr un acuerdo real con el Gobierno, ya que el atentado fue planeado días antes.¹²² Hecho demostrativo de tal situación se reflejaba en que Diego Turbay era el presidente de la Comisión de Paz de la Cámara, creada con el fin de buscar soluciones al conflicto armado, y buscar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos.

Tabla 7. Representantes del turbayismo asesinados

| Año | Municipio | Nombre | Cargo |
|------|----------------------|----------------------------|---------------------------|
| 2000 | La Montañita | José Ibsen Fierro | Alcalde |
| 2000 | | Diego Turbay Cote | Representante a la Cámara |
| 2000 | | Inés Cote de Turbay | Figura pública |
| 2001 | Puerto Rico | José Lizardo Rojas | Alcalde |
| 2001 | Puerto Rico | John William Lozano Torres | Alcalde (R) |
| 2001 | | Andrés Páez Moreno | Diputado |
| 2001 | Cartagena del Chairá | Luis Elías Marín Peña | Alcalde |
| 2002 | La Montañita | Arnulfo Silva Cabrera | Alcalde |
| 2002 | Morelia | Ana Elisa Ricardo | Alcaldesa |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en los archivos del Gaula (2000-2002), Batallón de Infantería Güepí (2001), La silla vacía (2012) y El Tiempo (2009)

121 Juanita León, “La verdad que deben las FARC sobre los Turbay Cote”. *La Silla Vacía*, 21 de octubre del 2012, <http://lasillavacia.com/historia/la-verdad-que-deben-las-farc-36676>.

122 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”-S2, *Información caso familia Turbay Cote* (2001).

Por otro lado, las autoridades políticas y organismos internacionales, ante la presencia de paramilitares y guerrilla, el escalamiento del conflicto por la disputa del control de los municipios y sus zonas aledañas, la violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, lo único que podían hacer era denunciar ante la policía y el Ejército Nacional los hechos acontecidos en sus municipalidades y tratar de tomar medidas preventivas para evitar que se realizaran más afrontas en contra de la comunidad a su cargo, pues con la creación de la zona de distensión los paramilitares empezaron a hacer presencia en los municipios colindantes con esta:

En mi condición de alcalde de Solita Caquetá, con el merecido respeto me permito comunicarle que nuestra localidad se encuentra seriamente amenazada por un grupo al margen de la ley denominado paramilitar, que viene operando desde hace algún tiempo en la jurisdicción del vecino municipio de Valparaíso y que ha cobrado ya varias vidas y desaparecidos. Según ellos, por lo expresado a la gente en los retenes que realizan, el objetivo es penetrar Solita.¹²³

El señor Orlando Cicery Ortiz, brinda un cordial saludo y da inicio a la reunión haciendo énfasis en los hechos ocurridos en el municipio con frecuencia, y teniendo en cuenta que, a muy tempranas horas del día de hoy, se presentan varias personas armadas, presuntamente paramilitares, donde asesinaron a una persona en un establecimiento público de la cabecera municipal, desconociendo a la fecha si hubo más homicidios en los alrededores del municipio.¹²⁴

Con el control y poderío que las FARC tenían sobre la población y sobre los campos de coca en la región, incrementó la disputa entre esos dos grupos armados ilegales por el control de estos para así ampliar sus arcas, con una fachada en la que asumían la defensa de los campesinos oprimidos por las FARC y de la propiedad que era expropiada por dicha guerrilla, plasmada en el estatuto de constitución y régimen disciplinario de las autodefensas ilegales:

Capítulo dos: DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Artículo segundo: La plataforma ideológica que sustenta el marco político del Movimiento de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, se apoya en los siguientes principios fundamentales:

123 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía Municipal de Solita, *Carta dirigida al presidente Andrés Pastrana* (8 de noviembre de 1999).

124 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía de Valparaíso, *Consejo de seguridad del municipio* (15 de mayo del 2000).

[...] 2. La defensa del régimen democrático, fundamento y esencia del Estado, es un deber de entidad constitucional frente a la agresión interna o externa dirigida a destruirlo. Esta obligación es de carácter general, imperativo y patriótico.

[...] 4. La propiedad privada es el fundamento esencial del sistema económico vigente. Su defensa y protección entraña deberes y derechos para el Estado y para los asociados.¹²⁵

Al ser declarado el fin de la zona de distensión el 28 de febrero del 2002, los departamentos del Caquetá y el Putumayo ante todo lo acontecido quedaron con el temor y la desesperanza de que no hubiera vuelta atrás, debido al recrudecimiento de los enfrentamientos entre los grupos al margen de la ley, el genocidio en contra de las autoridades locales y la pérdida de institucionalidad, y con la esperanza de que el presidente electo (Álvaro Uribe Vélez) cumpliera con las promesas que hizo en su campaña de recuperar el país.

2. Relaciones con la población

Durante las negociaciones de paz entre el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango y las FARC en el periodo 1998-2002, se evidenció una escalada de violencia generalizada en todos los municipios del Caquetá y se expandió el proyecto político y armado de las FARC, lo cual implicó el engrosamiento de sus frentes y el aumento de su actividad delincencial e influencia dentro y fuera de la zona de distensión.

El Ejército Nacional estuvo presente en los municipios fuera de la zona de distensión, en especial en los cascos urbanos. En Florencia, la XII Brigada contó con el apoyo del obispo Fabián Marulanda y de diferentes sectores de la sociedad con los que se mantenían buenas relaciones, entre los que se encuentran gremios, la Universidad de la Amazonia, y autoridades judiciales y políticas. El general Arias afirma que “en plena zona de distensión logramos pacificar a Florencia [...] otra cosa eran los pueblos porque eran sometidos por la guerrilla a través de las milicias populares armadas”.¹²⁶ Su testimonio refleja la realidad asimétrica entre la ciudad y el campo en tiempos de la zona de distensión, cuando las FARC y sus milicianos causaron el desplazamiento forzado de miles de personas.

125 Autodefensas Unidas de Colombia, *Estatuto de constitución y régimen disciplinario* (1998).

126 Javier Hernán Arias Vivas (Brigadier General [R.A.]), entrevistado por investigadores equipo VI División, 7 de julio del 2016.

2.1. Población contra la espada y la pared

En términos sociológicos la característica más importante que resalta en esta fase es la transformación de la relación entre la guerrilla y la población civil. Antes de la zona de distensión, puede decirse que las autodenominadas FARC catalogaban a la población de la región bajo las etiquetas de “amigo”, “enemigo” y “neutral”. Los amigos eran aquellas personas que daban ayudas materiales, simbólicas o que estaban unidos por lazos familiares. Los enemigos eran los que deliberadamente desacataban las instrucciones dadas por este grupo armado al margen de la ley. No obstante, la guerrilla reconocía que la mayor parte de la población era neutral, ya que cumplía con exigencias mínimas pero no prestaba su apoyo, pero como no representaban una amenaza la guerrilla toleraba su posición neutra.

Sin embargo, con el establecimiento de la zona de distensión, las FARC fueron adoptando cada vez más una posición intolerante y totalmente polarizada que dejó a la población contra la espada y la pared. En esta situación las personas debían decidir y demostrar si eran amigos o enemigos de la guerrilla, y asumir las terribles consecuencias en caso de no alinearse con el grupo armado: ser acusado de sapo (colaborador de la fuerza pública) o convertirse en objetivo militar. Por ejemplo, el reclutamiento infantil fue una prueba de amistad que las FARC exigieron a la población:

[...] utilizan el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes como práctica constante para reponer sus fuerzas perdidas. Los persiguen de manera incesante a ellos y sus familias, sean niños o niñas del pueblo, campesinos o indígenas, hasta lograr engrosar sus filas con fuerza de trabajo infantil.¹²⁷

El reclutamiento de menores, siendo un delito violatorio del derecho internacional humanitario, los derechos de los niños y los derechos humanos, fue una práctica sistemática de las FARC durante la zona de distensión y se formalizó posteriormente con el Plan Renacer. Así se evidencia en un comunicado de prensa emitido por la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur en 1999, en el que denuncian ante la opinión pública la vinculación de los menores de edad en el conflicto armado por parte del

127 Luis Andrés Fajardo Arturo, *Reclutamiento de niñas y niños como crimen internacional de las FARC en Colombia. Grupo de Investigación en Derechos Humanos y DIH “De las Casas”* (Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2014).

Bloque Sur de las FARC, habiéndoles asignado labores de inteligencia con el objetivo de planificar ataques contra las instalaciones de instituciones públicas:

[...] en las instalaciones de la base militar de Larandia (Caquetá) fueron sorprendidos dos (2) menores de edad de trece (13) y catorce (14) años, portando cuadernos con múltiples gráficos de instalaciones militares y de policía, dispositivo de tropas y ubicación de aeronaves, así como de instalaciones gubernamentales de la ciudad de Florencia, Palacio de Justicia y Alcaldía Municipal.¹²⁸

2.2. Delitos de las FARC contra la población del Caguán

Al ser la única autoridad armada en la zona de distensión, en la práctica las FARC estaban a cargo de proteger y salvaguardar los derechos de los habitantes de este territorio. En los inicios del despeje la población de San Vicente del Caguán percibía cierta sensación de orden y seguridad, la guerrilla mediante un férreo control social se encargó de acabar con los robos, los homicidios y las peleas callejeras.¹²⁹ Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que las FARC llevaran a otro nivel el abuso del poder que ostentaban, y mediante el uso inapropiado del monopolio de la fuerza comenzaron sistemáticamente a cometer actos violatorios de los derechos fundamentales de la población consagrados en la Constitución Política de Colombia y protegidos por el derecho internacional humanitario.¹³⁰

El Ministerio Público, a través de la Defensoría del Pueblo, creó una oficina con la función de atender las denuncias de violaciones a los derechos fundamentales, ante la cual la comunidad presentó denuncias por hechos delictivos cometidos por miembros de las FARC, entre los que se encuentran: requisas, allanamientos, retenciones indebidas a personas, robo de ganado, negociación de secuestros y homicidios. En este sentido, en una sentencia de reparación, la Sección Tercera del Consejo de Estado condena a la nación —Presidencia de la República y Ministerio de Defensa— debido

128 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, *Comunicado de prensa y denuncia ante la opinión pública nacional e internacional* (Florencia, 5 de noviembre de 1999).

129 Andrés Peña, “A 10 años del Caguán”. *Semana*, 18 de febrero del 2012, <http://www.semana.com/nacion/articulo/diez-anos-del-caguán/253639-3>.

130 Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, *Panorama actual de los municipios que conformaron la zona de distensión* (2003), <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DBAA1F458A529C97C1256E29003CC997-govcol-col-28jan.pdf>.

a que mientras estuvo vigente la zona de distensión la presencia de las FARC se incrementó notablemente de 1998 al 2002, al punto que bien puede afirmarse que “la organización armada ejerció dominio sobre varios municipios colindantes al área de despeje”.¹³¹

Durante la zona de distensión, el Gobierno nacional manifestó su preocupación porque en los municipios ubicados en los alrededores de la zona despejada aumentaron el número de delitos. Las FARC usaron la región del Caguán para la planeación de acciones bélicas y su fortalecimiento; mientras seguían presentándose como defensores del campesinado, se tomaban en armas poblaciones asesinando civiles inocentes y efectivos de la fuerza pública, secuestraban y reclutaban menores de edad, y violaban sexualmente a las mujeres:

[...] el comandante Jairo de las FARC era el encargado de la seguridad en la zona de distensión y también de cobrar las extorsiones que exigía las FARC [...]. La estrategia del comandante que usaba para llevarse a las niñas y violarlas era comprar a las familias pobres llevándoles comida, remesas y dinero para que los padres accedieran a que fueran novias suyas y él se las llevaba a las estructuras de la guerrilla [...] esta información la puede ratificar la Iglesia católica de San Vicente.¹³²

En San Vicente del Caguán durante la zona de distensión, las FARC tomaban posesión de las tierras y el ganado para financiarse y para atemorizar a la comunidad haciéndoles saber que ellos dominaban el territorio:

Las FARC se encargaron de apropiarse de las tierras, ellos le ofrecían dinero a los dueños de las fincas que les interesaban, si no las vendían comenzaban a amenazarlos y a perseguirlos, y si no accedían los obligaban a entregar la finca y abandonar el municipio, los finqueros se tenían que ir de la zona de distensión. En algunos casos las tierras fueron pagadas a muy malos precios, pero la mayoría de personas fueron despojadas de sus tierras.¹³³

131 “Nación debe responder por asesinato de taxista en zona del Caguán. Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Defensa indemnizar a la familia con más de \$500 millones”, *El Tiempo*, 7 de junio del 2013, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12853200>.

132 Habitante de San Vicente del Caguán, entrevistado por investigadores VI División, 11 de octubre del 2016

133 *Ibíd.*

Entre miles de injusticias y delitos cometidos por este grupo armado, un hecho que conmocionó a la región fue el sucedido el 29 de diciembre del 2000, cuando fueron asesinados por las FARC el presidente de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, Diego Turbay Cote, su madre Inés Cote de Turbay, el arquitecto Jaime Peña, su conductor Rafael Ocasiones Llanos y sus guardaespaldas Dagoberto Samboní Uní, Edwin Angarita y Jamir Bejarano, mientras se dirigían a San Vicente del Caguán.¹³⁴ Con el asesinato de estas figuras públicas, a quienes la población tenía gran estima, las FARC continuaron la persecución política y la eliminación sistemática de los candidatos y los representantes liberales en el Caquetá.

2.3. Desplazamiento forzado

El periodo 2000-2002 fue crítico en cuanto al desplazamiento masivo de personas a nivel nacional, siendo Caquetá uno de los departamentos más expulsores de población desplazada en modalidad individual.¹³⁵ La crueldad de la guerra y las amenazas de las FARC, que generaron miedo de la población a perder la vida y la integridad física, ocasionan el pico más alto en el desplazamiento forzado en Caquetá en el 2002.¹³⁶

Una joven recuerda que desde el 2001 las FARC convocaban reuniones extraordinarias en Granario, Milán, para darles el ultimátum de abandonar el pueblo en dos horas ante una posible llegada del Ejército Nacional “nos dejaban allá a la orilla del río como 15 días y como no pasaba nada nos dejaban volver, eso pasó como 10 veces [...] muchas veces se acababa la comida que habíamos llevado al río y no podíamos hacer nada”.¹³⁷ Es evidente que durante este tiempo no podían continuar con sus actividades normales: la guerrilla le negaba a la población el derecho a la alimentación, el trabajo, la educación, la salud y la libre movilidad; estaban totalmente a la merced del grupo armado.

134 “Asesinado Diego Turbay”, *El Tiempo*, 30 de diciembre del 2000, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1270989>.

135 Acción Social, *Desplazamiento forzado en Colombia* (2010), <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2821.pdf?view=1>.

136 Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, *Caquetá: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012* (2013), <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Caquet%C3%A1.pdf>.

137 Víctima desplazamiento, entrevistado por investigadores VI División, 25 de septiembre del 2016.

Además, dicha joven cuenta que debían pedir permiso a los milicianos de las FARC para salir del pueblo, explicarles el motivo y la fecha de regreso; estaban acostumbrados a esa situación pero un problema de salud de su madre hizo que se vieran amenazados por estas imposiciones de la guerrilla, ya que debían viajar constantemente a la capital del departamento para recibir atención médica y “la guerrilla no le creía, pensaba que era mentira y que éramos unos sapos”.¹³⁸ Este caso pone en evidencia el control que ejercía el grupo ilegal sobre las personas y cómo, ante una sospecha de desafiar las normas establecidas por ellos, las personas eran acusadas de colaborar con la fuerza pública y sus vidas corrían peligro, razón por la cual sus padres deciden dejarlo todo:

Tuvimos que salir así en la madrugada sin vender nada y llegamos a Florencia sin conocer a nadie, fue muy duro y muy difícil, no estábamos enseñados a la ciudad. Nos dejaron vivir en una casa de un amigo de Norcasia. Nunca aguantamos hambre, pero en comparación de como estábamos en Granario fue cambio fue muy drástico, a veces solo comíamos una sopa con un poco de color y papa. Yo no pude estudiar medio año, iba a hacer 8º, pero no teníamos para los uniformes y la situación era muy dura. Muchas veces mi papá y mamá tuvieron que pedir limosna para poder traer comida a la casa.¹³⁹

Tal y como evidencia el testimonio de la joven, dentro y fuera de la zona de distensión el desplazamiento de la población se atribuye a las diferentes acciones delictivas efectuadas por las FARC. En este sentido, el poder imperante del grupo guerrillero a través de amenazas, extorsiones, robo de ganado, reclutamiento forzado de menores y leyes de convivencia que exigían el pago ilegal de impuestos, el trabajo en carreteras y la restricción de la libre movilización por parte de los habitantes, entre otros abusos, ejercieron una fuerte presión en las familias y muchas se vieron obligadas a abandonar sus hogares.¹⁴⁰

138 *Ibíd.*

139 *Ibíd.*

140 Defensoría del Pueblo, *Informe defensoría sobre el desplazamiento forzado por la violencia en Colombia* (2002).

2.4. Secuestro y extorsión

La zona de distensión fue usada por las FARC como escondite de las personas que secuestraban a lo largo y ancho del país. En San Vicente del Caguán, el coronel Pataquiva recuerda que los campesinos fueron obligados por la guerrilla a construir palomeras, las cuales eran “casitas pequeñas de una habitación muy estrechas con un hueco en el piso”¹⁴¹ que les permitían llevar a los secuestrados de una casa a otra sin ser descubiertos.

La guerrilla cometió este hecho victimizante de forma masiva contra la población civil y efectivos de la Fuerza Pública. También fueron víctimas extranjeros que se encontraban en el territorio nacional: entre 1996 y el 2001 la guerrilla de las FARC tuvieron en cautiverio a 99 personas extranjeras provenientes de 30 países diferentes,¹⁴² convirtiendo a Colombia en un país de alta peligrosidad para ser visitado.

En la jurisdicción de la VI División, el secuestro fue frecuentemente usado por las FARC como una estrategia de miedo y control social. En su mayoría eran secuestros de tipo extorsivo, en los que este grupo armado ilegal exigía una suma de dinero a las familias a cambio de la liberación de su ser querido; también incurrían en este delito cuando una persona se negaba a pagarles la cuota extorsiva mensual o vacuna, y en muchas ocasiones eran asesinadas bajo secuestro. Las víctimas habituales del secuestro extorsivo eran ganaderos, campesinos, comerciantes y transportistas:

[...] en los municipios alrededor de la zona de distensión, los comerciantes y ganaderos eran citados y obligados a entrar a la zona a pagar las extorsiones que las FARC les cobraba [...] la cantidad de dinero dependía del tipo de negocio, de la cantidad de ganado o de la extensión de la tierra.¹⁴³

En la tabla 8 se evidencia el número de secuestrados en la región durante este periodo. Cabe resaltar el incremento considerable de secuestros perpetrados en 1998

141 German Nicolás Pataquiva (Coronel [R.A.]), entrevistado por investigadores VI División, 8 de julio del 2016.

142 Santos Pico, *Historia militar*.

143 Habitante de San Vicente del Caguán, entrevistado por investigadores VI División, 11 de octubre del 2016.

con respecto al año anterior, lo cual se debió a la facilidad de mantener un gran número de personas en cautiverio que les dio la desmilitarización de la zona de distensión.

Tabla 8. Número de secuestros entre 1997-2001

| Departamento | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|--------------|------|------|------|------|------|
| Caquetá | 35 | 130 | 80 | 59 | 27 |
| Putumayo | 7 | 11 | 19 | 18 | 4 |
| Total | 42 | 141 | 99 | 77 | 31 |

Fuente: Santos Pico, *Historia militar del Ejército de Colombia*

Las FARC también usaron el secuestro y posterior asesinato como una estrategia para causar desestabilización política y social en la región, al afectar tanto a funcionarios de las administraciones municipales y funcionarios de los juzgados, como a personal médico y maestros. En febrero del 2002, el secuestro de la candidata presidencial Ingrid Betancourt y de su asesora Clara Rojas perpetrado por las FARC, en la carretera que conduce de La Montanita a El Paujil, se convirtió en un caso celebre que tuvo gran exposición en los medios de comunicación y resonancia internacional. El cautiverio durante seis años de estas figuras públicas fue una demostración del poderío de la guerrilla que les otorgaba la capacidad política de negociación con el Gobierno central.

La zona de despeje que durante más de tres años albergó las esperanzas de paz de los colombianos terminó siendo un proceso fallido, pues las conversaciones entre el Gobierno y las FARC terminaron y había resultado fortalecido militar y económicamente este grupo insurgente, a pesar de los esfuerzos de reconciliación realizados por países aliados y las Naciones Unidas. Para este momento el pueblo colombiano estaba desilusionado ante el fracaso, y en la región reinaba un ambiente de zozobra y miedo. Así, a partir del 2002 comienza la retoma del Caguán, es decir, la ocupación militar de los municipios concedidos a las FARC, pero que habían sido convertidos en una tierra de sometimiento de la población.¹⁴⁴

144 "En marcha el plan b". *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308707>.

3. Situación de seguridad

La zona de distensión le facilitó a las FARC sus actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, el secuestro, la extorsión, los ataques a la población civil, al Ejército Nacional y a la Policía, y la ampliación del número de frentes en esta zona del territorio nacional. El área de San Vicente del Caguán y las conexiones de este con los municipios y departamentos aledaños les facilitaron a las FARC realizar todas las actividades ilícitas mencionadas. La tarea del Ejército Nacional en el Caquetá se concentró en contener la amenaza proveniente de la zona de distensión sobre la jurisdicción de los departamentos de Caquetá, Huila y Putumayo, entre otros.

Dicha zona se estableció con el propósito de llevar a cabo un proceso de negociación entre el gobierno del expresidente Andrés Pastrana Borrero y las FARC, con el objetivo de poner fin al conflicto armado existente entre ambas partes y a las afectaciones a la sociedad civil, a la economía, a la preservación del entorno, entre otras; pero el incremento de las actividades ilícitas en el interior de esta fueron detectadas por la inteligencia militar desde los inicios de la vigencia de dicha zona:

[...] dados los acontecimientos ampliamente conocidos por ese Comando, en relación con las actividades que viene realizando los [...] de las FARC en la zona de distensión, se ha podido establecer además, que la emplean para fortalecer su aparato armado, con miras a obtener una ventaja militar, aprovechando el amplio dominio y la altísima producción y tráfico de drogas [...].¹⁴⁵

Evidentemente, el área de San Vicente del Caguán en el norte del departamento del Caquetá se convirtió en el foco de múltiples delitos de los que se acusó en su momento a las FARC; desde 1999 el Ejército Nacional empezó a tomar medidas de control sobre el área circundante con el municipio de San Vicente del Caguán para evitar que ingresaran autos hurtados, armas, explosivos y secuestrados, y que salieran estupefacientes y ataques de las FARC planeados desde la zona de distensión, situación que se presentó durante todo el periodo de su duración. El grupo guerrillero estableció durante todo el tiempo que estuvo vigente la zona de distensión un dispositivo de control sobre los diferentes puntos de acceso al casco urbano del

145 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. CE-DINTE, *Estudio área adyacente Zona de Distensión* (Bogotá, 10 de agosto de 1999).

municipio (salida a Puerto Rico, sobre la vía que conduce al aeropuerto), y sobre la salida de San Vicente para Los Pozos, donde tuvo su mayor punto de control y fue el retén más controlado por las FARC, pues “en este sector se planea la seguridad y control de área”.¹⁴⁶

Durante el periodo de duración de la zona de distensión se formaron dos nuevos frentes de las FARC: el Sexagésimo Tercero Frente en 1999 a partir del desdoblamiento de los frentes Décimo Cuarto, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Segundo, Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno con injerencia en Solano y Cartagena del Chairá,¹⁴⁷ y el Sexagésimo Cuarto Frente o Arturo Medina, que operó en el Putumayo a partir del 2000. Los altos niveles de hechos violentos relacionados con el crecimiento de las FARC llevaron a que el Gobierno nacional decretara medidas especiales de policía en 1999 en diferentes departamentos, entre ellos Caquetá y Putumayo, con el propósito de conservar el orden público en todo el territorio nacional.

El accionar delictivo de las FARC durante la permanencia de la zona de distensión se vio reflejado en los diferentes boletines informativos que emitieron las diferentes unidades tácticas del Ejército Nacional ubicadas en el Caquetá y Putumayo. La zona más afectada por las actividades ilícitas cometidas por las FARC durante la existencia de este territorio despejado en el Caquetá fue todo el departamento; fueron constantes los enfrentamientos, los atentados, los ataques a la Policía Nacional, la voladura de puentes y torres de energía, los secuestros, los asesinatos, los cuerpos de víctimas sin identificar en las vías y los ríos, la zozobra permanente, el desplazamiento, etcétera.

Desde el momento en que se instauró la zona de distensión, el Ejército Nacional identificó los movimientos estratégicos que daban las FARC en la zona despejada y en sus alrededores:

[...] la intención actual de las FARC, es la de propinar un golpe de resonancia con miras a fortalecer su reconocimiento como Fuerza Beligerante, en tal sentido el secretariado [...] ha concentrado recursos humanos y bélicos, tanto en la zona de distensión como en sectores aledaños y en proximidades a la ciudad de Florencia.¹⁴⁸

146 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. II Brigada Móvil, *Informa de Inteligencia Zona de Distensión* (Larandía, Caquetá, 6 de abril de 1999).

147 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XXVII Brigada de Selva, *Documento de circulación*.

148 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Incremento accionar FARC* (Florencia, 29 de junio de 1999).

La falta de tropas y tecnología de punta para ejercer una contención eficaz sobre dichos planes no permitió que se frustraran por parte del Ejército Nacional el sinnúmero de delitos que se cometieron usando la zona de distensión para refugiarse de la acción militar.

Las acciones armadas de las FARC contra las poblaciones, asesinatos y masacres contra las Fuerzas Militares y Policiales, entre otras acciones, desde que se inició la zona de distensión en el Caquetá buscaban generar las condiciones propicias para que dicho grupo guerrillero controlara considerables porciones del territorio. Dicha estrategia inició con el ataque simultáneo a las poblaciones de Valparaíso y El Doncello el 10 de julio de 1999; ambas tomas dejaron las siguientes afectaciones a miembros de la Policía Nacional: dos muertos y cinco heridos en el caso de Valparaíso, y un muerto y un herido en El Doncello.

Ambos ataques bloquearon la movilidad por varios días en la zona del norte del departamento, puesto que el transporte entre Florencia y San Vicente se restringió durante tres días. La acción del Ejército logró romper el bloqueo con la caballería del Grupo Mecanizado Rincón Quiñonez, y la infantería de los batallones “Héroes del Güepí”, “Diosa del Chairá” y General Liborio Mejía, apoyados por la Fuerza Aérea Colombiana —FAC— y Aviación del Ejército ubicados en Larandia. Además de estas dos tomas hubo más de 20 en la mayoría de municipios del Caquetá durante el periodo que duró la zona de distensión, y algunas de ellas fueron de forma simultánea (tabla 9).

Tan solo cinco meses después (9 de diciembre de 1999) se llevó a cabo una de las más sangrientas tomas a estaciones de policía en el municipio de Curillo; fueron asesinados e incinerados dos policías, nueve secuestrados y un herido, la estación quedó totalmente destruida. Ese mismo día en el municipio de San José del Fragua las FARC atacaron el municipio con cilindros bombas, otros explosivos y armas de largo alcance, dando como resultado el asesinato de un policía. La misma estrategia fue usada casi dos años después en los municipios de Belén de los Andaquíes y San José nuevamente; en esta ocasión en el municipio de Belén asesinaron a cinco policías y siete fueron heridos.

A finales del 2000 integrantes de la Columna Móvil Teófilo Forero perpetraron la masacre de la familia Turbay, en la que asesinaron a siete personas, entre ellos al congresista y vocero de paz del Congreso Diego Turbay, a su señora madre Inés Cote, un periodista y a los demás miembros del grupo que se desplazaba a la posesión del alcalde de Puerto Rico, quien había sido elegido por el partido liberal y con el

apoyo político de la familia Turbay. El hecho ocurrió en los límites de los municipios de Puerto Rico y El Doncello, en un punto cercano a la quebrada El Nermal, donde fue atacada la caravana que transportaba a la comitiva que venía a la posesión del nuevo alcalde del municipio de Puerto Rico, José Lizardo Rojas, quien fue asesinado por las FARC el año siguiente en su residencia del municipio de Puerto Rico; la misma suerte corrió su sucesor John William Lozano Torres también turbayista.

Tabla 9. Ataques de las FARC a la Policía Nacional

| Fecha | Lugar | Descripción | Heridos | Secuestrados | Muertos |
|-------|---------------------------|--|------------------------|--------------|---------|
| 1999 | Valparaíso | Toma del pueblo - 2 días | 5 | | 2 |
| 1999 | El Doncello | Toma del pueblo - 3 días | 1 | | 1 |
| 1999 | Curillo | | | | 3 |
| 1999 | Curillo | Dstrucción total de la estación de policía | 1 | 9 | 2 |
| 1999 | San José del Fragua | Ataques con cilindros bomba | | | 1 |
| 2000 | Solano | Ataque con cilindros bomba | | | 1 |
| 2000 | El Doncello | Incurción guerrillera | | 5 civiles | 2 |
| 2000 | Montañita | Plan Pistola | | | 1 |
| 2000 | Puerto Rico | Plan Pistola | | | 1 |
| 2000 | El Doncello | Plan Pistola | | | 1 |
| 2000 | El Doncello | Ataque a patrulla vía Rionegro | 2 | | |
| 2000 | El Paujil | Ataque a estación con cilindros y gasolina | 3, incluidos 2 civiles | | 1 |
| 2000 | Montañita | Plan Pistola | 1 | | 1 |
| 2001 | El Paujil | Ataque patrulla policial | 2 | | |
| 2001 | Milán | Ataque con explosivos estación de policía | 2 | | |
| 2001 | Puerto Rico | Plan Pistola | | | 2 |
| 2001 | Milán | Incurción a población | 6 | | |
| 2001 | Belén-San José del Fragua | Ataque simultaneo | 7 | | 5 |

| Fecha | Lugar | Descripción | Heridos | Secuestrados | Muertos |
|-------|--------------------|--|-------------------------|--------------|---------------------------|
| 2001 | Vía Belén-San José | Asesinado policía | | | 1 |
| 2001 | Montañita | Incursión a la población | 5 policías 7 civiles | | 1 policía 3 soldados |
| 2001 | El Paujil | Hostigados vía Cartagena del Chairá. Asesinados con tiro de gracia | 4 | | 3 |
| 2001 | Florencia | Ataque a casa de Fernando Almario | | | 1 estudiante 1 policía |
| 2002 | Puerto Rico | Asesinados policías escoltas del alcalde | | | 2 |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en Archivo Central de la Gobernación del Departamento del Caquetá, 2016

El notable incremento de los ataques de las FARC a las estaciones de policía en las zonas aledañas a la zona de distensión, en comparación con las dos fases anteriores, fueron producto de la posibilidad que dicho grupo guerrillero tenía de refugiarse en la zona desmilitarizada por orden del Gobierno nacional para llevar a cabo diálogos con este grupo guerrillero. Esta situación iba a cambiar radicalmente en la fase IV, pues la mayor presencia de las Fuerzas Militares y el incremento de sus operaciones ofensivas, de control y registro de área impidió que este grupo guerrillero siguiera implementando dicha táctica, situación que volcará sus actos criminales de manera masiva contra la población civil y funcionarios públicos (masacres).

A partir del 2001 el Ejército Nacional incrementó las operaciones contra las AUC y las FARC en el sur del país, con el objetivo de controlar la amenaza que representan estos dos grupos armados ilegales en la región. Para tal fin, realiza las siguientes operaciones:

Orden de operaciones No. 008 (24 de enero de 2001)

Operación Relámpago (26 de enero de 2001)

Contra las Autodefensas que operaban en los municipios de Belén de los Andaquíes, Morelia y Valparaíso.¹⁴⁹

149 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Montaña n.º 34 "Juanambú", *Operaciones contra las AUC* (Florencia, Caquetá, 2001-2005).

Ambas operaciones fueron realizadas por el Batallón “Juanambú” con sede en Florencia, Caquetá.

Estas operaciones fueron producto de la presencia del Bloque Sur Andaquíes en el sur del Caquetá, grupo armado ilegal que estaba involucrado en cruentos combates con las FARC en esta parte de la región por el control de algunas zonas y del negocio del narcotráfico. Otras operaciones realizadas por la XII Brigada y el Batallón “Juanambú” contra las FARC y las AUC fueron estas:

Operación Coyote, realizada en el sur del Caquetá (6 de marzo del 2001), contra el Frente 49 de las FARC.

Operación Antorcha, en el área de los municipios de Solita y Valparaíso, Caquetá (6 de marzo del 2001), contra integrantes de las FARC.

Operación Dignidad Tres, en la jurisdicción de los municipios de Belén de los Andaquíes, San José del Fragua y Valparaíso, Caquetá (15 de mayo del 2001) contra las Autodefensas que delinúan en la zona.

Operación Florida, en el municipio de Valparaíso, Caquetá (31 de agosto del 2001), contra los integrantes del grupo guerrillero de las FARC en esa zona del departamento.¹⁵⁰

Finalizando la vigencia de la zona de distensión, la situación de orden público en el Caquetá y Putumayo se encontraba bastante difícil por las intenciones de las FARC de intensificar los ataques que había venido cometiendo desde iniciada esta, lo que se evidencia en los planes que tenía el Bloque Sur para realizar entre mediados de noviembre y de diciembre del 2001:

Se pudo determinar que el Bloque Sur de las FARC, tiene previsto desarrollar una escalada de atentados a partir del 28 de noviembre hasta el 15 de diciembre del presente año, en el departamento del Caquetá, buscando que el Gobierno Nacional en la Mesa de Diálogo, firme una tregua navideña, que tendría lugar hasta el 15 o 20 de enero del 2002 [...].¹⁵¹

Fueron múltiples las operaciones militares que efectuó el Ejército Nacional contra las acciones delictivas que realizó las FARC fuera de la zona de distensión en el

150 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Montaña n.º 34 “Juanambú”, *Operaciones contra las FARC* (Florencia, Caquetá, 2001-2005).

151 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, *Documento sobre posibles ataques de las FARC* (Florencia, 27 de noviembre del 2001).

transcurso de su vigencia: “durante el primer trimestre del año 2001, las Unidades realizaron operaciones de control militar de área en sus sectores críticos, manteniendo el control y garantizándole a la población civil del departamento su tranquilidad personal y sus recursos”.¹⁵² Además se desarrollaron durante la mayor parte de la zona de distensión

[...] operaciones de control militar de área en sectores que han sido importantes estratégicamente para la guerrilla, causándoles problemas en sus apoyos logísticos hacia el área de distensión [...] situación que ha llevado a que la opinión de la ciudadanía caqueteña haya mejorado sobre su Ejército, por los resultados positivos que han arrojado las operaciones.¹⁵³

En los meses finales de la vigencia de la zona de distensión las Fuerzas Militares empezaron a dar mejores resultados operacionales en contra de los grupos que delinquen en el sur del país, especialmente las FARC; dichos resultados obedecen a diferentes factores:

1. El dispositivo dispuesto por la Brigada, ha permitido garantizar la cobertura suficiente para neutralizar atentados y tomas a las Unidades Militares.
2. La ciudadanía caqueteña y, en especial la de Florencia se ha sentido respaldada y confiada con la Fuerza Pública por las Operaciones efectuadas, de control militar en el área rural y urbana.
3. El esfuerzo permanente realizado por los Batallones en el control de los municipios, sus vías de acceso y áreas aledañas, evitaron que los delincuentes de las FARC se tomaran localidades como El Doncello y San José del Fragua.
4. Se ha logrado la concientización de las tropas, en el sentido de conocer las nuevas tácticas de delinquir de la guerrilla y, no dejarse llevar por señuelos a sus cercos preparados de aniquilamiento, utilizando estrategias como las cortinas.¹⁵⁴

El nuevo escenario de favorabilidad en el ambiente operacional de las Fuerzas Militares en la región fue generado por la posibilidad que tuvo la Inteligencia del Ejército Nacional de identificar muchas de las estrategias que estaban implementando las

152 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Montaña n.º 34 “Juanambú”, *Análisis operacional* (Florencia, 23 de marzo del 2001), 15.

153 *Ibíd.*, 15.

154 *Ibíd.*, 16.

FARC desde la zona de distensión, además de conocer de una manera más detallada las estructuras de este grupo guerrillero. Esto les permitió, una vez acabada la zona desmilitarizada, llevar a cabo mayores capturas y bajas que lograron una mayor cantidad de desmovilizaciones de los diferentes frentes guerrilleros en la jurisdicción de la VI División en la siguiente fase.

4. Las fuerzas militares en la región

4.1. Respaldo absoluto al Gobierno nacional durante el proceso de paz del Caguán

En esta fase, el hecho histórico más representativo del accionar de las Fuerzas Militares en el sur de Colombia fue su compromiso irrestricto de seguir subordinados al poder ejecutivo durante el proceso de paz entre el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango y la guerrilla de las FARC entre 1998 y 2002. En dicho contexto, y por orden presidencial, la fuerza pública se retiró de los cinco municipios que comprendían la zona pactada para adelantar los diálogos: La Macarena, Mesetas, La Uribe y Vista Hermosa, en el Meta, y San Vicente del Caguán en el Caquetá. Esto no impidió, sin embargo, que el Ejército Nacional continuara cumpliendo sus obligaciones constitucionales en los territorios que rodeaban la zona de distensión.

En el caso particular de San Vicente del Caguán el Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”, el cual ejerce jurisdicción en el norte del Caquetá y pertenece a la XII Brigada, tuvo que salir de sus instalaciones porque en dicho municipio se adelantaban los diálogos de paz. Como lo recuerda el mecánico del Batallón, quien ese día salió con las tropas:

Dejamos San Vicente el 22 de diciembre de 1998 en algo más de 28 camiones protegidos por la Cruz Roja hacia Florencia. En Puerto Rico se había instalado un puesto adelantado de nuestro Batallón porque ahí era el inicio de la zona de distensión por lo que se buscó proteger a los civiles de los alrededores de esa zona.¹⁵⁵

En un evento poco usual en la historia de Colombia, una unidad militar debía abandonar su cantón para permitir que en el marco de una negociación el Gobierno

155 Habitante de San Vicente del Caguán, entrevistado por investigadores VI División, 11 de octubre del 2016.

nacional buscara salidas no militares al conflicto que para la época ya cumplía más de 30 años. Ese día, el comandante del Ejército, general Jorge Mora Rangel, en su discurso a las tropas que dejaban temporalmente su patio, expresó:

El acto de acatamiento que hoy cumplimos, muestra de disciplina y fortalecimiento institucional, es apenas pausa abierta y aporte generoso al empeño de lograr que sobre la heredad sagrada de Colombia renazcan la Paz, la convivencia y la armonía. El pabellón que se arria en los cuarteles del Batallón Cazadores volverá a izarse en fecha no lejana, asegurando la continuidad histórica de proezas cumplidas en los días luminosos de la independencia, reeditadas por ustedes en las selvas y montañas donde los situó el deber [...] Corresponde a los hombres de armas ejecutar y compartir las decisiones de Estado. Ese es nuestro deber. No nos hicieron soldados para discutir y protestar, sino para obedecer determinaciones superiores. Allí reside la esencia de esas tres cualidades que justifican el abandono transitorio de nuestros cuarteles.¹⁵⁶

Este fragmento de las palabras del comandante del Ejército acatando el mandato del presidente de la nación, Andrés Pastrana Arango, demuestra la lealtad de las tropas no solo al poder ejecutivo sino al pueblo de Colombia, entre otras cosas porque si bien el Ejército se retiró de cinco municipios, no significó que dejara de cumplir sus labores constitucionales en el resto del territorio por mandato expreso del Gobierno nacional. De hecho, a la XII Brigada, con sede en Florencia, le correspondió velar por la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos del Caquetá que quedaron por fuera de la zona de distensión en los límites de San Vicente del Caguán.

4.2. Planes, operaciones y nuevas unidades militares para mantener la seguridad en medio del diálogo

Vale la pena reseñarse que fueron años difíciles para las Fuerzas Militares de Colombia por la intensidad de los ataques de las FARC, que aprovecharon la zona desmilitarizada para aumentar su capacidad militar e incrementar sus finanzas. Esa fue la razón para que se presentaran ataques no solo contra las tropas del Ejército sino contra la población civil, lo que convirtió los alrededores de la zona de distensión

156 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Fragmento del discurso pronunciado en 1998 por el General Jorge Enrique Mora, Comandante del Ejército, frente a las tropas*. Monumento Histórico, Batallón "Cazadores", San Vicente del Caguán, Caquetá.

en un territorio de guerra permanente. Los municipios que fueron particularmente afectados por las FARC en el Caquetá y que eran próximos a la zona despejada fueron los ubicados en el piedemonte norte del departamento y que configuraban el eje vial Florencia-San Vicente del Caguán, quizás uno de los más importantes de esa región.

El general (R.A.) Javier Hernán Arias Vivas, quien fue comandante de la XII Brigada en Florencia entre el 2000 y el 2001, da testimonio de la intensidad de las operaciones del Ejército para la época:

Durante los años que yo estuve allá en el Caquetá, 2000 y 2001 eso fue una guerra porque en la zona de distensión las FARC tenían la libertad de entrenarse y prepararse y luego salían y buscaban el combate y nosotros los enfrentábamos. Imagínese que llegamos a tener combates de dos semanas en los límites con la zona de distensión. Es que la zona de distensión dio pie para que las FARC se fortalecieran militarmente, económicamente y en todos los sentidos y la XII Brigada apenas contaba con los batallones “Cazadores”, que se movió a Puerto Rico, “Juanambú” en Florencia, el “Güepí” en Larandía, el Liborio Mejía en Venecia y el Batallón de Contraguerrillas “Chairá”, también en Larandía. También contábamos con un Gaula y un escuadrón de caballería con carros cascabel y urutú.¹⁵⁷

En Puerto Rico, en el norte del Caquetá, hacia donde fue trasladado el Batallón “Cazadores” para facilitar los diálogos de paz, las tropas eran constantemente hostigadas por la columna móvil Teófilo Forero de las FARC. Como lo recuerda el mayor general Jorge Eliecer Suarez, actual comandante del Comando Conjunto del Suroriente n.º 3, por entonces coronel y comandante del Batallón “Cazadores” en 1999,

En el mes de julio de 1999 las FARC le habían declarado la guerra al país, al pueblo colombiano. Recuerdo que la primera noche que me tocó estar en Puerto Rico al frente del Batallón éramos constantemente hostigados y nos tocó llegar a organizar las unidades porque nuestros hombres estaban en las instalaciones del antiguo Idema. Fue la época más difícil de mi vida militar, ser comandante del Batallón Cazadores, porque nuestros hombres estaban en su momento con la moral un poco baja porque durante los años anteriores el Ejército había sufrido muchos golpes. Entonces volver a revitalizar a la tropa no fue fácil, volver a inculcarles la mística que siempre ha tenido el Ejército, no fue fácil.¹⁵⁸

157 Javier Hernán Arias Vivas (Brigadier General [R.A.]), entrevistado por investigadores VI División, 7 de julio del 2016.

158 Jorge Eliecer Suarez (Mayor General), entrevistado por investigadores de VI División, 30 de septiembre del 2016.

Las acciones hostiles que las FARC preparaban dentro de la zona de distensión eran luego desarrolladas en contra de las unidades militares que protegían a la población civil. Sin duda alguna Puerto Rico fue uno de los municipios del Caquetá que padeció la crueldad de las acciones de esta guerrilla durante el proceso de paz. Según el testimonio del soldado profesional Marín,

En el año 2000 yo estaba en Puerto Rico y para ese momento llevaba tres años en el ejército y pertenecía al Batallón “Cazadores” y todas las noches recibíamos hostigamientos por parte de la guerrilla. Teníamos que cambiar los horarios de comida todo el tiempo porque ellos desde el otro lado del río Guayas nos lanzaban cilindros, granadas y morterazos. Uno vivía alerta todo el tiempo porque para la época el que se dormía se moría, como decíamos nosotros. Se supone que había una zona de seguridad en la cual no podía haber tropa ni de la guerrilla ni de nosotros como Ejército, pero era mentira, las FARC utilizaba esa zona para hostigarnos porque llegaban hasta la orilla de río y desde allí nos atacaban, de esa manera nos hirieron mucha gente.¹⁵⁹

Y si en el norte del Caquetá, en los lugares más cercanos a la zona despejada el Ejército Nacional enfrentaba con decisión a la guerrilla de las FARC, en el sur de ese departamento las operaciones estaban encaminadas bloquear a todos los grupos al margen de la ley que delinquían en esa zona que sirve de límites con Putumayo. Allí la XII Brigada adelantaba acciones ofensivas en contra del Cuadragésimo Noveno Frente de las FARC, de la delincuencia común y de las autodefensas ilegales. Estos tres grupos actuaban sobre el eje vial Florencia-Morelia-Belén-San José-Valparaíso-Albania, manteniendo en constante zozobra a los habitantes de estos municipios, por lo que a través de las unidades del Batallón de Infantería “Juanambú” la Brigada buscaba garantizarles su seguridad.

Mantener el control de dicha zona del sur del Caquetá representaba enormes esfuerzos para las unidades de la XII Brigada de Florencia puesto que la topografía del terreno era compleja y, en ese sentido, debían tener sumo cuidado de algunos puntos críticos a lo largo de la vía que de Florencia conducía hacia el sur del departamento, sobre todo si se tiene en cuenta que durante este periodo del conflicto el accionar de las FARC fue intenso. No obstante, los resultados operacionales pueden evidenciar que se lograban resultados importantes para la fuerza pública al doblegar la capacidad de lucha de los grupos ilegales, entre ellos, las FARC.

159 Marín (Soldado profesional), entrevistado por investigadores equipo VI División, 20 de agosto del 2016.

Como prueba de ello, la Orden de Operaciones n.º 13 “Corcel” da cuenta de que para el 2001 el mando y control de la XII Brigada en el sur del Caquetá realizaba operaciones en las que, al sumar los esfuerzos de varias de sus unidades, los resultados eran efectivos. En abril de ese año, por ejemplo, se lograron efectuar golpes contundentes a las FARC mediante operaciones que adelantaron los Batallones de Contraguerrillas n.º 12 “Diosa del Chairá” y el de Infantería n.º 34 “Juanambú” en el municipio de Albania.¹⁶⁰

A pesar de que con decisión y alta moral el Ejército Nacional buscaba mantener la seguridad en los departamentos del sur de Colombia, también perdía a muchos de sus hombres víctimas de la crueldad de las FARC. En junio del 2001, en un ataque de esta guerrilla en la que participaron al menos 500 hombres de los frentes Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Trigésimo Segundo, Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno del Bloque Sur, fueron asesinados 30 soldados del Batallón de Selva n.º 49 “Juan Bautista Solarte” en la Base Coreguaje en jurisdicción del municipio de Puerto Leguizamó, Putumayo.¹⁶¹ Lo irónico fue que el ataque se preparó en la zona de disensión y desde allí salieron los guerrilleros a realizar la toma, para la cual utilizaron cilindros de gas, rockets y granadas.

Sin embargo, a pesar de que la guerrilla de las FARC se creyó militarmente más fuerte y con algún tipo de ventaja estratégica debido al absoluto control que ejercía en la economía, la política y las relaciones sociales de los habitantes de San Vicente del Caguán durante 1999, el 2000 y el 2001, el Estado colombiano también entendió que se hacía urgente prepararse por si las negociaciones fracasaban. En ese sentido, “el presidente Pastrana tuvo la precaución de fortalecer al Ejército mientras realizaba las negociaciones con la guerrilla”, afirma el general (R.A.) Arias Vivas. De esta manera, el país recurrió a la ayuda internacional para luchar contra el narcotráfico y la guerrilla.

160 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Orden de Operaciones n.º 13 “Corcel”* (Florencia, Caquetá, 21 de abril del 2001).

161 “30 militares muertos en ataque de las FARC”, *El Tiempo*, 23 de junio del 2001, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-483813>.

4.3. El Plan Colombia

A la par de los diálogos de paz con las FARC, el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango adelantó una reingeniería o reestructuración de las Fuerzas Militares¹⁶² para intentar enmendar los errores cometidos durante la segunda parte de la década de 1990 y que tantas víctimas le causó de manera particular al Ejército. Así, en 1999 los gobiernos de Colombia y Estados Unidos realizaron un acuerdo bilateral que se conoció en el mundo entero como Plan Colombia y que trajo grandes beneficios al pueblo colombiano y le permitió a las Fuerzas Armadas neutralizar la ventaja militar que durante 1996, 1997 y 1998 había acumulado la guerrilla de las FARC.¹⁶³

Contrario a lo que se ha dicho desde otros enfoques y narrativas, este plan era un componente integral de acciones que buscaba fortalecer las instituciones del Estado, invertir en acción social y en sustitución por cultivos alternativos de los tradicionales de coca. Por supuesto el plan tenía dentro de sus objetivos la lucha directa contra el cultivo y tráfico de drogas porque por primera vez en la historia se entendió que el centro de gravedad del conflicto interno colombiano giraba en torno al narcotráfico, ya que “los grupos en armas al margen de la ley, obtenían sus mayores ingresos para sostener un pie de fuerza, aun en crecimiento, y con intensiones estratégicas de toma del poder por la fuerza de las armas”.¹⁶⁴

Efectivamente, este plan incluía financiación económica, asesoría militar y capacitación del Gobierno norteamericano a las tropas colombianas con el propósito de atacar frontalmente el narcotráfico. Dentro de este escenario, para el Caquetá, Putumayo y Amazonas el Plan Colombia representó la creación de nuevas unidades militares que trajeron motivación al Ejército Nacional para encarar los grandes desafíos de combatir una guerrilla que durante los últimos años y de la mano del narcotráfico se había hecho muy fuerte.

En diciembre del 2000, en cumplimiento del diseño del Plan Colombia, se creó la Brigada Especial contra el Narcotráfico —BRACNA— con el objetivo de atacar de lleno las actividades que las FARC y los narcotraficantes realizaban en todo el territorio nacional. A esta Brigada, que se instaló en el Fuerte Militar Larandia en el Caquetá,

162 Fuerza de Tarea Conjunta Omega, *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Vol. III (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2015), 27.

163 Vásquez Delgado, *Territorios, conflicto armado*, 99.

164 Santos Pico, *Historia militar*, 344.

le asignaron los Batallones Contra el Narcotráfico n.º 1 Brigadier General Herrera Luna, n.º 2 “Coyaimas”, n.º 3 Mayor Pedro Solarte Chitiva y el Batallón de Servicios Contra el Narcotráfico.¹⁶⁵ En ese contexto de reestructuración de las Fuerzas Militares, el Ejército Nacional continuó realizando su labor permanente de proteger a la población civil que vivía en los territorios que circundaban la zona de distensión.

En el 2001, en cumplimiento de instrucciones presidenciales, la Fuerza de Tarea del Sur, unidad que ejercía para ese momento el mando y control de la XII Brigada en Florencia, envió una directiva transitoria en la que ordenaba intensificar “el desarrollo de operaciones de registro y control militar de área contra todas las formas delincuenciales en los sectores de influencia aledaños a la zona de distensión”.¹⁶⁶ Las áreas en donde dicha directiva ordenaba adelantar operaciones de manera específica eran los municipios de Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita y Florencia, todos cercanos a la cordillera Oriental, y Cartagena del Chairá, a orillas del río Caguán en el sector de la llanura amazónica.

La importancia de estas operaciones realizadas por las unidades de la XII Brigada radica en el hecho de que así se impedía que se cometieran actos violentos en contra de la población civil, sobre todo porque la guerrilla impedía el libre tránsito de los caqueteños por las vías terrestres y fluviales del departamento. Ejemplo de ello también fue la carretera El Paujil-Cartagena del Chairá que durante esos años soportó saboteos y actos de violencia por parte de los integrantes del Décimo Cuarto Frente de las FARC. En documentos que reposan en los archivos del Batallón de Infantería “Héroes del Güepí”, en el Fuerte Militar Larandía, Caquetá, se evidencia que sobre dicha vía esta guerrilla realizaba retención arbitraria de vehículos, cobraba multas y retenía personas de manera ilegal.¹⁶⁷ Esto muestra que para las FARC el control de las vías se convirtió en una prioridad estratégica que solo las operaciones del Ejército Nacional lograron impedir.

165 Ayudantía, BRCNA, Fuerte Militar Larandía, Caquetá.

166 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, *Directiva Transitoria n.º 0021. Control Sector Perimétrico Zona de Distensión* (Tres Esquinas, Caquetá, 2 noviembre del 2001).

167 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército, *Regional de Inteligencia n.º 4* (Larandía, Caquetá, mayo de 1999).

4.4. Bloqueo de carreteras, retenes ilegales y carros bomba

Durante los años que duró la zona de distensión las FARC realizaron retenes ilegales en la vía Marginal de la Selva que hace el recorrido Florencia-La Montañita-Puerto Rico-San Vicente del Caguán y que es la principal del departamento por cuanto une la capital con la región norte. Allí constantemente cometían secuestros, tráfico de explosivos, robos de vehículos, tráfico de drogas y todo tipo de acciones ilegales, ya que esa carretera era la única ruta de acceso a la zona de distensión. Pero la guerrilla también buscaba controlar la carretera que de Florencia conducía hacia el sur como un mecanismo de movilidad hacia el departamento del Putumayo en donde también cometía acciones ilegales de narcotráfico y ataques a la fuerza pública y a la población civil.

En un análisis operacional de marzo del 2001 realizado por el Batallón de Infantería n.º 34 “Juanambú” se puede constatar que el Bloque Sur de las FARC en ese año había incrementado la actividad del narcotráfico en esa región del sur de Colombia. Según dicho documento, las FARC se disputaban el negocio de la compra de base de coca con las AUC en Valparaíso y Solita, Caquetá, ya que era su principal fuente de financiación. En el documento se revela además que durante los tres primeros meses del 2001 en esa región se incrementaron los sobrevuelos de aeronaves que transportaban droga desde allí hacia la zona de distensión.¹⁶⁸

Sin lugar a dudas la zona de distensión nunca fue utilizada por las FARC para los propósitos que el Gobierno nacional la decretó, según lo recuerda el mayor general Jorge Eliecer Suárez en entrevista concedida al grupo de investigación de Memoria Histórica de la VI División:

Es que la zona de distensión sirvió fue para que las FARC se concentraran solamente a planear actividades criminales: desde allí planeaban cómo atacar las poblaciones; desde allí obligaban a la población a que les pagara la vacuna, la extorsión; desde allí se dedicaron a las actividades del narcotráfico; desde allí sacaban los cilindros con los que después atacaban las poblaciones; desde allí planeaban el reclutamiento forzado de menores que en esa época se hizo más fuerte, etc., etc., etc.

168 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 34 “Juanambú”, *Análisis operacional*.

Al respecto, este oficial narró un episodio ocurrido en el 2000 con un campesino de Puerto Rico:

De las experiencias más duras que tuve ahí en Puerto Rico fue un día cuando llegó un campesino llorando con sus dos hijas de 10 y 14 años aproximadamente. Y me dijo coronel Suarez vengo a entregarle a mis hijas; entonces le pregunté, ¿cómo así que viene a entregarme a sus hijas? Y me contestó: sí, prefiero que usted se quede con ellas porque si no se las traigo esta noche la guerrilla pasa por mi casa y se las lleva, y yo no quiero que mis hijas estén en guerrilla, me decía llorando. Entonces yo se las recibí y al día siguiente las puse a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para los trámites correspondientes. Sin duda alguna fue una de las cosas más aberrantes que las FARC hicieron en la zona de distensión fue lo del reclutamiento forzado de menores.¹⁶⁹

Incluso para algunos expertos en el tema de la disputa territorial entre el Estado colombiano y la guerrilla, la zona de distensión fue utilizada por las FARC para construir corredores de movilidad de gran importancia estratégica para sus intereses militares. Según Teófilo Vásquez, por ejemplo,

[...] uno de estos corredores comunicaba al Caguán con el Pacífico, a través del sur del Tolima, el norte del Huila, el sur del Valle y el norte del Cauca, todas regiones contiguas al macizo del nevado del Huila. Otro se extendía desde el sur de Caquetá y la Bota caucana, y a través del Macizo colombiano y el valle del Patía, para buscar una salida al pacífico nariñense.¹⁷⁰

En definitiva, durante los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC entre 1998 y el 2002 gran parte de los esfuerzos que realizó el Ejército se concentraron en proteger los territorios adyacentes a la zona de distensión mediante diferentes operaciones que buscaron minimizar el accionar violento de esta guerrilla contra la población civil de los departamentos de Caquetá y Putumayo, principalmente. De manera particular, el mantener en servicio las carreteras del Caquetá demandó constantes operaciones de registro y control militar de área para evitar que las FARC realizaran retenes ilegales, y, con ello, se paralizaran las actividades diarias de sus

169 Jorge Eliecer Suarez (Mayor General), entrevistado por investigadores equipo VI División, 30 de septiembre del 2016.

170 Vásquez Delgado, *Territorio, conflicto armado*, 101.

habitantes. No obstante estos grandes sacrificios, la voluntad y la capacidad operativa de las Fuerzas Militares estarían a punto de emprender el mayor reto en toda la historia del conflicto interno de Colombia.

5. Las instituciones responden

A finales de la zona de distensión la situación de seguridad en el país, pero especialmente en la región, era bastante tensa por el incremento de los actos delictivos por parte de los grupos al margen de la ley que delinquían en la región. La amenaza que esto representaba para las instituciones, para la sociedad civil y para la misma fuerza pública condicionó la actuación que realizó el Ejército Nacional con el objetivo de neutralizar los actos delincuenciales de los diferentes grupos al margen de la ley, lo que dio como resultado el incremento del número de operaciones y sus resultados por parte de unas Fuerzas Militares mejor equipadas y entrenadas.

La situación política que se gestó a partir de la negociación fallida entre el Gobierno nacional y las FARC llevó el país hacia una situación en la que la mayor parte de la sociedad reclamaba por unas políticas más eficaces en contra de la guerrilla de las FARC. El malestar general que se presentó entre la población civil llevó a que el país tomara la decisión política de solucionar el conflicto con las FARC a través de la confrontación bélica. Este escenario llevó a las Fuerzas Militares desde finales del 2002 a operar bajo las directrices emanadas de la implementación de las políticas en torno al control del orden público, implementadas bajo el desarrollo de la política de seguridad democrática que se puso en marcha con el gobierno de Álvaro Uribe.

CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y GUERRA, 2002-2012

Esta última fase en la que describimos el desarrollo del conflicto en la región se caracterizó por el retorno de la institucionalidad a la jurisdicción de la VI División gracias a la seguridad brindada por las Fuerzas Militares, por la recuperación de la tranquilidad, por el retorno de muchas familias a la región, por la recuperación económica, la consolidación de la seguridad, el debilitamiento de los grupos armados en la región y su posterior derrota militar, lo que lleva a las FARC a negociar la terminación del conflicto.

1. Aspectos políticos y legales

Una vez elegido como presidente de la república en el 2002, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se propuso recuperar al país de la crisis en la que se encontraba debido fundamentalmente a dos factores: primero, la ausencia de gobernabilidad en las regiones más apartadas de Colombia hacía que los alcaldes no pudieran ejercer desde los municipios y, por tanto, instituciones vitales como la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, entre otros, tampoco tenían las garantías necesarias para establecerse en municipios; y segundo, los ataques en contra de la infraestructura económica que imposibilitaban el desarrollo social y económico de las regiones y, además, los secuestros, homicidios y extorsiones masivas a la población, lo que impedía la libre movilización.¹⁷¹

Este plan de desarrollo se propuso hacer una intervención integral y mancomunada por parte de todas las instituciones del Estado para así lograr la recuperación no solo de los territorios que estaban controlados por los grupos al margen de la ley, sino también de la economía a través de proyectos productivos, sobre todo en zonas afectadas por el conflicto.

La Presidencia de la República, junto con el Ministerio de Defensa, creó en el 2002 la Política de Defensa y Seguridad Democrática, en la que se identifica que lo primordial es recuperar las zonas controladas por los grupos al margen de la ley aumentando

171 Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, "Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2002-2010". *Frente Interno* 71 (1 de septiembre del 2010), 1.

el pie de fuerza. Esto se hace con el fin de darle la mayor seguridad y garantías posibles a las instituciones públicas para ir a los territorios donde antes no podían ir y así lograr tanto su fortalecimiento y como que mayor cantidad de ciudadanos colombianos pudieran acceder a sus servicios. Así las cosas, se implementa en Colombia el Plan Patriota por parte de las Fuerzas Militares, con el cual se buscó fortalecer a la fuerza pública a través de la ampliación del pie de fuerza y de la cobertura de la policía en todos los municipios del país,¹⁷² para así poder llevar a cabo mayores operaciones a nivel nacional y recuperar el Caguán.

Como respuesta a estas medidas tomadas por el Gobierno y las Fuerzas Militares, los alcaldes empiezan a solicitar que la presencia del Ejército Nacional sea continua, ya que se notó un cambio positivo en términos de seguridad desde la llegada de nuevas tropas¹⁷³ después del rompimiento de los diálogos de paz entre el Gobierno y las FARC en el 2002. En lo sucesivo, y no obstante los tropiezos y adversidades que se suscitaron, los ciudadanos y autoridades de la región pudieron realizar, salvo pocas excepciones, las elecciones con regularidad.

1.1. Desestabilización de la institucionalidad

Sin embargo, como retaliación al éxito que estaba obteniendo la política de seguridad democrática y el Plan Patriota, en los diferentes municipios del Caquetá las FARC empezaron a secuestrar y asesinar a los funcionarios públicos que no los apoyaran:

Señores: Alcaldes y Concejales de los municipios del área de la Columna Teófilo Forero
Antes de las elecciones de octubre de 2003, se les solicitó no inscribir sus nombres como candidatos, considerando que las FARC-EP como organización político- militar, luchamos por el poder para instaurar un nuevo Estado “que le dé al pueblo la mayor suma de felicidad posible”, como lo planteaba el libertador Simón Bolívar y, desde ya lo estamos ejerciendo [...] Uribe Vélez fascista alucinado, cumpliendo mandatos imperiales Yanquis y defendiendo mezquinos intereses de ricos y oligarcas, ha cerrado los caminos del diálogo y de la paz declarando la guerra al pueblo trabajador. Alcaldes

172 Carolina Rentería Rodríguez, “La consolidación de la Política de Seguridad Democrática en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, estado comunitario: desarrollo para todos”. *Fuerzas Armadas* 205 (abril, 2008), 8.

173 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía de Milán, *Carta al Comandante del Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí” solicitando continuidad en la zona* (8 de julio del 2003).

y concejales de ese Estado Terrorista se constituyen en objetivos militares mientras no renuncien y hagan dejación de sus cargos.¹⁷⁴

La guerrilla de las FARC con estos actos criminales pretendía desestabilizar la institucionalidad que las tropas del Ejército Nacional junto a la Policía implantaron al llegar a retomar el control de los municipios que contaban con mayor presencia de grupos al margen de la ley. Así las cosas, las amenazas no iban dirigidas solo a alcaldes y concejales, también a “inspectores de la policía [...], funcionarios de la Fiscalía, Juzgados y demás autoridades locales”.¹⁷⁵ A pesar de los mecanismos jurídicos que se tenían y la presencia de tropas para controlar el orden público, las FARC logró generar una crisis de gobernabilidad en el Caquetá después de los diálogos de paz debido a que el grupo insurgente, a través de la violencia, influyó en el actuar político de los 16 municipios del departamento, y en sus dinámicas económicas y de desarrollo. Esta crisis de gobernabilidad se manifestó de diferentes maneras dependiendo de los actos de victimización que se presentaron.

En cuanto al Caquetá, la ingobernabilidad de los dirigentes que se desplazaron a Florencia (tabla 10) como consecuencia de las constantes amenazas por parte de las FARC para seguir trabajando por sus municipios se evidenció a través de la imposibilidad de escuchar y atender las necesidades de los habitantes. Los planes de desarrollo de las alcaldías se vieron estancados pues era muy difícil que los alcaldes se desplazaran a sus municipios a verificar que dichos proyectos se llevaran a cabo:

Este comando aéreo tendiente a eliminar la voluntad de lucha y capacidad de daño de los grupos terroristas que operan en esta región del sur del país, motivando al pueblo a construir un frente común para el rechazo a los violentos generándoles conciencia para contrarrestar este flagelo, ha venido realizando reuniones periódicas con los líderes comunales de las diferentes veredas que conforman el municipio de Solano, para escuchar sus problemáticas y buscarle posibles soluciones. En varias reuniones estos líderes han solicitado que el señor alcalde Mario Botache regrese y continúe ejerciendo desde el municipio el cargo para el que el pueblo lo eligió.

174 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, *Carta a la Personera Municipal de San Vicente del Caguán con asunto de las amenazas a los alcaldes y concejales* (26 de mayo del 2004).

175 CINEP, “Banco de datos de derechos humanos y violencia política”, *Noche y Niebla* (2002), <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/24/pdf/noche0602.pdf>.

Hemos visto con mucha preocupación que los planes que la alcaldía tiene pensado llevar a cabo se han estancado por qué la localidad se encuentra a la deriva, sin quien le dé un rumbo definido. Muchos pobladores aducen que sin la presencia del señor alcalde en Solano, va a ser muy difícil que se hagan realidad los proyectos como: la construcción de puestos de salud, casetas comunales, unidades sanitarias, puentes y empalizadas, así como la adecuación de los centros educativos, ya que cuando han ido a hablar con él en la ciudad de Florencia ha sido muy traumático tener una comunicación directa.¹⁷⁶

Tabla 10. Alcaldes gobernando desde Florencia

| Año | Municipio | Nombre |
|------|------------------------|----------------------------|
| 2003 | Curillo | Efraín Acosta Moncada |
| 2003 | Albania | Aimer Cruz Rojas |
| 2003 | Solita | Óscar Marino Valencia |
| 2003 | Cartagena del Chairá | |
| 2003 | El Doncello | Omar Varón |
| 2003 | El Milán | Bolívar López Carvajal |
| 2003 | La Montañita | Aldemar Penagos |
| 2003 | San Vicente del Caguán | Néstor León Ramírez Valero |
| 2003 | Puerto Rico | Walter Castro |
| 2002 | Morelia | Ana Elisa Ricardo |
| 2003 | San José del Fragua | Dúver Soto |
| 2003 | El Paujil | Húber Hernández |
| 2003 | Valparaíso | Luís Carlos Becerra |
| 2003 | Solano | Mario Botache Sandoval |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en el archivo de la Gobernación del Caquetá, 2003

En términos políticos, la muerte de concejales y alcaldes del Caquetá provocó una crisis institucional muy grande debido a que se generó una brecha entre las alcaldías y los concejos, pues los municipios se quedaron sin una autoridad que les realizara un control político efectivo a los alcaldes.

176 Fuerzas Militares de Colombia. Fuerza Aérea. Cacom 6, *Carta de solicitud al gobernador del Caquetá* (28 de noviembre del 2002).

A pesar de la seguridad que les estaba ofreciendo el Ejército y la Policía Nacional a través de escoltas, los funcionarios públicos amenazados varias veces se negaron a recibirla pues pensaban que si lo hacían ellos y sus familias correrían aún más riesgo del que estaban pasando. Así mismo, hubo poca cooperación por parte de la población por miedo a retaliaciones de algún grupo al margen de la ley si denunciaban alguna irregularidad. Así las cosas, lo único que podía hacer la fuerza pública era realizar las visitas diarias para verificar que los funcionarios públicos se encontrarán bien. No obstante los esfuerzos realizados por los integrantes de la fuerza pública, muchos candidatos y líderes políticos de la región fueron asesinados (tabla 11). Los asesinatos del concejal Armando Antonio Zafra y su hermano a manos de las FARC el 11 de febrero del 2005 fueron unos de los tantos episodios de violencia observados en aquel contexto.¹⁷⁷

Posteriormente al ataque perpetrado por parte de las FARC a este concejal, cinco más de Puerto Rico y el secretario del Concejo fueron asesinados el 24 de mayo del mismo año cuando se encontraban sesionando en las instalaciones del concejo por guerrilleros de la Teófilo Forero Castro, que llegaron al municipio en una camioneta Land Cruiser disparando con armas largas a la estación de policía y después penetraron en el concejo atacando a quien se les pasara por el camino.¹⁷⁸

Tabla 11. Funcionarios públicos/aspirantes asesinados 2002-2010

| Año | Municipio | Nombre | Cargo |
|------|------------------------|-------------------------------|----------|
| 2002 | El Doncello | Lida Rengifo Trujillo | Concejal |
| 2002 | Solita | Luis Carlos Caro Pacheco | Alcalde |
| 2003 | Solano | Héctor Medina García | Concejal |
| 2004 | San Vicente del Caguán | Reinaldo Carrillo Fonnegra | Concejal |
| 2004 | Solano | Adolfo León Jiménez Pérez | Concejal |
| 2005 | San Vicente del Caguán | Jorge Enrique Córdoba Peralta | Concejal |
| 2005 | Puerto Rico | Armando Antonio Zafra Duque | Concejal |

177 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 "Cazadores"-S2, *Informe hechos ocurridos el día 11 de febrero de 2005, relacionados con el asesinato del concejal Armando Zafra Duque* (11 de febrero del 2005).

178 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 "Cazadores"-S2, *Respuesta requerimiento información asesinato concejales en Puerto Rico* (17 de enero del 2008).

| Año | Municipio | Nombre | Cargo |
|------|------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 2005 | Puerto Rico | Myriam Martínez Fajardo | Concejal |
| 2005 | Puerto Rico | German Rodríguez Carabalf | Concejal |
| 2005 | Puerto Rico | José Ausencio Olarte Flores | Concejal |
| 2005 | Puerto Rico | Silvio Mesa García | Concejal |
| 2005 | Puerto Rico | Gerardo Collazos Betancourt | Concejal |
| 2005 | Puerto Rico | William Villegas González | Concejal |
| 2005 | El Paujil | Daniel Monroy Morales | Concejal |
| 2005 | El Paujil | Edwin Rondón | Concejal |
| 2007 | El Doncello | Argemiro Medina | Concejal |
| 2007 | El Doncello | Ofelia Betancur | Concejal |
| 2007 | Cartagena del Chairá | Gratiniano Murcia Hurtado | Candidato Alcaldía |
| 2007 | Florencia | Liliana Polanía Cabrera | Candidata Asamblea |
| 2007 | San Vicente del Caguán | Gloria Polanía Téllez | Concejal |
| 2008 | Solano | Edinson Javier Pérez Rodríguez | Concejal |
| 2009 | Florencia | Luis Francisco Cuellar Carvajal | Gobernador |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en los archivos del Batallón de Infantería “Cazadores” (2003-2005-2007-2008), XII Brigada (2004-2007).

Los ocho concejales y el alcalde sobrevivientes en Puerto Rico se negaron a renunciar a pesar de los hechos acontecidos y buscaron “una herramienta jurídica que le permitiera reorganizar la corporación y devolverle la institucionalidad y el control político al municipio”,¹⁷⁹ como la realización de concejos de seguridad más frecuentemente. Estos concejos y el trabajo mancomunado entre la fuerza pública, los gremios y las instituciones públicas permitieron que las actividades que se habían planeado a inicio de año se realizaran normalmente, como la celebración del 20 de Julio y El Encuentro de Colonias en Puerto Rico, pues se aumentaron los patrullajes¹⁸⁰ como forma de salvaguardar a la población de otro ataque que el grupo insurgente estaba planeando.

179 “Las FARC arremetieron contra concejales en Puerto Rico Caquetá”, *Semana*, 22 de mayo del 2005, <http://www.semana.com/noticias/articulo/las-farc-arremetieron-contr-concejales-puerto-rico-caqueta/72783-3>.

180 Policía Nacional de Colombia. Departamento de Policía Caquetá. Estación de Policía Puerto Rico, *Acta que trata del Concejo de Seguridad* (26 de agosto del 2005).

Para septiembre, la Alcaldía y la fuerza pública convocaron un Concejo de Seguridad con el fin de “tratar temas relacionados con la seguridad en el municipio de Puerto Rico y medidas a tomar para prevenir y contrarrestar acciones delictivas por parte de los grupos terroristas con injerencia en la región” para reforzar el esquema de seguridad de los funcionarios públicos. Estas medidas tomadas por los funcionarios públicos, el comandante del Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores” y la estación de policía de Puerto Rico lograron que la institucionalidad no se viera totalmente afectada por el ataque del grupo insurgente al gabinete de concejales de ese mismo municipio.

El concejal Reinaldo Antonio Carrillo fue asesinado estando en su casa con su familia en el 2004. Esto causó que la mayoría de sus compañeros, los cuales también estaban amenazados por el grupo insurgente, renunciaran de manera inmediata (tabla 12) a los cargos públicos por miedo a correr con la misma suerte.¹⁸¹ Ante tal situación, muy pocas personas quedaron en el concejo de San Vicente del Caguán para tomar decisiones respectivas a dicho municipio. A pesar de eso, los concejales restantes y el alcalde trataron de seguir con las actividades del concejo normalmente y tomar las mejores decisiones posibles por el municipio.

Tabla 12. Funcionarios que renunciaron 2003-2004

| Municipio | Nombre | Cargo | Año |
|------------------------|-------------------------------|----------|------|
| San Vicente del Caguán | Placido Barrios Perdomo | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Jairo Quiñonez Rodríguez | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Jorge Enrique Córdoba Peralta | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Eduardo Cedeño García | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | José Eduardo Majares | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Matilde Arbeláez Cano | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Virginia Llanos Onatra | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Rubiela Aros Bahamón | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Luz Dary Morales Díaz | Concejal | 2004 |
| San Vicente del Caguán | Gloria Polanía Téllez | Concejal | 2004 |

181 Concejales Municipales de San Vicente del Caguán, *Comunicado a la opinión pública para presentar la renuncia al cargo* (3 de junio del 2004).

| Municipio | Nombre | Cargo | Año |
|-----------|----------------------------------|----------|------|
| Florencia | Orlando Artunduaga Soto | Concejal | 2004 |
| Florencia | Luis Alfredo Silva Neira | Concejal | 2004 |
| Florencia | Richard Gutiérrez Cruz | Concejal | 2004 |
| Florencia | José Manuel Garzón Medina | Concejal | 2004 |
| Florencia | Alfonso Medina Retavisca | Concejal | 2004 |
| Florencia | Martha Cecilia Cortez de Ortega | Concejal | 2004 |
| Florencia | Vicente Llanos Quiñones | Concejal | 2004 |
| Florencia | César Augusto Trujillo Barreto | Concejal | 2004 |
| Florencia | Carlos Arbey Rubiano Borda | Concejal | 2004 |
| Florencia | Martha Cristina Escobar Carvajal | Concejal | 2004 |
| Florencia | Juan Elibed González Castro | Concejal | 2004 |
| Florencia | Alicia Andrade Molina | Concejal | 2004 |

Fuente: tabla elaborada con información obtenida de Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”-S2, 2004

Durante el resto del periodo electoral (2004-2007), los concejales siguieron realizando los consejos de seguridad para reforzar las medidas establecidas, junto con el Ejército y con la Policía. Así mismo, se establecieron medidas para que las elecciones se llevarán a cabo con la mayor tranquilidad posible y las ferias pudieran continuar en el municipio, a pesar de que la realización de actos culturales y festividades en la plaza central y cerrar las calles para dichos eventos se prohibieron en el 2007.¹⁸²

Por otro lado, en el 2007, meses antes de que se realizaran las elecciones locales y a pesar de todas las recomendaciones para salvaguardar la vida de los concejales y candidatos, fueron asesinados en El Doncello bajo diferentes circunstancias los concejales Argemiro Medina Villaquirán y Ofelia Betancourt dentro del mismo municipio, y se salvaron otros cinco concejales que estaban en la mira de las FARC. La concejala de San Vicente del Caguán, Gloria Polanía Téllez, fue asesinada junto con su escolta en la casa de uno de su hijo, asesinatos que confirmaron los rumores que había en los municipios del departamento:

182 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”, *Consejo de Seguridad donde se coordina la seguridad para evitar y neutralizar una posible escalada terrorista en el área general del municipio de San Vicente del Caguán* (27 de diciembre del 2007).

Los abajo firmantes Concejales del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, nos dirigimos a ustedes con el fin de denunciar y hacerlos conocedores de los múltiples comentarios e informaciones que hemos recibido en los últimos meses [...].

[...] Que existe un plan pistola contra los servidores públicos, cuyos objetivos se deben cumplir antes de las elecciones.¹⁸³

En el 2007 se vuelven a convocar elecciones locales, por lo que todos los comandantes de las unidades tácticas y operativas empezaron a prepararse para realizar el respectivo Plan Democracia de ese año, ya que, a pesar de que los municipios en el Caquetá eran seguros para realizar elecciones, algunas inspecciones de policía no contaban aún con la seguridad necesaria para brindarles a los ciudadanos toda la tranquilidad para votar. Por tanto, se implementaron anillos de seguridad y se trasladaron algunas mesas de votaciones a las cabeceras municipales (tabla 13), jurisdicción de la XII Brigada, para garantizar un mayor flujo de votantes, de las cuales se cubrieron 58 de 86 mesas, incluyendo las mesas tradicionales debido a la importancia y el nivel de riesgo que presentaban.

Tabla 13. Traslado de mesas electorales por razones de seguridad

| Municipio | Sitio | Mesas | Potencial votantes |
|----------------------|--------------------------|-------|--------------------|
| Florencia | El Danubio (El Remolino) | 1 | 245 |
| Cartagena del Chairá | Remolino del Caguán | 7 | 2437 |
| | Santa Fe del Caguán | 5 | 1636 |
| El Doncello | Puerto Hungría | 1 | 186 |
| | Berlín | 1 | 132 |
| | Peñas Negras | 1 | 83 |
| | Maguare | 1 | 223 |
| | Puerto Manrique | 1 | 165 |
| El Paujil | Bolivia | 1 | 205 |
| La Montañita | Mateguadua | 1 | 303 |
| | El Triunfo | 1 | 394 |
| Puerto Rico | La Paz | 1 | 190 |

183 Ordubey Tejada Liz y José Eduardo Manjarrez, *Carta de denuncia y petición dirigida a la Fuerza Pública, Alcalde, Defensoría del Pueblo y Fiscalía* (11 de julio del 2007).

| Municipio | Sitio | Mesas | Potencial votantes |
|------------------------|----------------------------------|-------|--------------------|
| San Vicente del Caguán | El Recreo | 1 | 190 |
| | Las Pavas | 1 | 278 |
| | Gibraltar | 1 | 140 |
| | Balsillas | 1 | 128 |
| Curillo | Puerto Valdivia | 1 | 182 |
| Milán | La Ilusión Maticurí | 1 | 353 |
| | Maticurí (Granario) | 2 | 434 |
| | Remolinos Aricundí a San Antonio | 1 | 288 |
| San José del Fragua | Fragüita | 2 | 499 |
| | Puerto Nuevo | 2 | 413 |
| | Puerto Bello a Yurayaco | 1 | 134 |
| Solano | Cuemani | 1 | 240 |
| | La Mana | 1 | 201 |
| | Danubio (Campo Alegre) | 2 | 458 |
| | Mononguete | 1 | 374 |
| | Peñas Blancas | 1 | 208 |
| | Puerto Tejada | 1 | 329 |
| | Total | 43 | 11.048 |

Fuente: XII Brigada. Mesas de votación que se trasladaron a las cabeceras municipales en la jurisdicción de la XII Brigada

Para las elecciones del 2007 fue posible realizar las elecciones en todos los departamentos del Caquetá y Putumayo, lo que demuestra que hubo un avance en términos de seguridad en comparación con las elecciones locales del 2003. Una vez son elegidos los nuevos funcionarios públicos, el objetivo por parte del grupo insurgente son los nuevos ocupantes de los diferentes entes territoriales, como Hernán Cortés Villalba de San Vicente del Caguán y Jaime Pinzón Salazar de Puerto Rico.¹⁸⁴

En cuanto al Putumayo, la situación era totalmente diferente, pues a pesar de que este departamento se convirtió en el territorio de repliegue de las FARC y los funcionarios eran constantemente amenazados y a razón de ello renunciaban a sus

184 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 "Cazadores", *Radio-grama* (10 de diciembre del 2007).

cargos, al igual que en el Caquetá, con la política de seguridad y defensa la tasa de asesinatos se redujo considerablemente respecto al nivel nacional y los asesinatos a funcionarios públicos fue mucho menor. Así mismo, las condiciones de seguridad eran mucho más favorables para que los alcaldes y concejales despacharan desde sus municipios,¹⁸⁵ por lo que fue mucho más fácil garantizar la institucionalidad allí.

Tabla 14. Funcionarios públicos/aspirantes asesinados 2003-2010

| Año | Municipio | Nombre | Cargo |
|------|---------------|---------------------|----------|
| 2003 | Puerto Guzmán | Luis Alfredo Reyes | Concejal |
| 2003 | Puerto Guzmán | William Cortés | Concejal |
| 2004 | Puerto Guzmán | Luis Alberto Campos | Concejal |
| 2004 | La Hormiga | Jaime Alfonso Toro | Concejal |

Fuente: elaborado con información de ACNUR, *Diagnóstico departamental Putumayo*, 4

1.2. El retorno a la gobernabilidad

Una vez es reelegido Álvaro Uribe Vélez para el periodo del 2006 al 2010, se retoman algunos aspectos del Plan de Desarrollo anterior y se establece la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática —PCSD— como una continuación a la política de seguridad y defensa anterior, la cual estaba dando resultados satisfactorios. Esta se planteó consolidar el control del territorio nacional y regional a través de tres fases: control del área, estabilización y consolidación. Se logró así el regreso de los alcaldes, y con ellos las instituciones, a los municipios donde fueron elegidos y que eran constantemente atacados por grupos al margen de la ley, pues a pesar de que persistían las amenazas a dichos funcionarios públicos en el Caquetá después de las elecciones del 2007, los esfuerzos hechos por la fuerza pública dieron frutos al establecer un mayor control territorial en la zona y proveer las condiciones mínimas de seguridad para recuperar la institucionalidad.¹⁸⁶ Esto se puede evidenciar en el siguiente fragmento de una carta enviada en el 2009 por el secretario de Gobierno de la Gobernación del Caquetá al director jurídico de la Federación Nacional de Municipios:

185 ACNUR, *Diagnóstico departamental Putumayo*, http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2183.pdf?view=1.

186 Ministerio de Defensa Nacional, *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática* (2007).

De manera atenta me permito informarle que existe amenaza de manera generalizada contra todos los funcionarios públicos, no obstante, y teniendo en cuenta el radio de acción de los grupos alzados en armas especialmente de las FARC quienes hacen presencia en la zona norte de nuestro departamento [...]. En cuanto a los señores alcaldes todos están despachando desde su municipio.¹⁸⁷

A pesar de la sensación de seguridad que se estaba viviendo, las FARC secuestró y posteriormente asesinó al gobernador Luis Francisco Cuellar, como retaliación al ser acusado por ese grupo insurgente de apoyar el paramilitarismo en el Caquetá cuando era alcalde de Morelia en 1997, “basados en una investigación realizada por la Fiscalía, a raíz de un testimonio de un ex paramilitar que afirmó que el gobernador había financiado la expansión de las autodefensas en el sur del Caquetá”.¹⁸⁸ Así mismo, el grupo insurgente pretendía demostrar al Gobierno nacional que todavía no estaban totalmente derrotados y que aún podían perpetrar ataques en contra de los gobiernos locales y regionales.

Por su parte, en el Putumayo en varios consejos de seguridad realizados en el 2009 en los diferentes municipios, los dirigentes políticos agradecieron a la fuerza pública por el mantenimiento y estabilidad del orden público y reiteraron que hasta el momento no había ningún dirigente político amenazado por grupos armados al margen de la ley en Puerto Guzmán y Piamonte. Por otro lado, se garantizó el servicio a la justicia a las poblaciones que estaban sometidas por grupos al margen de la ley, sus reglas y su modo de solucionar conflictos.¹⁸⁹ Aunque las FARC seguían teniendo presencia en la zona, los concejos de seguridad se empezaron a convocar para buscarle solución a otros temas que aquejaban a la comunidad, aparte de los ataques y la seguridad de los funcionarios públicos, temas que antes copaban todo el espacio de dichos consejos.

A pesar de que la permanencia de la Policía y el Ejército estaba brindando la seguridad para que las instituciones pudieran garantizar la satisfacción de las necesidades básicas a la población, y que uno de los propósitos de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática era lograr la cobertura de todo el territorio

187 Gobernación del Caquetá, *Carta del secretario de gobierno de la Gobernación del Caquetá al Director Jurídico de la Federación Nacional de Municipios*, 3 de marzo del 2009.

188 “El Eterno secuestrado”, *Semana*, 28 de diciembre del 2009.

189 República de Colombia. Departamento del Cauca. Municipio de Piamonte. Caucana, *Consejo de seguridad* (6 de octubre del 2008).

nacional por parte de la fuerza pública, el gobernador y los funcionarios públicos de los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Montañita se negaron en repetidas ocasiones a brindar la debida ayuda para la construcción de estaciones de policía en inspecciones críticas para la seguridad de la región:

Mediante la actividad de control que el Ministerio Público adelanta, frente al cumplimiento de algunas atribuciones conferidas constitucionalmente a los señores Alcaldes [...] teniendo en cuenta la renuencia demostrada frente al compromiso con la Seguridad Democrática y Ciudadana de sus municipios, concretamente San Vicente del Caguán, Puerto Rico y la Montañita, quienes no han adelantado las actividades de su competencia, para la instalación de Estaciones de Policía en las Inspecciones de los Pozos, Campo Hermoso, La Esmeralda y la Unión Peneya respectivamente.¹⁹⁰

La fuerza pública empezó a participar más enérgicamente en actividades interinstitucionales como respuesta a la doctrina de acción integral —DAI— de la PCSD con las diferentes entidades en el restablecimiento de derechos de la población, como el acompañamiento al Departamento de Prosperidad Social en el regreso de las personas a Peñas Coloradas en el 2007:

Fue demostrativo para el país el proceso exitoso de retorno [...]. Y puedo manifestar que hemos tenido un trabajo articulado con las fuerzas militares que permitieron llevar a feliz término el retorno a ella (la población), el cumplimiento de un plan de acción con el objetivo de restablecer los derechos de la población víctima de ese desplazamiento masivo y hoy es reconocido como un premio Nacional de Paz. Así mismo, el ejército llegó a esa zona para quedarse y las condiciones son favorables para el desarrollo con respecto a Peñas Coloradas.¹⁹¹

El Ejército Nacional no solo ayudó a garantizar las condiciones de seguridad estuvieran dadas a través de su “presencia en la vía que del Cruce del Líbano conduce a la Inspección de La Unión Peneya (2 y media horas en carro); acompañamiento en el sitio denominado Kilómetro 30, en el área rural y urbana”,¹⁹² sino que también apoyó

190 Ministerio de Defensa Nacional. Policía Nacional. Departamento de Policía de Caquetá, *Derecho de Petición a la Federación Nacional del departamento del Caquetá* (31 de agosto del 2009).

191 Diana Carolina Tamayo Llanos (representante de Prosperidad Social), entrevistada por investigadores del equipo VI División, septiembre del 2016.

192 Departamento para la Prosperidad Social. Unidad de Consolidación Territorial. Ejército Nacional, Gobernación del Caquetá y Alcaldía Municipal de la Montañita, *Contextualización proceso de retorno. Inspección de La Unión Peneya-Montañita-Caquetá*.

la brigada de salud hecha por la gobernación como una de las medidas de contingencia para garantizar un adecuado retorno de la población, que decidió regresar sin concertar con las instituciones algún plan de retorno, y colaboró en los eventos hechos en los años posteriores a su regreso.

Así mismo, las autoridades militares trabajan con la Unidad de Consolidación Territorial desde el 2011 hasta la fecha, y aunque hubo ciertas dificultades al principio debido a las amenazas por parte de la Teófilo Forero en San Vicente del Caguán, porque no querían que hubiera inversión en esas regiones, esos problemas se pudieron superar pues

[...] cuando uno hace las cosas bien uno se gana la confianza de la gente, nosotros nos ganamos la confianza de los campesinos [...] y los campesinos mismos eran los que iban y hablaban con los miembros de las FARC y ellos les decían: si ustedes no dejan que ellos entren pues no va a llegar la plata. Fue cuestión de tiempo para que las dificultades se pudieran superar.¹⁹³

Esto demuestra que, gracias al fortalecimiento de las Fuerzas Militares, una mayor presencia del Ejército Nacional y las operaciones hechas en conjunto con las demás fuerzas y la Policía, no solo se recuperó paulatinamente la seguridad en la región, sino que también se garantizó que las instituciones volvieran a los territorios más marginados por el conflicto, y se realizaran esfuerzos entre civiles y militares para darle una mayor calidad de vida a la población. Debido a los proyectos que forjaron y realizaron las instituciones en un esfuerzo mancomunado, la economía en el departamento empezó a mejorar ya que era mucho más fácil comercializar y transportar productos hechos en el departamento, como la leche y el queso.¹⁹⁴

Hubo una mejoría en la seguridad, lo social y lo económico en los departamentos, gracias a la presencia permanente de las tropas en los cascos urbanos (con sus batallones y brigadas), el área rural y las carreteras (mediante la campaña “Viaje tranquilo, su Ejército está en la vía”), la llegada y permanencia de las instituciones y la pérdida de legitimidad de las FARC por parte de la población y su paulatina derrota

193 Geovanny Rosas (representante de la Unidad de Consolidación Territorial), entrevistado por equipo VI División, septiembre del 2016.

194 Policía Nacional. Departamento de Policía del Caquetá. Estación de Policía de Puerto Rico. *Consejo de seguridad realizado en las instalaciones de la Estación de Policía de Puerto Rico* (6 de septiembre del 2009).

económica y militar. Así, en el 2010 dicho grupo insurgente decidió negociar con el entonces presidente Juan Manuel Santos (2010-hoy), y los departamentos que conforman la VI División recuperaron la confianza inversionista, es decir que la población creó mayores empresas sin el temor de ser extorsionados por grupos al margen de la ley y hubo mayor tranquilidad para transitar libremente por dicho territorio.

2. Relaciones con la población

2.2. La guerrilla crea caos en los municipios

Durante el 2002, en el norte y sur de Caquetá se vivía un ambiente de caos. La eliminación de la zona de distensión, los constantes ataques de las FARC a la infraestructura vial y de comunicaciones, la celebración de elecciones presidenciales en un ambiente de amenazas y el posterior ascenso a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez fueron algunos de los elementos que tuvieron gran repercusión en la vida de la población caqueteña. Fue un año de alta conflictividad en el que se hizo clara la necesidad de tener el control de las carreteras y resguardar la infraestructura de los ataques de la guerrilla. En esta disputa la población sufrió las consecuencias de la transición política que significó el fin de los diálogos de paz y el inicio de una ofensiva militar para recuperar ese territorio del control de la guerrilla, permitiendo que progresivamente retornara la institucionalidad.

2.2.1. Norte: San Vicente del Caguán y Puerto Rico

Un mes después de la eliminación de la zona de distensión, en San Vicente del Caguán continuaba una intervención del Estado a través de diversas entidades que trabajaron mancomunadamente con otras instituciones para contener la crisis y recuperar el municipio, entre las cuales se encuentran: Cruz Roja Colombiana, Cruz Roja Internacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—, Red de Solidaridad Social, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Consejo Municipal de Paz, Comité de Paz, alcalde y Fuerzas Militares.

Se destacan tres aspectos del balance de la situación en San Vicente del Caguán para marzo del 2002 realizado por la Consejería para la Paz y Convivencia¹⁹⁵:

195 Consejería para la Paz y la Convivencia, *Situación San Vicente después de zona de despeje* (Florencia, Caquetá, 5 de marzo del 2002).

primero, al momento se había restablecido el abastecimiento de alimentos, gas y combustible mediante las operaciones militares que habilitaron la carretera San Vicente-Neiva; segundo, no había personal e insumos médicos suficientes ni las instituciones contaban con los elementos básicos para trabajar (radioteléfonos, computadores, vehículos); tercero, la comunidad estaba preocupada ante la posibilidad de que la fuerza pública tomara represalias contra ellos, por haber convivido con la guerrilla durante la zona de distensión. Este miedo fue infundado por la guerrilla como estrategia para mantener el control del municipio; el cambio de esa percepción negativa fue objeto de continuas operaciones psicológicas o jornadas cívico-militares para escuchar a la población y sensibilizarlos sobre el papel del Ejército en la protección de la comunidad.

La situación que se vivía en Puerto Rico era muy delicada para los funcionarios y políticos locales por las amenazas a su integridad física, pero también para los habitantes del municipio, quienes sufrían tanto por los ataques de las FARC a la infraestructura eléctrica y vial, como por las graves restricciones de movilidad impuestas mediante los retenes ilegales que instalaba la guerrilla en las carreteras; con estos ataques, la guerrilla lograba incomunicar y aislar a la población para mantener el control del territorio y no permitir la reacción de la fuerza pública.

En el contexto de las elecciones presidenciales, un informe de la Consejería para la Paz y la Convivencia evidencia la situación de orden público en Puerto Rico durante mayo del 2002.¹⁹⁶ Las FARC derribaron torres de energía en el corregimiento La Esmeralda, días después dinamitaron la subestación eléctrica del municipio, lo cual dejó a oscuras a la población durante semanas; además, la explosión afectó a 12 viviendas en el barrio Coagrorrico. Así mismo, la guerrilla destruyó el puente sobre el río Montecristo y durante varios días impidió el paso de una ambulancia hacia el hospital de Florencia donde “viajaban 6 enfermos, entre ellos un niño de escasas horas de nacimiento, el cual le retiraron el oxígeno, posteriormente falleció”.¹⁹⁷

2.2.2. Sur: Curillo y Solita

Al igual que en el norte del departamento, durante el 2002 en el sur se vivió la crisis luego del rompimiento del diálogo del Gobierno central con las FARC porque este grupo

¹⁹⁶ *Ibíd.*

¹⁹⁷ Arismendy Lozada Trujillo, *Informe situación de orden público Puerto Rico* (Florencia, Caquetá: Consejería para la Paz y la Convivencia, 5 de junio del 2002).

ilegal cometió atentados continuos a la infraestructura vial y de comunicaciones. En Curillo, esto produjo por tres meses la falta tanto de aprovisionamiento de servicios básicos como teléfono, luz y acueducto municipal (que funciona con sistema de bombeo), como de alimentos y medicamentos por la escasez de combustible¹⁹⁸ y difícil acceso a la carretera principal por el ataque al puente El Dorado.

Sin embargo, una vez normalizado el problema de servicios comenzó la crisis en términos sociales y políticos cuando las FARC asesinaron a un profesional de la salud,¹⁹⁹ y amenazaron de muerte al alcalde y otros funcionarios públicos, quienes estuvieron a punto de renunciar masivamente y así lo expresaron al gobernador del departamento.²⁰⁰ Aunado a esto, durante abril y mayo del 2002 la población de Curillo fue víctima de la confrontación entre las FARC y las autodefensas ilegales, como lo relata un informe de la Policía Nacional, en el que da cuenta de asesinatos selectivos cometidos por las AUC.²⁰¹

En marzo del 2002 las FARC destruyeron el puente de Valparaíso, lo que impidió el acceso directo al municipio de Solita y amenazaron a la población al exigir el abandono del casco urbano. Este ataque implicó un aumento del pasaje de 13.000 a 20.000 pesos ya que se debía tomar un largo desvío por el municipio de Albania para llegar a Solita, trayendo como consecuencia la escasez de alimentos y combustible. En medio de esta situación la población pudo permanecer en el pueblo por la protección del Ejército Nacional que permanecía en la zona y recibió remesas escoltadas por las tropas.²⁰²

198 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo, Decreto Municipal 016 del 2002, 28 de febrero. Por el medio del cual se toman unas medidas para afrontar la crisis sanitaria y general que afronta el Municipio de Curillo y su zona de influencia.

199 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo, *Carta al secretario de gobierno* (19 de abril del 2002).

200 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo, *Informe de orden público – amenaza alcalde* (5 de junio del 2002).

201 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo, *Informe de orden público. Despacho Secretaría de Gobierno* (7 de mayo del 2002).

202 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Solita, *Carta al gobernador del Caquetá* (20 de marzo del 2002).

2.3. El Ejército restablece el orden público

En mayo del 2002 los habitantes de Solita expresaron su preocupación por la presunta retirada del Ejército luego de las elecciones presidenciales, ya que para el momento estaban bajo amenaza de toma guerrillera: los funcionarios de la administración municipal y la rama judicial, incluyendo al alcalde Luis Carlos Caro Pacheco, habían sido declarados objetivo militar por parte de las FARC de no presentar su renuncia.

La petición firmada por más de 500 personas deja en evidencia el miedo que la población sentía por el ultimátum de las FARC en el que exigían el abandono del pueblo, así como la necesidad de que el Ejército mantuviera su presencia en el municipio para evitar que las FARC secuestraran ganaderos, campesinos y comerciantes, como lo habían hecho meses antes: “queremos agradecer de una manera muy especial por la estada de las fuerzas militares en nuestro territorio la cual ha sido vital para el buen control del orden público”.²⁰³ El Ejército no se fue de Solita, pero al mes siguiente el alcalde fue asesinado por el Cuadragésimo Noveno Frente 49 de las FARC cuando asistió a una citación hecha por este grupo armado.²⁰⁴

La situación en Milán era similar a los demás municipios: una carta del alcalde dirigida al comandante del Batallón “Héroes del Güepí” de julio del 2003 permite dar cuenta de la realidad vivida en el 2002 y del papel que cumplieron las fuerzas militares en la recuperación del territorio para que pudieran gobernar las instituciones. Por esta razón por la comunidad y el alcalde piden la continuidad de la presencia militar en el municipio:

Desde que asumí como primera autoridad del Municipio el día 1º de marzo de 2002, encontré una Alcaldía destruida por actos de barbarie cometidos el 1º de enero de ese año, posteriormente, fuimos obligados a abandonar la zona, debido a las latentes amenazas contra la vida e integridad personal tanto de los miembros de mi gabinete como del suscrito y mi familia.

Pero esta zozobra, no quedo allí, la población civil en más de una ocasión me expuso la inminencia de una nueva toma guerrillera a la población de Milán, lo cual aseguraba prácticamente su destrucción total.

203 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Comunidad de Solita, *Carta al gobernador del Caquetá* (21 de mayo del 2002).

204 “Asesinado alcalde de Solita”, *El Tiempo*, 6 de junio del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1383310>.

Ante este panorama desolador y producto de medidas de seguridad para preservar el orden público, la presencia de las tropas de la Nación en dicho territorio, ha sido una prenda de garantía, por ello la iniciativa de la puesta en funcionamiento de una base militar y apoyo del Municipio, han sido pilares fundamentales para que la confianza vuelva a renacer en nuestras gentes.²⁰⁵

2.4. La vida durante la guerra: intimidación y paros armados de las FARC

El control del territorio y de la población que ejercía la guerrilla puede evidenciarse en muchos ámbitos de la vida cotidiana: en la familia, el trabajo, el transporte, las relaciones con los vecinos y las autoridades, y el ejercicio de las libertades civiles y políticas. Por ejemplo, las FARC obligaban a las familias campesinas a darles refugio en sus casas, alimentarlos durante tiempo indefinido, y usar sus fincas como lugar de reuniones y proselitismo político:

Prácticamente nosotros vivíamos con la guerrilla. En esa época ellos estaban poseionados del país digámoslo así, ellos vivían en las casas [...]. En mi finca junto a la casa hay una chocita como de madera, ahí ellos hacían de comer, los cabecillas y las mujeres de los cabecillas; los otros hacían cambuches ya sea en el corral o en el patio y ahí dormían. Muchas veces recuerdo que mi mamá, abuela o mis tías les tenían que hacer de comer.²⁰⁶

Esa era parte de la situación que se vivía en la región cuando comenzó la ejecución del Plan Patriota, por lo cual el Ejército Nacional hizo un gran esfuerzo por llegar a cada rincón de Caquetá y Putumayo para poner fin al sometimiento en el que se encontraba la población que vivía en el territorio contralado por la guerrilla. Como respuesta a la retoma del Caguán y a la ejecución del Plan Patriota, la guerrilla intensificó los ataques contra las tropas y uso de barrera o escudo a la población civil para desestabilizar el orden público e intentar mantener el control en la región. Esta disputa por el territorio puso a la población civil en el medio de una línea cruzada de fuego:²⁰⁷

205 República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía de Milán, *Carta al Comandante del Batallón*.

206 Habitante El Paujil, entrevistado por investigadores de la VI División, 25 septiembre del 2016.

207 Ciro, *Unos grises*.

Estando en la escuela, cerquita hubo un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército y nosotros quedamos atrapados en la mitad. Estábamos en clase y con el profesor nos tocó meternos debajo de las sillas. Fueron momentos de mi niñez muy duros, lo recuerdo con miedo.²⁰⁸

En los centros urbanos, como San Vicente del Caguán, se volvieron cada vez más frecuentes los ataques de la guerrilla contra la fuerza pública, pero al usar explosivos y ser perpetrados a plena luz del día en lugares altamente transitados de la ciudad, siempre dejaban víctimas inocentes: “lanzaron una granada de fragmentación al paso de la patrulla motorizada de la Policía Nacional (...) el artefacto rodó y causando la muerte de un civil y heridas a otros cinco”.²⁰⁹ Sin embargo, en ocasiones estos atentados estaban dirigidos directamente a la población y a su patrimonio económico, por represalias ante la sospecha de colaboración con las autoridades, con lo que eran afectados los comercios y las instalaciones de empresas. En palabras del general Ardila Silva:

La población civil vive con mucho miedo porque si dice algo en contra de ellos esa misma noche la pueden matar [...] En una región de esas el que no esté con ellos [FARC] o lo matan o se tiene que ir. Claro que algunos ni están con ellos ni en contra de ellos, que no están de acuerdo pero no se pueden ir porque lo único que tienen son la tierra y sus vidas, por eso guardan silencio.²¹⁰

A medida que las fuerzas militares avanzaban haciendo presencia en el territorio y se acercaban a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos, las FARC castigaban duramente a la población al obligarlos a abandonar temporal y en ocasiones definitivamente sus pueblos:

Ellos [FARC] nos dijeron que teníamos que salir del pueblo cuando viniera el ejército, siempre era el mismo cuento, decían que tenían que defender lo que era de ellos; vivían infundiendo en uno que el Ejército y la Policía eran los malos.²¹¹

208 Habitante El Paujil, entrevistado por investigadores de la VI División, 25 septiembre del 2016.

209 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”, *Informe de atentado en San Vicente del Caguán* (20 de octubre del 2003).

210 Luis Alberto Ardila (Mayor General [R.A.]), entrevistado por investigadores VI División, 21 de junio del 2016.

211 Habitante El Paujil, entrevistado por investigadores de la VI División, 25 septiembre del 2016.

Los llamados paros armados fueron impuestos por las FARC a la población como una medida de control absoluto de un municipio o una carretera que conecta varios municipios. Este acto obligaba a las personas a permanecer en sus hogares por tiempo indefinido, pues bajo ninguna circunstancia podían movilizarse hasta que la guerrilla determinara el fin del paro, violando así sus derechos a la salud, la educación, el trabajo y la libre movilidad:

Quedaron atrapados entre la carretera que va de Paujil a Cartagena, la guerrilla los detuvo. No había muchos insumos para hacer de comer, entonces mi casa también tenía que digamos aportar a esa gente que está por ahí para ayudarlos [...] tampoco íbamos a la escuela porque no podíamos salir y el profesor tampoco podía ir de Paujil a la escuela.²¹²

Para contrarrestar este impedimento, el Ejército Nacional hacía caravanas para permitir la movilidad de la población como parte de un plan de contingencia. En el caso del paro armado que la guerrilla impuso a la población de San Vicente del Caguán en marzo del 2006, este plan fue parte de las jornadas cívico-militares e incluyó la participación de representantes de diferentes sectores de la sociedad, entre los que se destacaban políticos, religiosos, ganaderos, comerciantes, transportistas y maestros. El objetivo de las reuniones previas al inicio del paro fue coordinar todo lo referente a la seguridad, el abastecimiento y el transporte en el municipio²¹³.

La presencia de la fuerza pública en las carreteras era vital para mantener la seguridad y garantizar los derechos de la población. En la imagen 4 se aprecia al brigadier general Jaime Calderón Valenzuela dando declaraciones sobre la situación de movilidad en el corregimiento El Caraño:

212 Ibíd.

213 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IX Brigada Móvil, *Informe de actividades acción integral* (San Vicente del Caguán, 1 de marzo del 2006).

Imagen 4. Acción cívico-militar en El Caraño, Caquetá



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Venecia, Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía, *Album histórico*

2.5. Caqueteños en Canadá: el destierro de un pueblo amenazado por las FARC

Canadá fue uno de los destinos que más acogió colombianos que escapaban de la crueldad del conflicto armado, en parte porque su política migratoria permitió hasta el 2011 que solicitaran asilo mientras permanecían en el territorio nacional. En efecto, asciende a más de 17.000 el número de colombianos que llegaron a Canadá con estatus de refugiados durante el periodo 2004-2013, según la Agencia de Refugiados de las Naciones Unidas. Así, hasta el 2015, Colombia encabezó la lista de refugiados en ese país por encima de China, Sri Lanka, Pakistán, Haití, México e India.²¹⁴

Aunque no se tienen cifras del número de caqueteños que buscaron refugio en Canadá, se sabe que junto a Antioquia y Atlántico es una de las regiones cuya población se vio forzada a desplazarse a ese país.²¹⁵ Es muy común en Caquetá escuchar

214 Daniel Schwartz, "Canada's refugees: where they come from by the numbers", cbc News, 4 de octubre del 2015, <http://www.cbc.ca/news/canada/canada-refugees-1.3239460>.

215 Pilar Riaño et al., *Forced migration of colombians: Colombia, Ecuador, Canadá* (Medellín: Corporación Región/Flacso Ecuador, 2008).

de algún amigo o conocido que tuvo que irse a aguantar frío a Canadá para salvarse de las FARC; y parte de las diligencias que implicó este proceso migratorio para las personas amenazadas se evidencia en los documentos encontrados en el archivo central de la gobernación. Por ejemplo, hay numerosas cartas de la Consejería para la Paz y la Convivencia dirigidas a la Embajada de Canadá, en las que se hace constar que en el 2002 ciertas personas, por el cargo que desempeñan en los municipios y en cumplimiento de sus funciones, recibían amenazas de muerte por parte de las FARC, motivo por el cual solicitaban asilo político. En las cartas escritas en marzo y junio del 2002, respectivamente, se lee:

[...] ha venido recibiendo coacción armada, como lo manifiesta en sus documentos, debido a su labor como médico director del hospital San Rafael, en el municipio de San Vicente del Caguán, otrora zona de distensión, en donde ha tenido que prestar su servicio médico a ciudadanos, indistintamente del sector social, grupo político incluso al sector armado al que pertenezcan [...]. Razones estas que lo llevo a abandonar nuestra región, frente al ultimátum dado.²¹⁶

La señora [...] en su condición de Concejal [de Puerto Rico] ha sido declarada como objetivo militar [...] no dudo pedirle se le otorgue el asilo político en la hermana república de Canadá, a fin de poder preservar su vida y la de su familia.²¹⁷

Los documentos evidencian que después del fin de la zona de distensión las FARC amenazaron y atentaron contra la vida de médicos y personal de la salud, concejales, alcaldes, personeros, activistas sociales, entre otros funcionarios. Además, en todas las cartas se expresa una gran preocupación por la integridad de las familia de los funcionarios, quienes también eran asediadas por las FARC. A una emitida en diciembre del 2004, se le anexa como evidencia de las amenazas un pasquín hecho con letras recortadas de periódico, el cual fue encontrado dentro de la vivienda del secretario de gobierno del municipio La Montañita; la foto dice: “Álvaro lárguese de aquí con su mujer y sus hijos. Tiene un mes. Lo queremos bien lejos fuera del país” (imagen 5).²¹⁸

216 República de Colombia. Gobernación de Caquetá. Consejería para la Paz y la Convivencia, *Cinco cartas dirigidas a la Embajada de Canadá para solicitar refugio* (22 de marzo del 2002).

217 República de Colombia. Gobernación de Caquetá. Consejería para la Paz y la Convivencia, *11 cartas dirigidas a la Embajada de Canadá para solicitar refugio* (14 de junio del 2002).

218 República de Colombia. Gobernación de Caquetá, *Desplazamiento Canadá*.

Imagen 5. Panfleto de amenaza de las farc

VARO **L**ARGUESE de
aquí con su mujer y sus
hijos **T**IENE Un Mes
LO **Q**UEREMOS bien Lejos
Fuera DEl país

Fuente: Archivo Central Gobernación de Caquetá

Como primera medida de seguridad antes de solicitar asilo, los funcionarios se trasladaban a Florencia o al Huila e intentaban continuar su despacho, pero en vista de que la intimidación continuaba, se desplazaban a Bogotá donde seguían siendo perseguidos y más bien aumentaba el asedio a sus familiares como medida de presión. Precisamente la intimidación de las FARC a las familias de funcionarios locales es lo que explica el éxodo masivo de caqueteños a Canadá, porque la coacción trascendió el núcleo familiar directo, afectando también a la familia extendida, en otras palabras, a decenas de personas.

2.5.1. Del Caguán a Quebec

Existen casos dramáticos de desarraigo en los que se fue casi completo el grupo familiar del funcionario (hijos, tíos, hermanos, sobrinos, primos, etc.), a veces con excepción de los ancianos, para quienes abandonar su pueblo era impensable, aún más cuando el país de destino tiene condiciones climáticas tan adversas:

Canadá no es fácil [...] cuando uno llega allá es como volver a nacer hermano, es un idioma que usted no comprende, es un clima diferente a lo que uno conoce acá. Llegamos y al día siguiente cae nieve, unos felices pero yo no, yo decía ¿a qué nos hemos

venido y a que nos vamos a enfrentar? [...] llegó el invierno horrible, a veces a -40 grados, con un frío tenaz y sin vehículo [...] era como una fila de patos con guantes.²¹⁹

Este es el caso de un habitante de San Vicente del Caguán quien fue amenazado de muerte por ser cuñado de la presidenta del consejo en el municipio de Puerto Rico. John le cuenta al equipo de investigación el 5 de octubre del 2016 cómo fue el proceso para desplazarse a Canadá en el 2006 con su esposa en embarazo y sus dos hijas, y cómo fue su experiencia de vida durante diez años en la provincia de Quebec, donde residen la mayor parte de los refugiados colombianos:²²⁰

Decidimos irnos a Bogotá porque uno ya se cansa de la situación [...] ellos [la Embajada] antes de llamarlo a uno a la entrevista han investigado demasiado y saben por el proceso que ella [la presidenta del concejo] inició, había corroborado las amenazas [...] el proceso fue rapidísimo, en 20 días salimos [...] en el primer vuelo iban más o menos unas 15 personas, iba ella que era la más importante [...] en total nos fuimos entre 20 a 30 personas [...] unos de Bogotá, otros de El Doncello y San Vicente como soy yo. Un tío y la abuela no se quisieron ir.²²¹

El testimonio del caqueteño deja ver una realidad desgarradora de muchos caqueteños, en la que familias enteras bajo amenaza armada de las FARC se ven forzadas a desplazarse para preservar su vida, siendo esto lo más esencial para el ser humano y por lo cual se está dispuesto a dejar atrás lo conocido y afrontar todas las dificultades que implica llegar a lugar diferente: desde adaptarse a las condiciones climáticas muy duras y contrarias a la costumbre en la Amazonia colombiana, hasta rehacer un proyecto de vida y construir nuevos sueños:

Hay mucho caqueteño en el Valle de San Lorenzo, esta es una zona agrícola [...] llega mucho colombianos desplazados sin estudios, unos de Santander por culpa de los paramilitares pero los caqueteños llegamos allá por las FARC [...] esta [Caquetá] es su habitad donde se hicieron y crecieron.²²²

219 Desplazado Canadá 1, entrevistado por investigadores VI División, 5 de octubre del 2016.

220 Riaño et al., *Forced migration of colombians*.

221 Desplazado Canadá 1, entrevistado por investigadores VI División, 5 de octubre del 2016.

222 *Ibíd.*

Se puede hablar de una colonia de caqueteños en Canadá, ya que no son casos aislados sino más bien un desplazamiento forzado sistemático. Estas personas no escogieron irse, ni este viaje formaba parte de sus metas y su plan de vida, fue una medida desesperada para huir de la guerrilla.

2.5.2. Pude regresar de Ottawa porque hay seguridad

Sin embargo, la feroz persecución de las FARC contra funcionarios públicos y sus familiares no fue la única razón por la cual los caqueteños tuvieron que abandonar el país. Toda persona considerada informante del Ejército fue declarada objetivo militar por parte de la guerrilla, amenaza que se extendía también a su familia y todos debían huir para salvar su vida.

En un mar de casos de ataques a la vida y al patrimonio que fueron perpetrados por las FARC, se encuentra la familia de un habitante de El Doncello, quien dio su testimonio al equipo de investigación el 5 de octubre del 2016. Las FARC asesinaron a su padre en el 2002, cuando fue acusado de permitir un desembarco del Ejército en su finca. Además sufrieron otras represalias, la guerrilla robó el ganado e incendió la finca, quitándoles el sustento a él y a su familia. En medio de estos hechos traumáticos, las FARC continuaban amenazando su vida, situación que lo obligó a pedir refugio en Canadá en el 2003.²²³ Él, su esposa y cuatro hijos, al igual que miles de colombianos en medio de la guerra, dejaron su pueblo, su historia y su patria para comenzar de cero en un país desconocido pero siempre con la esperanza de regresar. Este sueño se hizo realidad después de una década y regresó de Ottawa. Él considera que la situación de seguridad ha mejorado y esto le permite rehacer su vida en el país y tener una finca gracias a la labor del Ejército Nacional en las zonas rurales.²²⁴

Debido a las nuevas condiciones de seguridad alcanzadas en Colombia, el Gobierno canadiense ha disminuido drásticamente el cupo previsto para aceptar refugiados colombianos, el cual para el 2008 era de 1960 personas y desciende a 700 personas en el 2010 y a menos de 400 en el 2011. En este sentido, entre las razones para la reducción del programa de reasentamiento, el Gobierno canadiense

223 Desplazado Canadá 2, entrevistado por investigadores VI División, 5 de octubre del 2016.

224 *Ibíd.*

considera que: 1) las FARC perdieron la capacidad de comunicación interna y tienen poco poder para afectar a la población civil; 2) las AUC fueron desmovilizadas y desaparecieron como actor armado; y 3) el aumento de presupuesto y número de efectivos en la fuerza pública, incluyendo Ejército y Policía, se ha traducido en mayor seguridad para la población civil.²²⁵

2.6. Desplazamiento masivo y retorno a La Unión Peneya

Geográficamente la inspección de La Unión Peneya del municipio La Montañita fue considerada un corredor de movilidad estratégico por las FARC, y su presencia en este territorio durante más de tres décadas tuvo una influencia determinante en la consolidación de una economía totalmente dependiente del cultivo, procesamiento y comercialización de la pasta base de coca:

[...] en los años 90, La Unión Peneya era uno de los corregimientos más prósperos del corazón de Caquetá. La bonanza cocalera era el principal argumento para que un pequeño pueblo de tres calles y cuatro carreras creciera hasta apuntar a convertirse en un municipio.²²⁶

Uno de los hechos de desplazamiento forzado masivo más dramático y lamentable de la región ocurrió en el 2004 en La Unión Peneya, donde 2400 habitantes de la zona se vieron obligados a abandonar sus viviendas y tierras debido a la fuerte intimidación ejercida por el Décimo Quinto Frente del Bloque Sur de las FARC. Por esto, desde ese año la XII Brigada inició la operación “Año Nuevo” con el propósito de ejercer control territorial en el casco urbano, neutralizar planes y capacidad armada del Décimo Quinto Frente de las FARC, y lograr el retorno y protección de la población civil y sus recursos.²²⁷ El retorno se hizo posible en el 2007 cuando las condiciones de seguridad fueron garantizadas por la XII Brigada, vía terrestre y aérea, tanto en el casco urbano como en el área rural; además, la situación fue corroborada mediante

225 Francisco Rico-Martínez, *The future of colombians refugees in Canada: are we being equitable?* (Canada Council for Refugees, 2011), http://ccrweb.ca/sites/ccrweb.ca/files/ccr_colombia_report_2011.pdf.

226 “¿La Unión Peneya un baluarte de las FARC?”, *Semana*, 30 de abril del 2012, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-union-peneya-un-baluarte-farc/257331-3>.

227 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Acción Social, *Proyecto consolidación unión Peneya* (Florencia: XII Brigada, archivo digital, 2001).

una visita de verificación por parte de una comisión con funcionarios de la Gobernación Departamental, la Defensoría Regional del Pueblo, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural —Incoder—, Acción Social y representantes de la comunidad.²²⁸

Así, a pesar de ciertas amenazas que recibió la comunidad por parte de las FARC, decidió organizarse y retornar a sus tierras el 27 de enero del 2007: “lo más difícil fue haberlo dejado todo y no tener a donde ir, si hay algo para rescatar es la lucha que hemos tenido para unirnos y sostenernos en dificultades. Así mismo, tenemos claro que el conflicto sigue, pero nosotros también tenemos que seguir adelante”. Por esta decisión, la comunidad de La Unión Peneya ganó el XI Premio Nacional de Paz.

Por su parte, las Fuerzas Militares evidenciaron la necesidad de completar las operaciones militares con un trabajo interinstitucional que impulsara el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población, ya que el mantenimiento de la seguridad sería posible en la medida que sustituyera la economía cocalera de la zona.²²⁹

3. Situación de seguridad

3.1. El regreso a San Vicente del Caguán

Al acabarse la zona de distensión, el Ejército Nacional inició toda una operación para recuperar el Caguán y el territorio que comprendían los otros cuatro municipios despejados. Para el caso específico de San Vicente del Caguán la intención de la operación, según el comandante de esta, era

[...] ocupar la cabecera municipal de San Vicente del Caguán, restablecer el orden mediante la realización de operaciones propias de Combate Irregular, en procura de neutralizar o destruir las Organizaciones Delincuenciales que allí delinquen.

La Operación consistía en ocupar la cabecera municipal de San Vicente del Caguán y de manera progresiva la zona rural del municipio, mediante una operación helicoportada desde Puerto Rico.

La Primera Fase se daría con los Batallones Cazadores y el Diosa del Chairá de la Brigada 12, la Brigada Móvil 3, y un Batallón Contra el Narcotráfico asignado a la Operación.

228 *Ibíd.*

229 Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Acción Social, *Proyecto consolidación unión Peneya* (Florencia: XII Brigada, archivo digital, 2012).

El Asalto Aéreo se hizo con 9 helicópteros UH60, 3 Arpías, 1 AC47, y 2 Rapaz. Una vez el BICAZ haya asegurado sus instalaciones debe asegurar la pista y sectores aledaños. Las Tropas pueden ser sometidas al fuego enemigo en cualquier momento de la Operación.²³⁰

A partir de la entrada de las tropas a San Vicente del Caguán inició una fase de recuperación de la totalidad del territorio del municipio y un enfrentamiento a los ataques constantes que se presentaban contra las Fuerzas Militares, la población civil y los funcionarios públicos por parte de las FARC. Ese fue el nuevo escenario de seguridad que se generó a partir de la recuperación que se inició de los territorios ocupados por las FARC libremente durante la zona de distensión, y los lugares fuera de esta donde se habían fortalecido producto de la existencia de dicha zona. La dinámica de la guerra fue cambiando a medida que las Fuerzas Militares avanzaron en la recuperación de la seguridad del territorio.

3.2. La confrontación por el control del territorio

El escenario bélico posterior a la existencia del despeje inicialmente implicó para el Ejército Nacional la implementación de una estrategia constante y lenta de recuperación de la seguridad en Caquetá y Putumayo, que llevará al desarrollo de dos ciclos del conflicto armado en esta cuarta fase. La primera de ellas se caracterizó por un nivel de confrontación directa muy alto entre el Ejército Nacional y las FARC; en la segunda fase las tropas consolidaron a partir de todas las operaciones militares su presencia y control territorial en los departamentos mencionados y, en general, en el país. La presencia y el control territorial del Ejército Nacional llevó a una notable disminución del número de integrantes de las FARC en el sur del país, siendo esta una de las razones por las que aceptaron negociar con el Gobierno nacional.

En esta primera etapa de la cuarta fase realizó una de las operaciones más exitosas contra las FARC en la jurisdicción de la VI División. Dicha operación, denominada “Sacramento”, fue realizada por la BRCNA contra el comandante del Décimo Quinto Frente de las FARC, alias el “Mocho Cesar” en el corregimiento San Isidro perteneciente al municipio de la Montañita, Caquetá; además de dar de baja a un

230 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV División, *Orden de Operaciones n.º 005 del 2002* (Villavicencio, 21 de febrero del 2002).

comandante de frente, se golpearon las finanzas de este grupo guerrillero al incautar una significativa cantidad de narcóticos propiedad de dicho frente, uno de los mayores comercializadores y proveedores de recursos ilícitos provenientes de ese negocio ilegal al Secretariado de las FARC y a las diferentes estructuras armadas de esta organización:

La Brigada Contra el Narcotráfico a partir del día 06 13:30-OCT-02 con la Compañía Alemania del BACNA 3 efectúa Asalto Aéreo Vertical sobre objetivo de Alto Valor, en la inspección de San Isidro, jurisdicción del municipio de la Montañita Caquetá, para capturar y en caso de resistencia armada dar de baja al Cabecilla del Frente 15 de las FARC y, así mismo, a su seguridad personal que se dedica a las actividades del narcotráfico en la jurisdicción, al igual que a organizaciones al margen de la ley que los apoyan, reducir el cultivo, procesamiento y comercialización de la droga ilícita y las organizaciones que la dirigen.²³¹

En esta operación se dieron de baja siete miembros del Décimo Quinto Frente, incluido alias el “Mocho Cesar”. Además, se capturaron a 15 miembros de esta estructura delictiva, 20 fusiles, 1 lanzador múltiple de granadas de 40 mm, una subametralladora, 244 minas antipersona, 5 escopetas, 5 pistolas, un revolver, granadas de mano, cartuchos de diferentes calibres, 10 kilos de base de coca, radios de comunicación y material de intendencia. La intención del comandante en esta operación es ejecutar la misión de una manera rápida, violenta y contundente sobre el objetivo *rojo* sin sacrificar la seguridad del personal, aeronaves y respetando los derechos humanos del personal capturado.²³²

La política de seguridad democrática adelantada durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez buscó fortalecer e incrementar la presencia de los órganos de seguridad del Estado en las zonas donde hubiera amenaza de grupos al margen de la ley, y, por lo tanto, se estuviera viendo amenazada la institucionalidad, la economía y la seguridad de los ciudadanos. En este contexto, el Ejército Nacional es uno de los pilares para cumplir con la política dictada por el ejecutivo con el objetivo de desestructurar los grupos armados al margen de la ley que delinquían en el sur del país.

231 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Brigada contra el narcotráfico. Operación Sacramento* (Larandía, 6 de octubre del 2002), 1-2.

232 *Ibíd.*, 10.

Con el propósito de cumplir con el mandato presidencial, las Unidades tácticas y brigadas pertenecientes a la VI División empezaron a realizar operaciones con la intención de capturar y, en caso de oponer resistencia, dar de baja a los integrantes de dichos grupos armados ilegales; en este sentido, muchas de las operaciones se realizaron de manera conjunta entre las diferentes unidades militares que existen en la región:

La Décima Segunda Brigada, a partir del día de D hora H, con el Batallón de Combate Terrestre n.º 12, una Compañía del Batallón Cazadores, dos compañías del Batallón Güepí, un pelotón del Batallón Liborio Mejía, un pelotón Mecanizado del Grupo Rincón Quiñonez, el Gaula, y la Agregación del Batallón de Combate Terrestre n.º 56 de la Brigada Móvil 13 conduce operaciones ofensivas en el área de los municipios de Puerto Rico y El Doncello, para [...] desarticular el centro de gravedad de la cuadrilla 15, 14, Columna Móvil Teófilo Forero y las Autodefensas Unidas Ilegales que delinquen en el área de operaciones asignada.²³³

De esta manera transcurrió en la jurisdicción de la VI División del Ejército durante la mayor parte de esta fase el diario vivir de las tropas acantonadas y replegadas en la región, situación que no solo puso en riesgo la vida de los integrantes de la institución sino también la de la población civil. Algunas otras operaciones en contra de las FARC, las autodefensas y el narcotráfico fueron las siguientes:

3.2.1. Operación Oruga

El Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí” con pelotones de la Compañía Cóndor a partir del día 21 de octubre del año 2002 inicia operaciones ofensivas de combate terrestre en el área general del municipio de El Doncello con el fin de neutralizar las diferentes acciones delictivas que vienen realizando los integrantes del frente 14 y 15 de las FARC y, los grupos de Autodefensas Ilegales que delinquen en la jurisdicción para capturarlos y en caso de resistencia armada someterlos con el uso legítimo de la fuerza.

El terreno donde se desarrolló la operación es semiquebrado con abundancia de chuquías que dificultan el desarrollo de las operaciones especialmente en lo que respecta a la movilidad. Para el desarrollo de la operación se mantuvo un clima aproximado

233 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Orden de Operaciones n.º 72* (Florencia, 22 de agosto del 2002), 1-2.

de 30 grado centígrados con lluvias esporádicas, especialmente en las horas de la mañana y la noche.²³⁴

Dicha operación se ejecutó para neutralizar la quema de vehículos, secuestrando personal civil y robando automóviles y motocicletas. El resultado de la operación fue el rescate de los 21 secuestrados, y la recuperación de un automóvil y 2 motocicletas. Se lograron los anteriores resultados gracias al cierre de la ruta de escape que por información de inteligencia realizaron las tropas del Batallón desplegadas en la zona rural del municipio de El Doncello.

3.2.2. Orden de Operaciones Tácticas Permanente Cascabel 1

Esta operación hace parte del Plan Patriota y del Plan de Campaña del 2003, que buscaba neutralizar el accionar delictivo de los grupos de autodefensas ilegales en la región:

Grupos de Autodefensas Ilegales que delinquen sobre el área general asignada a la Unidad Táctica, con capacidad de efectuar retenes ilegales, quema de vehículos y maquinaria, destrucción de puentes, colocar campos minados, zonas preparadas, secuestros, masacres y demás actos terroristas indiscriminados en contra de la población civil y propias tropas, que se movilizan sobre el Departamento del Caquetá, con el fin de desestabilizar y alterar el orden constitucional y demostrar su capacidad militar ante la opinión Nacional e Internacional.

La consolidación del poder del Estado en todo el territorio Nacional, demanda en principio, un esfuerzo del Ejército Nacional, para recuperar el control territorial de aquellas regiones donde hace poco imperaban los grupos armados ilegales, de ahí la importancia de continuar los esfuerzos de lucha que se adelantan contra sus estructuras y redes de apoyo económico y logístico [...].²³⁵

La intención del comandante del Batallón con la realización de esta operación fue desarticular el centro de gravedad de los integrantes del Bloque Sur Andaquíes y ACCU Próceres del Caguán para mantener el orden constitucional y neutralizar los

234 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes de Güepí”, *Operación Oruga* (El Doncello, Caquetá, 4 de noviembre del 2002).

235 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes de Güepí”, *Orden de Operaciones Táctica Cascabel 1* (Larandía, 12 de noviembre del 2003).

asesinatos a la población civil, los secuestros, las extorsiones, los chantajes, los rehenes ilegales y demás acciones criminales indiscriminadas.

3.2.3. Operación Fortaleza

La Operación Fortaleza fue realizada por tropas de las unidades tácticas del Batallón “Juanambú”, Batallón “Héroes de Güepí”, Batallón “Cazadores”, Batallón General Liborio Mejía, Batallón de Servicios n.º 12 y Batallón “Diosa del Chairá”:

La Decima Segunda Brigada con Tropas de la Fuerza de Tarea Fortaleza a partir del 01-ENE-04 y hasta nueva orden, conduce operaciones ofensivas, registro y control militar de área contra los frentes 3 y 61 de las FARC y, grupos de Autodefensas Ilegales que delinquen en la zona [...].

Mi intención es la de garantizar la libre movilización de ciudadanos por el eje vial Florencia-Depresión El Vergel y asegurar la infraestructura energética que conduce la energía eléctrica al Departamento del Caquetá, para esto pienso emplear las tropas que conforman la Fuerza de Tarea Fortaleza en la conducción de maniobras tácticas que neutralicen el accionar delictivo de los grupos al margen de la ley.²³⁶

La realización permanente de operaciones en la jurisdicción de la VI División del Ejército Nacional no solo fue con la intención de golpear a los integrantes de los grupos al margen de la ley, sino también evitar que estos realizaran atentados contra la infraestructura vial y energética en la región.

3.2.4. Operación Faraón

La operación se realizó para neutralizar a las compañías de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC que delinquen en el norte del Caquetá. Dicha unidad elite de las FARC es responsable de la mayoría de atentados, secuestros, extorsiones, robos, masacres y asesinatos cometidos en esta parte de la jurisdicción de la VI División:

El Batallón de Infantería n.º 36 Cazadores a partir de las 21:00 del 06-11-2006, con el Pelotón Antorcha 1 constituyéndose como esfuerzo principal realiza operaciones de destrucción sobre el sector denominado Vereda Pedregales con el objetivo de neutralizar las

236 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Orden de Operaciones n.º 4* (Florencia, 5 de febrero del 2004), 3.

acciones delictivas que integrantes de la Sexta Compañía de la CMTF vienen realizando en dicho sector; con Furia 3 constituyéndose como refuerzo y apoyo, realiza operaciones de combate irregular sobre la entrada al municipio de Puerto Rico con el objetivo de neutralizar las acciones delictivas que los integrantes de la CMTF viene realizando en el sector; y con Furia 1 realizando operaciones de registro y control militar ofensivo mediante presión y bloqueo sobre el puente del río Guayas con el propósito de neutralizar las posibles vías de escape de los integrantes de esta estructura criminal.

Mi intención como Comandante es evitar ser detectados por el enemigo y la población civil en la infiltración hasta alcanzar los objetivos asignados, estableciendo puntos de control que nos permitan capturar o someter por la fuerza en caso de resistencia armada a los integrantes de dicha estructura guerrillera.²³⁷

La Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC fue la encargada en la jurisdicción de la VI División de empezar a realizar masacres contra la población civil y funcionarios públicos, y asesinatos de miembros de la fuerza pública como nueva estrategia de guerra, cuyo propósito fue generar terror en la población civil y bajar la moral de la tropa. Todo esto se hizo con el fin de contrarrestar las constantes operaciones y golpes que empezaron a dársele de manera contundente a las diferentes estructuras de esta organización al margen de la ley en la última parte de esta fase, lo que terminó llevando a este grupo guerrillero a sentarse a negociar una salida política al conflicto con el Gobierno nacional.

3.3. Masacres como nueva estrategia

La nueva estrategia delictiva de las FARC empieza con la masacres en del 2005 de los concejales en el municipio de Puerto Rico, Caquetá. Los ediles se encontraban sesionando en el recinto del concejo cuando un grupo de guerrilleros llegó allí fuertemente armado y arremetió contra los integrantes de dicha corporación, realizando una verdadera masacre contra personas en total estado de indefensión. Previamente ya habían asesinado en la vía que comunica a Puerto Rico con Florencia al concejal Armado Zafra:

Siendo aproximadamente las 10.00 horas del día 11 de febrero del 2005, en el sector conocido como San José a escasos 50 metros de una finca conocida como Villa Rica

²³⁷ Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 "Cazadores", *Orden de Operaciones Faraón* (San Vicente del Caguán, 6 de noviembre del 2006).

jurisdicción municipio de El Doncello [...] integrantes de las FARC realizaron un atentado contra el vehículo [...] ²³⁸ en el que se desplazaba el concejal con su hermano, hijo y sobrino, resultando asesinados este, y su hermano.

En el 2006, durante el paro armado que decretó dicho grupo guerrillero en el sur del país, fueron masacrados por integrantes de la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC nueve personas que se movilizaban en una camioneta de servicio público afiliada a la empresa Comotorflorencia, que se quedó por problemas mecánicos de la caravana que custodiaba el Ejército Nacional. Este último implementó durante la época del paro armado las caravanas custodiadas por la institución para que la población se pudiera movilizar por las vías del sur del país y para que pudieran ingresar alimentos a los diferentes municipios:

En la época del paro armado del año 2006 escaseó mucho la comida, al punto que los precios de las verduras subieron hasta un 300% como resultado de la escasez generada por las amenazas de las FARC. Los negocios debían cerrar, y era necesario vender a escondidas por la amenaza de la guerrilla contra los comerciantes que abrieran. ²³⁹

La masacre de los pasajeros en el desarrollo de este paro armado pudo haber sido de proporciones mayores si no hubiera sido por la reacción del Ejército Nacional, que evitó que los once pasajeros heridos fueran quemados al interior del vehículo con los nueve que ya habían sido masacrados por parte de la guerrilla:

Mediante el desarrollo de la orden de operaciones Furia 36, del día 08 de abril del año 2006, una escuadra del primer Pelotón de la Compañía Bronco, orgánico del Batallón de Infantería n.º 36 Cazadores al mando del Cabo Tercero, Castro Ramírez [...] para el día 25 de abril del año en curso mediante operación de registro y control de área en el sector de la vereda el Diamante, aproximadamente a las 17:20 horas, [...] obtuvo los siguientes resultados:

9 sujetos capturados [...] Gracias a esta acción inmediata se evitó que los integrantes del grupo guerrillero incendiaran el vehículo con los cadáveres del personal civil y los heridos. ²⁴⁰

238 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 "Cazadores"-S2, *Informe hechos ocurridos*.

239 Habitante del municipio de El Doncello, entrevistado por investigadores VI División, 7 de septiembre del 2016.

240 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 "Cazadores", *Informe resultados obtenidos* (San Vicente del Caguán, 25 de febrero del 2006).

Según fuentes militares,

En el transcurso de este mismo paro armado integrantes de la CMTF atentaron contra un vehículo de la Misión Médica que transportaba una persona herida hacia la ciudad de Florencia, [...] violando los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario al hostigar y ser impactada con arma de fuego tipo fusil, la ambulancia de la Misión Médica del hospital del municipio de Puerto Rico Caquetá, en la que se transportaba una persona enferma, siendo este un acto de barbarie y contraviniendo todo principio de respeto de la persona, contemplado en el artículo 3 común de los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y el protocolo adicional II.²⁴¹

3.4. La derrota de las FARC y la consolidación del poder estatal en la región

Las diferentes operaciones de registro y control militar de área que realizaron las diferentes unidades tácticas, planeadas desde las brigadas XII, XXVI y XXVII y desde la VI División del Ejército Nacional en el periodo 2007-2012, empezaron a generar deserciones, desmovilizaciones, capturas y neutralizaciones de los integrantes de los diferentes frentes de las FARC que delinquieran en la jurisdicción de la VI División (tabla 15). Dicha situación se evidencia en las frecuentes desmovilizaciones que hicieron integrantes de los frentes Tercero, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Trigésimo Segundo, Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, Sexagésimo Primero, Sexagésimo Tercero, Sexagésimo Cuarto, CMTF, entre otros en Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Tabla 15. Entregas, capturas y neutralizaciones de integrantes de grupos armados ilegales

| Fecha | Descripción del hecho | Lugar | FARC |
|------------|---|----------------------------------|----------------------------|
| 06/01/2006 | Neutralizado un guerrillero (caja 05, carpeta 02) | Solita | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 01/2006 | Capturas por narcotráfico (caja 05, carpeta 3-8) | Morelia y Belén de los Andaquíes | Redes de narcotráfico |

Continúa

241 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército, *Boletín de prensa* (Florencia, 22 de febrero del 2006).

| Fecha | Descripción del hecho | Lugar | FARC |
|------------|---|-------------------------------|--|
| 03/05/2006 | Capturas de milicianos (caja 05, carpeta 11) | Valparaíso | Trigésimo Segundo Frente |
| 07/05/2006 | Capturas milicianos y guerrilleros (caja 05 y 06, carpetas 12, 13 y 14) | Yurayaco, San José del Fragua | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 06/05/2006 | Entrega voluntaria en Batallón "Juanambú" (caja 06) | Florencia | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 06/05/2006 | Entregas voluntarias (caja 06) | Valparaíso | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 06/06/2006 | Capturas (caja 06, carpeta 17) | Puerto Guzmán | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 07/06/2006 | Neutralización cabecilla (caja 6) | Solita | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 22/06/2006 | Entrega voluntaria (caja 6) | Solita | Trigésimo Segundo Frente |
| 28/01/2008 | Entrega voluntaria (caja 12, carpeta 1) | Curillo | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 13/05/2008 | Entrega voluntaria (caja 13, carpeta 6) | Curillo | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 13/05/2008 | Entrega voluntaria (caja 13, carpeta 5) | Florencia | Trigésimo Segundo Frente |
| 03/08/2006 | Entregas voluntarias (caja 14, carpeta 8) | Solita | Trigésimo Segundo Frente |
| 02/09/2008 | Entrega voluntaria (caja 15, carpeta 9) | Morelia | Trigésimo Segundo Frente |
| 01/10/2008 | Entrega voluntaria (caja 15, carpeta 11) | Florencia | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 05/04/2009 | Entrega voluntaria (caja 18, carpeta 2) | San José del Fragua | Frentes Décimo Cuarto-Sexagésimo Primero |
| 09/06/2009 | Entrega voluntaria en Batallón "Juanambú" (caja 18, carpeta 5) | Florencia | Trigésimo Segundo Frente |
| 29/06/2009 | Entrega voluntaria en Batallón "Juanambú" (caja 18, carpeta 6) | Florencia | CM Yesid Ortiz |
| 23/05/2010 | Entrega voluntaria en Batallón "Juanambú" (caja 22, carpeta 8) | Florencia | Frente 49 |
| 21/10/2010 | Entrega voluntaria (caja 24, carpeta 27) | Solita | Trigésimo Segundo Frente |

| Fecha | Descripción del hecho | Lugar | FARC |
|------------|--|--|---|
| 24/11/2010 | Entrega voluntaria (caja 24, carpeta 20) | Belén de los Andaquíes | Cuadragésimo Noveno Frente |
| 12/2010 | Capturas y entregas voluntarias (caja 24, carpetas 21, 22, 25, 26) | Puerto Guzmán, Morelia, Florencia y Solita | Frentes Trigésimo Segundo-Cuadragésimo Noveno |

Fuente: elaborado por los autores a partir de información obtenida en el archivo de operaciones del Batallón de Infantería n.º 34 "Juanambú," Florencia Caquetá

La situación de seguridad durante 2002-2012 en la jurisdicción de las VI División del Ejército Nacional de Colombia empieza a generar las condiciones adversas a las que se van a ver sometida las FARC en el sur del país. Además de las operaciones especiales realizadas por las Fuerzas Militares, las diferentes brigadas y unidades tácticas que componen la VI División realizaron operaciones en el área asignada que, como se muestra en la tabla 15, lograron golpear de manera contundente y, en algunos casos, desestructurar algunos frentes (Trigésimo Segundo, Cuadragésimo Noveno) de las FARC, situación que finalmente obliga a este grupo guerrillero a negociar con el Gobierno nacional.

Otro de los aspectos que cambia la dinámica del conflicto que se había presentado hasta la fecha es la imposibilidad de las FARC de volver a atacar directamente a las estaciones de policía como lo hacían en las tres fases anteriores, circunstancia que se presenta por el incremento de batallones, brigadas móviles y bases militares en el sur del país. De todas maneras este grupo guerrillero realizó algunas acciones criminales contra la Policía Nacional en los municipios de Puerto Rico y El Doncello, pero las diversas operaciones permanentes de control y registro de área que se realizaban por parte del Ejército en el sur del país terminaron por obligar a las FARC a concertar una salida política al conflicto armado con el Estado.

4. Las Fuerzas Militares en la región

4.1. La firme decisión de derrotar a la guerrilla de las FARC

Las siguientes líneas mostrarán cómo, una vez terminada la zona de distensión, las Fuerzas Militares se fueron estructurando estratégica y tácticamente en el suroriente

del país para derrotar definitivamente a la subversión. Para ello se analizará el contexto en el que el Ejército Nacional realizó operaciones ofensivas y de control militar de área que poco a poco fueron debilitando la capacidad bélica de las FARC hasta el punto de provocar el punto de inflexión. De esta manera, el conflicto interno colombiano empezó a modificarse puesto que se pasó de una guerrilla con mucha capacidad para hacer daño a las fuerzas del Estado, a un grupo subversivo obligado a adelantar negociaciones de paz.

En este propósito, las Fuerzas Militares desarrollaron un papel fundamental en la ejecución de la misión encargada por el alto mando militar y el Gobierno nacional. Además de su perseverancia, el Ejército de Colombia puso miles de víctimas que deben ser recordadas como tributo a su enorme valor.

4.2. Final de los diálogos y el comienzo de una escalada de violencia en Caquetá y Putumayo

Desde el mismo momento en que el Gobierno nacional puso fin a la zona de distensión el 20 de febrero del 2002, la fuerza pública se dispuso a retornar a los territorios que habían sido despejados en Meta y Caquetá. Mediante la Directiva Operacional Transitoria n.º 300-17 de ese año, el Comando General de las Fuerzas Militares ordenó restablecer la presencia militar en la región y para ello la Fuerza de Tarea Conjunta del Sur, por entonces quien ejercía jurisdicción en Caquetá, Putumayo y Amazonas, apoyó decididamente las operaciones de registro y control en toda el área. El Comando del Ejército desarrolló entonces el Plan de Operaciones Thanatos contra el Secretariado de las FARC y demás estructuras de esa guerrilla que se habían asentado en la antigua zona desmilitarizada.

En ese escenario, la entonces XXIV Brigada, con sede en Mocoa, se dispuso a realizar operaciones ofensivas en el Putumayo a través de sus unidades tácticas menores, que en su momento eran el Batallón de Infantería n.º 25 General Domingo Rico, el Batallón Plan Especial n.º 09, el Batallón de Selva n.º 49 “Juan Bautista Solarte Obando” y el Batallón de Contraguerrillas n.º 59. La misión principal de todas estas operaciones era la de neutralizar las acciones de la guerrilla de las FARC y proteger la vida, honra, bienes y libre movilización de los habitantes de ese departamento.²⁴²

242 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico, *Archivo Histórico Jurídico Operacional*, Tomo 1 (Villagarzón, Putumayo, enero-junio, 2002).

Por su parte, la táctica generalizada de la guerrilla de las FARC para atacar las Fuerzas Militares y a la sociedad del Caquetá y Putumayo, además de emboscar a sus unidades en las áreas rurales, fue instalar carros bomba en las vías principales, realizar retenes ilegales en las carreteras y atacar la infraestructura eléctrica de estos departamentos. En dichas acciones muchos hombres del Ejército Nacional murieron víctimas de estas armas no convencionales que el grupo subversivo dejaba en las carreteras por donde debía transitar la fuerza pública y la población civil.

Una de las acciones de mayor recordación en el Caquetá ocurrió en febrero del 2002 cuando un bus bomba estalló mientras unidades del Ejército trataban de desactivarlo. En el sitio conocido como el cruce de El Líbano, entre los municipios de La Montañita y El Paujil, las FARC dejaron abandonado el vehículo con explosivos que produjo la muerte de un sargento y un soldado; en dicha acción también resultó gravemente herido otro soldado.²⁴³

Foto 1. En El Líbano, vía Montañita-Paujil cruce de La Unión Peneya, fueron asesinados en el 2002 el sargento Leonardo Quintero Ribon y el sargento Ismael Llanos Jamioy



Fuente: Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía, *Álbum histórico, 1994-2002*, 25 de febrero del 2002.

243 "Exploto bus bomba", *El Tiempo*, 26 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1382006>.

Sin embargo, el caso de mayor impacto político y mediático nacional e internacional de este tipo de ataques a la población civil fue el ocurrido contra la candidata presidencial Ingrid Betancourt el 23 de febrero del 2002, cuando en uno de estos retenes fue secuestrada por el Décimo Quinto Frente de las FARC cuando viajaba desde Florencia con rumbo a San Vicente del Caguán. Como es conocido por la opinión en general, además de Ingrid Betancourt en dicho reten ilegal fue secuestrada su jefe de campaña Clara Rojas, quienes duraron retenidas ilegalmente algo más de seis años por esa guerrilla.²⁴⁴

Además de la afectación a las unidades militares que buscaban mantener abiertas las carreteras del Caquetá y Putumayo, los ciudadanos comunes y corrientes también sufrieron la crueldad de las acciones de las FARC por aquella época. Por ejemplo, también a finales de febrero del 2002 integrantes del Trigésimo Segundo Frente realizaron un retén ilegal en la vereda La Tebaida en jurisdicción de Mocoa, capital del departamento de Putumayo. En dicho retén los guerrilleros de las FARC quemaron seis carros de servicio particular: una volqueta, un bus de transporte municipal, un furgón, dos camiones 730 y una camioneta Toyota.²⁴⁵ Si bien esta práctica de guerra no era nueva pues a lo largo de la década de 1990 las FARC ya la utilizaban, lo que llama la atención es cómo después de los diálogos de paz la guerrilla se ensañó en contra de la población civil cometiendo ataques contra la ya maltrecha economía regional.

De esta misma manera, en noviembre de ese año, guerrilleros pertenecientes a los frentes Décimo Cuarto y Décimo Quinto instalaron un retén ilegal en el sitio El Quebradón en la vía El Paujil-El Doncello en donde quemaron un carro y secuestraron durante varias horas a 21 personas que se desplazaban en un vehículo de transporte público. Gracias a la acción oportuna de las tropas del Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”, que desde octubre de ese año venía realizando operaciones ofensivas de contraguerrilla en esa área del Caquetá, se pudo neutralizar esa acción criminal. Como resultado de dicha operación,²⁴⁶ además de devolver a la libertad a los 21 civiles, el Ejército Nacional logró que la carretera Marginal de la Selva se mantuviera

244 “Así fue el secuestro de Ingrid Betancourt”, *El Tiempo*, 25 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1380000>.

245 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico, *Archivo de Inteligencia* (Villagarzón, Putumayo, 28 de febrero del 2002).

246 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”, *Archivo Central XII Brigada* (El Doncello, Caquetá, 4 de noviembre del 2002).

abierta para el normal tránsito de personas que diariamente necesitaban hacer el recorrido en sentido Florencia-La Montañita-San Vicente del Caguán.

En ese sentido, el control de esa vía por parte de las Fuerzas Militares representó que los caqueteños pudieran continuar con sus labores cotidianas a pesar de los inconvenientes que representaban dichos retenes ilegales. Durante esos años, además de la lucha frontal contra las FARC y el narcotráfico en el Caquetá, a las Fuerzas Militares les tocó enfrentar otro grupo al margen de la ley que venía teniendo presencia en el departamento desde hacía algún tiempo: las autodefensas ilegales.

El accionar delictivo de este grupo terminaba por complejizar aún más el ambiente operacional en el que debía actuar el Ejército, por lo que sus unidades eran constantemente alertadas para que se contrarrestaran de manera efectiva sus actividades en contra de la población civil del Caquetá. Ejemplo de ello es una orden de operaciones del Batallón de Infantería “Héroes del Güepí” de noviembre del 2003 que emitía directrices claras para impedir que en el departamento las autodefensas ilegales alteraran y desestabilizaran el orden constitucional. Según la directiva, la misión de este Batallón era desarrollar acciones y operaciones ofensivas para doblegar la voluntad de lucha de las autodefensas ilegales y con ello desarticular sus estructuras delictivas, restablecer el orden público, mantener el control territorial y preservar la vigencia de los derechos fundamentales de la población civil del Caquetá.²⁴⁷

Como se observa, la tarea de mantener el orden y la ley en esa región del país fue una labor que resultó muy compleja puesto que debe recordarse que para esos años las Fuerzas Militares estaban comenzando un proceso de nuevos retos y nuevas estrategias en el diseño de sus dinámicas operacionales. En esa medida, solo con el paso del tiempo se sabría si las nuevas directrices políticas nacionales irían a redundar en el mejoramiento operacional del Ejército de Colombia contra la guerrilla de las FARC en los departamentos del sur. Para ello era necesario recuperar buena parte del terreno perdido en los años anteriores.

4.3. El Plan Patriota: la recuperación del control territorial del Estado

Luego del fracaso de las negociaciones de paz que se desarrollaron en San Vicente del Caguán, el Ejército de Colombia debía estar a la altura de las duras circunstancias

²⁴⁷ Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”, *Archivo Histórico Jurídico Operacional* (Larandia, Caquetá, 12 de noviembre del 2003).

de la época que se avecinaba y para ello se preparó. A finales del 2002 el Ministerio de Defensa Nacional y el Comando General de las Fuerzas Militares presentaron al nuevo presidente, Álvaro Uribe Vélez, un borrador de la “Política de Defensa y Seguridad Democrática” en el cual se definían con claridad cuáles eran las mayores amenazas en cuanto a seguridad para el Estado colombiano y los mecanismos para contrarrestarlas.²⁴⁸

Esta estrategia militar fue desarrollada bajo el llamado “Plan Patriota”, el cual tuvo sus mayores dificultades operacionales en el suroriente de Colombia y, a la vez, sus más grandes victorias. Diseñado por el general Jorge Mora Rangel, comandante de las Fuerzas Militares, este plan buscó atacar a la guerrilla de las FARC mediante operaciones conjuntas entre Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Es decir, como pocas veces en la historia del conflicto interno todas las Fuerzas Militares y de Policía se unían en un solo esfuerzo para derrotar a la subversión.

El Plan Patriota tuvo como misión en sus primeros cuatro años, 2002-2006, recuperar los territorios que habían caído en manos de las FARC durante las décadas anteriores. Fueron cuatro años en los que los soldados y policías de Colombia “realizaron ingentes esfuerzos para lograrlo y durante el cual pudieron registrarse éxitos operacionales contundentes alcanzándose la reducción significativa de todos los indicadores de criminalidad”²⁴⁹ en el país.

Esta combinación de esfuerzos hizo que en el caso de Caquetá, Putumayo y Amazonas se incrementara de manera significativa el número de unidades militares puesto que en esta zona del país las FARC tenían zonas estratégicas. En este sentido, era necesario atacar directamente los frentes que componían el Bloque Sur ya que dentro de la organización subversiva estas estructuras eran de enorme importancia operativa y financiera, para lo cual se requería la creación de unidades élite de gran capacidad operativa.

4.4. Se crea la Fuerza de Tarea Omega

En el empeño de derrotar de manera definitiva la amenaza subversiva que representaban las FARC en Colombia, en diciembre del 2003 fue activada la Fuerza de Tarea Conjunta Omega. La consideración más importante del comandante general

248 Santos Pico, *Historia militar*, 353.

249 Escuela Superior de Guerra, “Editorial”. *Fuerzas Armadas* LXVII, n.º 205 (abril, 2008), 4.

de las Fuerzas Militares para que fuera creada esta unidad fue la necesidad de realizar operaciones contundentes en las zonas de retaguardia que las FARC tenían en el suroriente del país. Así las cosas, la Omega, con sus 17.500 hombres del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea, fue asignada para que ejerciera control territorial en los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá y su principal objetivo era neutralizar las acciones delincuenciales de los Bloques Oriental y Sur de las FARC que delinquirían en esa región de Colombia.²⁵⁰ En el caso particular del departamento del Caquetá, la Omega tuvo jurisdicción de manera específica en San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, dos municipios que históricamente fueron afectados duramente por el accionar de esa guerrilla (véase mapa 1).

Debido a la complejidad geográfica de la región amazónica en donde, además de lo impenetrable del territorio selvático, existen innumerables ríos que son las únicas vías de acceso, se hizo necesario realizar operaciones conjuntas entre el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional. Esto llevó a que la Omega atacara la retaguardia de las FARC mediante el uso de helicópteros, aviones y embarcaciones apoyando las unidades de la infantería en tierra que siempre llevaron la ofensiva.

Con sede en Larandia, Caquetá, la Fuerza de Tarea Conjunta Omega movilizó hasta allí ocho brigadas móviles que en marzo del 2004 iniciaron la operación militar JM que en el Caquetá buscó realizar operaciones sobre las márgenes del río Caguán. De esta manera fueron situadas la IX Brigada Móvil en San Vicente del Caguán, en Cartagena del Chairá la VI Brigada Móvil y en Peñas Coloradas la XXII Brigada Móvil.²⁵¹ Fue lo que en su momento se llamó la retoma del Caguán y que, junto con el apoyo que la XII Brigada, realizando operaciones en el resto del Caquetá, le brindó al sur del país la oportunidad de pensar que esta vez sí se podían derrotar de una vez por todas las amenazas de seguridad que habían existido históricamente.

4.5. La VI División y su importancia para la seguridad del sur de Colombia

Ante la necesidad de estructurar una organización militar acorde con las duras y difíciles condiciones que se presentaban en el sur de Colombia en los meses inmediatos

250 Ministerio de Defensa Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta Omega, *Especial Fuerza de Tarea Conjunta Omega*, 23:35, <https://www.youtube.com/watch?v=UHH1L6Uiizc>.

251 Para un completo análisis de las labores realizadas por esta unidad élite, véase Fuerza de Tarea Conjunta Omega, *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Vol. VIII (Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2015), 84.

a la finalización de la zona de distensión, en diciembre del 2002 fue activada la VI División con jurisdicción en Amazonas, Caquetá y Putumayo.²⁵² Aunque en un primer momento tuvo su puesto de mando en Tres Esquinas y fue una división conjunta, es decir, la conformaban unidades del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, posteriormente se estableció definitivamente en Florencia como una división del ejército. Así lo narró el general (R.A.) Luis Alberto Ardila, comandante de la XII Brigada del 2002 al 2003 y de la VI División entre el 2005 y el 2006:

En el 2002-2003 nosotros le dijimos al General Jorge Mora Rangel que por qué no creábamos una División que integrara los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo y entonces inicialmente se generó una División Conjunta. El primer comandante fue un oficial de la Fuerza Aérea, el General Jorge Ballesteros Rodríguez, que tenía el puesto de mando en Tres Esquinas con las brigadas XII, XXVI y XXVII. Posteriormente al ver que con Tres Esquinas el mando y control era difícil porque el acceso a Solano era solo por vía aérea, se sugirió trasladar la sede a Florencia que tenía mejores comunicaciones con el interior del país y con Bogotá. Efectivamente se hizo el traslado y pasó de ser una División Conjunta a una División del Ejército.²⁵³

Debido a los constantes ataques de las FARC a las carreteras y a la infraestructura energética de Caquetá y Putumayo, uno de los mayores retos para la recién creada División fue mantener habilitadas las principales vías que permitían la comunicación interna de los territorios y las carreteras que comunicaban estos departamentos con el centro del país, entre otras cosas porque en dichos años el gremio de los transportadores intermunicipales fue uno de los más afectados por los atentados a las orillas de las carreteras. Según testimonio de un transportador de taxis intermunicipal del Caquetá,

En los años 2002, 2003 y 2004 era un riesgo muy grande trabajar en la carretera pues uno no sabía en qué momento las FARC le salían por el camino y le quemaban el carrito. Por ejemplo, entre El Paujil y La Montañita, por el sector de Morros o en la entrada de la Unión Peneya era una angustia pasar pues ellos salían en grupos de cuatro o cinco guerrilleros y lo hacían bajar a uno del carro y le prendían candela con cualquier pretexto. Eso era cosa de cada semana; de esa manera muchos amigos míos perdieron

252 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional, *Reseña histórica de la VI División* (Florencia, Caquetá).

253 General Luis Alberto Ardila, entrevistado por investigadores VI División, 21 de junio del 2016.

su taxi o camioneta, en el mejor de los casos, porque otros no tuvieron tanta suerte y murieron por esos retenes de la guerrilla.²⁵⁴

Según la información que reposa en los archivos del Batallón de Ingenieros General Liborio Mejía con sede en Venecia, Caquetá, en el 2003 los frentes que cometían este tipo de delitos como los relatados por el transportador eran el Tercero, el Décimo Cuarto, el Décimo Quinto, y la Columna Móvil Teófilo Forero.²⁵⁵ Estas organizaciones podían efectuar atentados en contra de la infraestructura energética y vial en la carretera Florencia-San Vicente del Caguán con el fin de perturbar la gobernabilidad de las poblaciones adyacentes y desestabilizar el orden constitucional.

En su momento, la XII Brigada mediante el Plan Meteoro realizaba operaciones de registro y control militar de área sobre dicha vía para impedir que las FARC o las autodefensas ilegales impidieran el normal tránsito de la población caqueteña. Dicho plan, que fue creado de manera específica para neutralizar esos actos violentos, resultó muy efectivo ya que, como se observa en la documentación de archivo, dichos grupos atacaban con artefactos explosivos las unidades que constantemente vigilaban las vías del Caquetá y Putumayo.²⁵⁶

En ese sentido, las tropas del Ejército cumplieron un papel vital para evitar que durante los duros años en que Colombia recuperó la esperanza, la población civil de estas alejadas zonas quedara incomunicada y, con ello, sus frágiles economías regionales sufrieran mayores pérdidas. Pero para ello era necesario seguir incrementando la capacidad operativa, puesto que en una jurisdicción tan grande y en donde la insurgencia tenía conocimiento del terreno los esfuerzos que se hicieran en términos de nuevas unidades militares siempre redundarían en seguridad para la región.

4.6. Llega la XIII Brigada Móvil al Putumayo

Esta unidad fue reentrenada en el Fuerte Militar Larandia, Caquetá, en los primeros meses del 2005 y buscaba enfrentar todas las organizaciones al margen de la ley que delinquieran en la jurisdicción de la VI División. En ese año en particular las FARC

254 Transportador anónimo, entrevistado por investigadores VI División, 24 de septiembre del 2016.

255 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía, *Archivo histórico jurídico operacional*. Tomo I (Florencia, Caquetá, 20 de agosto del 2003).

256 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Orden de Operaciones n.º 4* (Florencia, 5 de febrero del 2004).

habían cometido grandes atentados contra la economía del Putumayo y habían asesinado a cinco concejales de Puerto Rico, en el norte del Caquetá, como lo recuerda la opinión pública.

Cuando fue activada en junio de ese año, esta Brigada adelantó sus primeras operaciones en el departamento del Caquetá pero ante los hechos sucedidos en Teteyé, en el Putumayo, donde las FARC asesinaron 22 soldados del Batallón Plan Especial Energético y Vial 11 orgánicos de la Brigada de Selva n.º 27, el Comando de la División ordenó la movilización de dos batallones de esta Brigada para apoyar las operaciones de persecución del grupo guerrillero.²⁵⁷

Según el coronel Andrés Alfonso Murillo (R.A.), comandante de esta Brigada entre el 2006 y el 2007, a esta unidad le tocó realizar operaciones ofensivas para neutralizar el accionar delictivo de los frentes Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de las FARC en todo el Putumayo, que vivía momentos muy duros en cuanto al orden público. En este sentido, la XIII Brigada Móvil cumplió tareas claves para la seguridad de la región puesto que por su carácter móvil se convirtió en la esperanza para la jurisdicción, ya que las demás unidades eran territoriales, es decir, cumplían funciones de control de las vías y ríos del departamento, y, además, protegían la infraestructura petrolera de la zona. En palabras de este oficial,

La XIII Brigada Móvil no solo cumplió con sus parámetros de operaciones ofensivas contra estas cuadrillas, sino que también cumplió con la política de estado del gobierno del Presidente Álvaro Uribe que en pocas palabras era: garantizar la destrucción de laboratorios de producción de base de coca a través de proteger las aeronaves y el proceso de erradicación manual. Es evidente que esta unidad puso sus muertos; pero también logró el control territorial sobre los sectores de San Miguel, la Hormiga, Puerto Guzmán, Río San Miguel, enfrente de Ecuador y en especial en la región del Valle del Guamuéz.²⁵⁸

De esta manera, en el Putumayo las operaciones de esta Brigada Móvil permitieron que se neutralizaran muchas de las acciones violentas que las FARC cometían cada semana en contra de la infraestructura vial y energética de esa zona de Colombia. En

257 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Domingo Rico Díaz, *Archivo de Inteligencia*.

258 Andrés Alfonso Murillo (Coronel [R.A.]), entrevistado por investigadores VI División, 20 de agosto del 2016.

el Caquetá, entre tanto, las distintas unidades también buscaban impedir a toda costa que la guerrilla dejara sin fluido eléctrico al departamento o interrumpiera el libre tránsito en las carreteras que conectaban la región con el Huila. En la vía Florencia-Neiva, por Guadalupe, fueron históricos los actos de sabotaje, robo, atraco a mano armada y asesinatos que las FARC cometieron contra la población cuando realizaban retenes ilegales en la carretera que pasaba por Gabinete.

En tal razón, la XII Brigada constantemente realizaba operaciones de registro y control de área para impedir que los guerrilleros intimidaran a la población civil con sus atropellos. Gracias a la colaboración de la ciudadanía se lograban excelentes resultados para el bienestar de los caqueteños puesto que se garantizaba el fluido eléctrico que provenía del departamento del Huila, se mantenía el tránsito abierto para el libre desplazamiento de vehículos y personas, y, además, se lograba cortar los corredores estratégicos de movilidad de las FARC en la zona.²⁵⁹

4.7. El Fuerte Militar Larandia: de unidad táctica a centro operacional del sur de Colombia

Para comprender las razones históricas por las cuales fue tan efectiva la acción de la fuerza pública en pro de combatir la subversión en el suroriente colombiano es necesario analizar la importancia estratégica que tuvo la ampliación del Fuerte Militar Larandia al inicio del siglo XXI. Ubicado a 25 kilómetros de Florencia, capital del Caquetá, este cantón militar tiene como primer antecedente el Batallón de Infantería Aerotransportado n.º 30 “Bogotá” que ocupó los terrenos de la hacienda Larandia comprados por el Ministerio de Defensa en 1983 y que poseía la mejor pista de aterrizaje del Caquetá. Posteriormente en febrero de 1987 se activó el Batallón de Infantería de Selva n.º 35 “Héroes del Güepí”.²⁶⁰

Durante estos primeros años dicho batallón ejercía control territorial sobre el nororiente del Caquetá fundamentalmente en los municipios de El Paujil, El Doncello, Cartagena del Chairá y La Montañita. En 1990 fue agregado a dicha unidad el Batallón de Contraguerrillas n.º 12 “La Diosa del Chairá” con el objetivo de enfrentar la amenaza de los frentes Décimo Cuarto y Décimo Quinto de las FARC que delinquían

259 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía, *Archivo de Operaciones* (Venecia, Caquetá, marzo del 2007).

260 Ayudantía Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí” (Larandia, Caquetá).

en dicha región extorsionando, secuestrando e intimidando a la población civil y realizando ataques sobre las tropas que operaban en la zona.

En el contexto de la zona de distensión, en el 2000, es creada la Brigada Especial Contra el Narcotráfico, que buscaba atacar el narcotráfico en todas sus dimensiones.²⁶¹ Con puesto de mando en Larandia, y con el objetivo de dar cumplimiento al diseño del Plan Colombia, se comenzó la ampliación del fuerte construyéndose la infraestructura requerida para alojar los componentes aéreos y batallones de maniobra.

4.8. El punto de inflexión y la derrota militar de las FARC en Caquetá, Putumayo y Amazonas

Con el cambio de estrategia y actitud de las Fuerzas Militares para encarar el conflicto contra la guerrilla a partir del 2003, las FARC, además de perder miles de hombres y territorios vitales para ellos, perdieron la confianza que habían venido acumulando en los años anteriores, esto es, entre 1990 y el fin de la zona de distensión. Más allá de las miles de bajas causadas por las tropas y las desmovilizaciones²⁶² que empezaron a ser escenas cotidianas en los noticieros de televisión, el golpe mayor fue que la guerrilla no encontraba cómo contener el avance del Ejército que había penetrado hasta sus antiguas zonas de retaguardia en el sur del país. En un documento titulado “Nuevo modo de operar de las FARC”, incautado por el Batallón “Cazadores” en el 2006 a la guerrilla, se lee:

[...] a nosotros todavía nos falta acoplarnos mejor a los cambios que ellos han introducido en los últimos tiempos y la nueva forma de operar de cada una de las divisiones y brigadas; no estamos utilizando suficientemente las debilidades del enemigo [...]. No sabemos aprovechar las vulnerabilidades del enemigo, tampoco sabemos aprovecharla para nuestras propagandas, los atropellos contra la población civil, denunciándolos por violador de los DDHH [...].

El documento explica que la iniciativa de la guerra que las FARC tuvieron en algunos años de la década de 1990 ya no les pertenecía pues eran las Fuerzas Militares quienes ahora controlaban estratégicamente la situación:

261 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía (Venecia, Caquetá).

262 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”, *Archivo de Inteligencia* (San Vicente del Caguán, Caquetá, abril-diciembre del 2005).

Estamos obligados a aplicar el nuevo modo de operar si queremos quitarle la iniciativa al enemigo y volverlos locos con el permanente golpeteo sin descanso [...]. Por ello la guerrilla debe buscar la manera de hacerlos desplazar para golpearlos en pleno movimiento como ocurrió en las dos últimas acciones en Arauca rompiendo el tubo [...] lo que se necesita es dinamizar el nuevo modo de operar, persiguiéndolos constantemente sin darles tiempo para el descanso.²⁶³

A pesar de los cambios estratégicos y tácticos que la comandancia de las FARC buscaba implementar para contrarrestar la cada vez más dura acción de las tropas de Colombia por recuperar el estado de derecho en las selvas amazónicas, lo cierto es que para la subversión la guerra estaba perdida. Así, en marzo del 2008 con la neutralización de alias “Raúl Reyes” y de muchos otros cabecillas de esta organización al margen de la ley por parte de las Fuerzas Militares se empieza a vislumbrar el final del conflicto colombiano. Los siguientes años serán de duras retaliaciones por parte de las FARC para mantener protagonismo mediático y para ello utilizaron los más crueles métodos.

Uno de los actos de mayor crueldad que la guerrilla de las FARC cometió en esa época contra el pueblo y la democracia del Caquetá, por ejemplo, fue el secuestro y posterior asesinato de su gobernador Luis Francisco Cuellar en diciembre del 2009.²⁶⁴ Como es conocimiento de la opinión pública, este acto de inhumanidad fue cometido por la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC que delinquía en su momento en la cordillera oriental y sus municipios de influencia. Como si esto fuera poco, en septiembre del 2010 el Décimo Cuarto Frente y la misma Columna Móvil Teófilo Forero asesinaron e incineraron a 14 policías en la carretera Río Negro-El Doncello,²⁶⁵ demostrando con ello que tras la pérdida de sus antiguas zonas de retaguardia el terror contra la población civil era su último método de lucha armada.

A manera de conclusión, es justo decir que las operaciones de las Fuerzas Militares en contra de las FARC en el sur del país durante la primera década del siglo XXI hicieron que esta guerrilla terminara convertida en asesina de civiles indefensos e incineradora de seres humanos en el territorio que un día imaginaron que les perteneció. Nada más alejado de la realidad. Si bien la historia de Caquetá, Putumayo y, en

263 Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”, *Archivo de Inteligencia* (San Vicente del Caguán, Caquetá, 28 de diciembre del 2006).

264 Revista *Semana*, diciembre de 2009.

265 *El Tiempo*, septiembre de 2010.

menor medida, Amazonas ha estado ligada a las actuaciones de los grupos al margen de la ley, el hecho de que jamás sus habitantes les hayan apoyado ideológicamente es prueba fehaciente de que algún tipo de vínculo político con la subversión fue producto de la intimidación y el miedo.

5. La región en el 2012

Durante más de cincuenta años de confrontación en el sur del país el Ejército Nacional de Colombia, producto del desarrollo del conflicto armado y de la presencia de diferentes amenazas para la seguridad regional, garantizó, a medida que sus capacidades técnicas y humanas fueron aumentando, la vida de los ciudadanos, la libre movilidad, la presencia de las demás instituciones del Estado, el ejercicio de la libre empresa, los recursos de los ciudadanos, construyó vías, puentes, hospitales, escuelas, etcétera. De esta manera, la bota del militar siempre llegó primero a las zonas más apartadas de la geografía de la Amazonía colombiana que las demás instituciones del Estado.

Más allá del enorme componente militar que demandó desarrollar los planes Patriota (2003) y JM²⁶⁶ (2004) en el suroriente de Colombia, fenómeno que desde la legitimidad es indiscutible, el Plan Colombia como un marco general y los referidos planes como mecanismos de implementación no fueron solo bélicos o belicistas como se ha querido reseñar, sino que también buscaron recuperar territorios que por décadas la guerrilla de las FARC-EP había incorporado a su economía y orden militar. Es más, en términos históricos muchos de los proyectos realizados con los recursos de estos planes no se hicieron visibles por los monumentales resultados que las operaciones militares ofrecieron a la estabilidad de la sociedad colombiana mediante la consecución de una mejora en la seguridad del país.²⁶⁷

266 “La campaña militar JM, compuesta por operaciones menores con objetivos específicos en más de 300 mil kilómetros cuadrados.

Hasta hoy, nadie conocía que el famoso nombre de JM es el homenaje que los hombres del Ejército quisieron hacerle a su ex comandante de Fuerzas Militares, el general Jorge Enrique Mora Rangel. Jorge Mora fue quien planeó durante días y noches enteras la estrategia a seguir en las selvas del sur. Hoy es ejecutada por sus subalternos, quienes lo escucharon hablar de cientos de fórmulas en su oficina del CAN en Bogotá, sobre cómo penetrar la fuerte retaguardia de las FARC”. Jineth Bedoya Lima, “La secreta operación JM”, *El Tiempo*, 3 de mayo del 2005, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681820>.

267 Por ejemplo, surge la Red de Apoyo Social que se sustenta en tres programas puntuales: Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Empleo en Acción, que buscaron mitigar los impactos del conflicto armado en toda la población colombiana mediante la atención en salud, educación y empleo (Informe Colprensa).

Uno de los casos que puede ejemplificar dicha situación es el del corregimiento de la Unión Peneya, en el que la acción constitucional del Ejército finalmente permitió el regreso de la población después de haberse visto involucrada de una manera tan directa en el proceso de recuperación del territorio y la institucionalidad por parte del Ejército Nacional, además de recobrar las zonas que la guerrilla tenía como fortines políticos, económicos y estratégicos (El Yarí, El Alto, Medio y Bajo Caguán, la vía que de Florencia conduce a San Vicente del Caguán, la vía que conduce de Mocoa a Puerto Asís, etcétera)

Quienes más ganaron con la implementación del Plan Patriota fueron los propios habitantes de la región, quienes han sido los que históricamente más han sufrido con el conflicto armado. A pesar del esfuerzo hecho por la institución en la región para garantizar la movilidad, la inversión económica, la valorización de la propiedad, se siguen presentando hechos de corrupción administrativa que han afectado la consolidación de un mejor bienestar social y de infraestructura regional. Esta situación debe cambiar para poder apreciar los verdaderos beneficios de vivir en una región en la que los ciudadanos no pierden la vida producto de las diferentes acciones relacionadas con un conflicto armado, que en la actualidad se está tratando de dejar en el pasado, y cuya consecución fue en gran medida producto de la presión de las tropas sobre los integrantes de las FARC.

Dichos beneficios ya se pueden apreciar en el aumento del turismo desde el 2012 en la región; colombianos y extranjeros llegan a estas zonas, antes vedadas para personas del interior del país y del resto del mundo, lo que no sería posible sin la sensación de tranquilidad que ha generado en la región la presencia permanente del Ejército Nacional, haciendo control de los diferentes ejes viales, y manteniendo la seguridad de las diferentes poblaciones y sus zonas rurales.

LECCIONES PARA EL FUTURO

A pesar de la derrota militar de los grupos armados al margen de la ley, las amenazas en el territorio continúan en otras manifestaciones. La minería ilegal es una de las mayores preocupaciones para las autoridades ambientales, civiles y militares; estas últimas son las que han cargado con la mayor responsabilidad al respecto, debido a la geografía selvática en la que se desarrollan dichas actividades, lo que condiciona enormemente el hecho de que sean las Fuerzas Militares las que puedan acceder a esas zonas. El Ejército Nacional también lleva a cabo controles para controlar el tráfico de fauna silvestre y maderas que no cuentan con los permisos de ley para su movilización.

La desaparición de la jurisdicción de la VI División sobre la amenaza de las FARC para la seguridad ciudadana y el desarrollo económico regional trae nuevos retos para el Ejército colombiano, que debe afrontar otros desafíos para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la población. Estos son: las bandas criminales; los reductos de autodefensas que aún persisten; el incremento de la delincuencia común; el secuestro; la extorsión, entre otros. Así, las operaciones de registro y control, las actividades de inteligencia, la acción integral, etcétera, por parte de las Fuerzas Militares deben continuar para que se consolide lo alcanzado hasta la fecha en materia de seguridad y para evitar que emerjan nuevas amenazas.

Es un imperativo que las demás instituciones del Estado se transformen para que se consoliden los procesos económicos, sociales y políticos que la fuerza pública inicialmente garantiza gracias a su presencia en la inmensidad del territorio amazónico. No es posible alcanzar dicho desarrollo si se siguen presentando en la región hechos de corrupción. Son múltiples los funcionarios locales y regionales que se han visto envueltos en escándalos de corrupción relacionados con la apropiación de recursos destinados para la salud, la educación, las vías, etcétera.

La confluencia de todos los aspectos anteriores podría garantizar el desarrollo sostenible de una región estratégica para la nación y para el mundo, como es la Amazonía colombiana, además garantizar niveles de vida dignos para la población que habita esta región y que ha sido una de las más afectadas en el territorio nacional por los efectos del conflicto armado, confrontación que dejó cientos de víctimas civiles, militares y de los diferentes grupos al margen de la ley.

Hecho el balance de la cantidad de familias que perdió a sus seres queridos producto del conflicto, el desplazamiento de miles de personas, la desaparición de muchas otras, las masacres realizadas por los grupos armados al margen de la ley, los asesinatos selectivos e indiscriminados, los ataques a la población civil y a las fuerzas militares, las amenazas, las extorsiones, los despojos de tierras, y todas las manifestaciones delictivas y violadoras de los más básicos derechos humanos que se presentaron durante los cincuenta años del conflicto en el sur del país, es evidente que solo se puede concluir que dicha confrontación afectó mayoritariamente a la población civil y a los miembros del Ejército Nacional que sacrificaron sus vidas para protegerla.

De todo lo anterior quedan cuestionamientos como: ¿valió la pena tanta sangre derramada? ¿Quiénes son los responsables de haber desatado esa guerra fratricida? Lo único cierto es que la labor constitucional de las Fuerzas Militares fue cumplir con la protección de la población civil, sus bienes y derechos, y la protección y permanencia de la institucionalidad en la región.

Documentos de archivos militares

- Autodefensas Unidas de Colombia. *Estatuto de constitución y régimen disciplinario*, 1998.
- Concejales Municipales de San Vicente del Caguán. *Comunicado a la opinión pública para presentar la renuncia al cargo*, 3 de junio del 2004.
- Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad de Extorsión y Secuestro. *Orden de captura a las personas comprometidas con el secuestro y eventual homicidio del ex congresista Rodrigo Turbay Cote*, 28 de mayo de 1997.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia —FARC—. *Reglamento interno del buen funcionamiento de las J.A.C. de las veredas*, 19 de noviembre del 2002.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. *Ley 001 de Reforma Agraria Revolucionaria*, 14 de mayo de 1982.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional XII Brigada del Ejército. *Informe de Patrullaje*. Lrandia, 28 de diciembre de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional de Colombia. XII Brigada del Ejército-S2. *Hoja de datos*, 22 de julio de 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Montaña n.º 34 “Juanambú”. *Operaciones contra las AUC*, Caja 135. Florencia, Caquetá, 2001-2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Montaña n.º 34 “Juanambú”. *Operaciones contra las FARC*. Florencia, Caquetá, 2001-2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes de Güepí”. *Operación Oruga*. El Doncello, Caquetá, 4 de noviembre del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”. *Archivo Central XII Brigada*. El Doncello, Caquetá, 4 de noviembre del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Selva n.º 35 “Héroes de Güepí”. *Apreciación Bloque Sur*. Florencia, 7 de junio de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”. *Reunión de seguridad llevada a cabo en el municipio de Montañita, el día 3 de octubre de 2001, con las diferentes personalidades de este sitio y asistencia del público en general*, 3 de octubre del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”-S2. *Información caso familia Turbay Cote*, 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes de Güepí”. *Orden de Operaciones Táctica Cascabel 1*. Lrandia, 12 de noviembre del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí”. *Archivo Histórico Jurídico Operacional*. Lrandia, Caquetá, 12 de noviembre del 2003.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico Díaz. *Orden Fragmentaria n.º 07 A*. Villagarzón, Putumayo, 23 de mayo de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico-S3. *Orden de Operaciones n.º 029. Democracia I*. Santana, Putumayo, 1 de marzo de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico-Inteligencia. *Anexo de Inteligencia de la Orden de Operaciones 029 del área general de Puerto Caicedo*. Santana, Putumayo, 1 marzo de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico. *Orden de Operación Fragmentaria Democracia II*. Santana, Putumayo, 21 de mayo de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico. *Archivo Histórico Jurídico Operacional*, Tomo 1. Villagarzón, Putumayo, enero-junio, 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 25 General Roberto Domingo Rico. *Archivo de Inteligencia*. Villagarzón, Putumayo, 28 de febrero del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Análisis de zona de distensión*, 29 de enero del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Informe de atentado en San Vicente del Caguán*, 20 de octubre del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”-S2, 2004.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”-S2. *Informe hechos ocurridos el día 11 de febrero de 2005, relacionados con el asesinato del concejal Armando Zafra Duque*, 11 de febrero del 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Archivo de Inteligencia*. San Vicente del Caguán, Caquetá, abril-diciembre del 2005.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Informe resultados obtenidos*. San Vicente del Caguán, 25 de febrero del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Orden de Operaciones Faraón*. San Vicente del Caguán, 6 de noviembre del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Consejo de Seguridad donde se coordina la seguridad para evitar y neutralizar una posible escalada terrorista en el área general del municipio de San Vicente del Caguán*, 27 de diciembre del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”. *Radiograma*, 10 de diciembre del 2007.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería n.º 36 “Cazadores”-S2. *Respuesta requerimiento información asesinato concejales en Puerto Rico*, 17 de enero del 2008.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Infantería de Montaña n.º 34 “Juanambú”. *Análisis operacional*. Florencia, 23 de marzo del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. *Álbum histórico 1991-1994*.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. *Álbum histórico, 1994-2002*, 25 de febrero de 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. *Archivo histórico jurídico operacional*. Tomo I. Florencia, Caquetá, 20 de agosto del 2003.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. *Archivo de Operaciones*. Venecia, Caquetá, marzo del 2007.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. Venecia, Caquetá.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Brigada contra el narcotráfico*. Operación Sacramento, Larandía, 6 de octubre del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XXVII Brigada de Selva. *Documento de circulación interna*. Villa Garzón, 30 de julio del 2012.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. III Brigada Móvil. *Informe hechos operacionales: testimonio del soldado voluntario Luis Dagoberto Muñoz*. Bogotá, 27 de marzo de 1998.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. II Brigada Móvil. *Informe de Inteligencia Zona de Distensión*. Larandía, Caquetá, 6 de abril de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IX Brigada Móvil. *Informe de actividades acción integral*. San Vicente del Caguán, 1 de marzo del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Apreciación Bloque Sur*. Florencia, 13 de junio de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Incremento accionar FARC*. Florencia, 29 de junio de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Orden de Operaciones n.º 13 “Corcel”*. Florencia, Caquetá, 21 de abril del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Orden de Operaciones n.º 4*. Florencia, 5 de febrero del 2004.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Boletín de prensa*. Florencia, 22 de febrero del 2006.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *El cartel de las FARC y la táctica de Asedio Diluido*, 28 de febrero de 1997.

- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Informe liberación soldados Base de Las Delicias*. Larandia, Caquetá, 20 de junio de 1997.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército. *Orden de Operaciones n.º 72*. Florencia, 22 de agosto del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada. Batallón de Infantería de Selva n.º 35 “Héroes de Güepí”. *Informe Cultivadores de Coca*. Larandia, Caquetá, 28 de agosto de 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada. Batallón de Infantería de Selva n.º 35 “Héroes de Güepí”. *Carta para estudiantes de Milán Caquetá incautada a las FARC*. Larandia, Caquetá, 5 de septiembre de 1996.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. CE-DINTE. *Estudio área adyacente Zona de Distensión*. Bogotá, 10 de agosto de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. *Regional de Inteligencia n.º 4*. Larandia, Caquetá, mayo de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Central de Inteligencia Militar Ejército. Regional de Inteligencia n.º 4. *Apreciación de Inteligencia sobre el Bloque Sur*. Villavicencio, 19 de abril del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. IV División. *Orden de Operaciones n.º 005 del 2002*. Villavicencio, 21 de febrero del 2002.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. XII Brigada del Ejército JEM. *Resolución 03. Por medio de la cual se suspende de manera general y temporal la vigencia de los permisos para porte de armas*, 29 de agosto de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Fragmento del discurso pronunciado en 1998 por el General Jorge Enrique Mora, Comandante del Ejército, frente a las tropas*. Monumento Histórico, Batallón “Cazadores”, San Vicente del Caguán, Caquetá.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta del Sur. *Directiva Transitoria n.º 0021. Control Sector Perimétrico Zona de Distensión*. Tres Esquinas, Caquetá, 2 noviembre del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta del Sur. *Comunicado de prensa y denuncia ante la opinión pública nacional e internacional*. Florencia, 5 de noviembre de 1999.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta del Sur. *Documento sobre posibles ataques de las FARC*. Florencia, 27 de noviembre del 2001.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. *Reseña histórica de la VI División*. Florencia, Caquetá.
- Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Venecia, Batallón de Ingenieros n.º 12 General Liborio Mejía. *Álbum histórico*, 15 de abril del 2006.
- Policía Nacional de Colombia. Departamento de Policía Caquetá. Estación de Policía Puerto Rico. *Acta que trata del Concejo de Seguridad*, 26 de agosto del 2005.

- Policía Nacional. Departamento de Policía del Caquetá. Estación de Policía de Puerto Rico. *Consejo de seguridad realizado en las instalaciones de la Estación de Policía de Puerto Rico*, 6 de septiembre del 2009.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía de Milán. *Carta al Comandante del Batallón de Infantería n.º 35 “Héroes del Güepí” solicitando continuidad en la zona*, 8 de julio del 2003.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Concejo Municipal de San Vicente del Caguán. *Carta a la Personera Municipal de San Vicente del Caguán con asunto de las amenazas a los alcaldes y concejales*, 26 de mayo del 2004.
- República de Colombia. Departamento del Cauca. Municipio de Piamonte. Caucana. *Consejo de seguridad*, 6 de octubre del 2008.
- República de Colombia. Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal. Gaula rural Caquetá. *Informe 041 relacionado con el secuestro de German Medina Triviño (representante Cámara Partido Liberal y seis concejales de San Vicente del Caguán, Caquetá)*. Florencia, 2 de marzo de 1998.
- Tejada Liz, Ordubey y José Eduardo Manjarrez. *Carta de denuncia y petición dirigida a la Fuerza Pública, Alcalde, Defensoría del Pueblo y Fiscalía*, 11 de julio del 2007.

Entrevistas a militares y civiles

- Andrés Alfonso Murillo (Coronel [R.A.]). Entrevistado por investigadores VI División, 20 de agosto del 2016.
- Desplazado Canadá 1. Entrevistado por investigadores VI División, 5 de octubre del 2016.
- Desplazado Canadá 2. Entrevistado por investigadores VI División, 5 de octubre del 2016.
- Diana Carolina Tamayo Llanos (representante de Prosperidad Social). Entrevistada por investigadores del equipo VI División, septiembre del 2016.
- Geovanny Rosas (representante de la Unidad de Consolidación Territorial). Entrevistado por investigadores del equipo VI División, septiembre del 2016.
- Germán Nicolás Pataquiva (Coronel [R.A.]). Entrevistado por investigadores equipo VI División, 8 de julio del 2016.
- Habitante de San Vicente del Caguán. Entrevistado por investigadores VI División, 11 de octubre del 2016.
- Habitante del municipio de El Doncello. Entrevistado por investigadores VI División, 7 de septiembre del 2016.
- Habitante El Paujil. Entrevistado por investigadores de la VI División, 25 septiembre del 2016.
- Javier Hernán Arias Vivas (Brigadier General [R.A.]). Entrevistado por investigadores equipo VI División, 7 de julio del 2016.
- Jorge Eliecer Suarez (Mayor General). Entrevistado por investigadores equipo VI División, 30 de septiembre del 2016.

Luis Alberto Ardila (Mayor General [R.A.]). Entrevistado por investigadores VI División, 21 de junio del 2016.

Marín (Soldado profesional). Entrevistado por investigadores equipo VI División, 20 de agosto del 2016.

Néstor Ramírez Mejía (Mayor General [R.A.]). Entrevistado por investigadores equipo VI División, 24 de junio del 2016.

Transportador anónimo. Entrevistado por investigadores VI División, 24 de septiembre del 2016.

Víctima desplazamiento. Entrevistado por investigadores VI División, 25 de septiembre del 2016.

Documentos de archivos civiles regionales

Alcaldía Municipio del Doncello. *Carta dirigida a la gobernadora del Caquetá María Amparo Ossa*, 7 de octubre de 1996.

Archivo Central de la Gobernación del Departamento del Caquetá, 2016.

Archivo Central Gobernación del Caquetá. Secuestro Alcalde Solano, 1999.

Consejería para la Paz y la Convivencia. *Situación San Vicente después de zona de despeje*. Florencia, Caquetá, 5 de marzo del 2002.

Departamento de Policía de Putumayo. Primer Distrito. Estación de Villagarzón. *Acta de Seguridad, que trata de la reunión llevada a cabo con la asistencia del señor alcalde popular y los señores inspectores de policía de la jurisdicción*, 3 de abril de 1992.

Fuerzas Militares de Colombia. Fuerza Aérea. *Carta de solicitud al gobernador del Caquetá*, 28 de noviembre del 2002.

Gobernación del Caquetá. *Carta del secretario de gobierno de la Gobernación del Caquetá al Director Jurídico de la Federación Nacional de Municipios*, 3 de marzo del 2009.

Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico Caquetá. Sentencia del 3 de marzo de 1986. Radicado 2003-00738, folio 48.

Lozada Trujillo, Arismendy. *Informe situación de orden público Puerto Rico*. Florencia, Caquetá: Consejería para la Paz y la Convivencia, 5 de junio del 2002.

Ministerio de Defensa Nacional. Policía Nacional. Departamento de Policía de Caquetá. *Derecho de Petición a la Federación Nacional del departamento del Caquetá*, 31 de agosto del 2009.

Museo Caquetá. Archivo M-19, Caja 2, Carpeta 8, Folio 189. Museo Caquetá. Archivo M-19, "M-19 rompe tregua", *El Tiempo*, 20 de abril de 1983, Caja 2, Carpeta 9, Folio 208.

Museo Caquetá. *Reseña Histórica del Batallón de Infantería de Selva n.º 34 "Juanambú"*. Florencia: Museo Caquetá, 2015.

Policía Nacional. Departamento de Policía Caquetá. *Información al Gobernador del Departamento del Caquetá del operativo desplegado por la policía*. Florencia, 30 de octubre del 2000.

República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía de Valparaíso. *Consejo de seguridad del municipio*, 15 de mayo del 2000.

- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Alcaldía Municipal de Solita. *Carta dirigida al presidente Andrés Pastrana*, 8 de noviembre de 1999.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Comunidad de Solita. *Carta al gobernador del Caquetá*, 21 de mayo del 2002.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo. Decreto Municipal 016 del 2002, 28 de febrero. Por el medio del cual se toman unas medidas para afrontar la crisis sanitaria y general que afronta el Municipio de Curillo y su zona de influencia.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo. *Carta al secretario de gobierno*, 19 de abril del 2002.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo. *Informe de orden público. Despacho Secretaría de Gobierno*, 7 de mayo del 2002.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Curillo. *Informe de orden público – amenaza alcalde*, 5 de junio del 2002.
- República de Colombia. Departamento del Caquetá. Municipio de Solita. *Carta al gobernador del Caquetá*, 20 de marzo del 2002.
- República de Colombia. Gobernación de Caquetá.
- República de Colombia. Gobernación de Caquetá. Consejería para la Paz y la Convivencia. *Cinco cartas dirigidas a la Embajada de Canadá para solicitar refugio*, 22 de marzo del 2002.
- República de Colombia. Gobernación de Caquetá. Consejería para la Paz y la Convivencia. *11 cartas dirigidas a la Embajada de Canadá para solicitar refugio*, 14 de junio del 2002.
- República de Colombia. Gobernación del Caquetá. *Acta Consejo de Seguridad*, 16 de octubre de 1996.

Libros, artículos, videos y otros

- “¿A qué juega la guerrilla?”. *Semana*, 10 de julio de 1996, <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-juega-la-guerrilla/30291-3>.
- “¿La Unión Peneya un baluarte de las FARC?”. *Semana*, 30 de abril del 2012, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-union-peneya-un-baluarte-farc/257331-3>.
- “30 militares muertos en ataque de las FARC”. *El Tiempo*, 23 de junio del 2001, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-483813>.
- “Acuerdo de Remolinos del Caguán”. *El Tiempo*, 4 de junio de 1997, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-579209>.
- “Aquí estamos y aquí nos quedamos”. *Semana*, 9 de septiembre de 1996, <http://www.semana.com/nacion/articulo/aqui-estamos-aqui-nos-quedamos/30027-3>.
- “Asesinado alcalde de Solita”. *El Tiempo*, 6 de junio del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1383310>.

- “Asesinado Diego Turbay”. *El Tiempo*, 30 de diciembre del 2000, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1270989>.
- “Así fue el secuestro de Ingrid Betancourt”. *El Tiempo*, 25 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1380000>.
- “Catástrofe militar”. *El Tiempo*, 5 de marzo de 1998.
- “Cronología del proceso de paz entre el Gobierno y FARC”. *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.latinamericanstudies.org/colombia/cronologia.htm>.
- “Cruenta batalla se libra en El Caquetá”. *El Espectador*, 5 de marzo de 1998.
- “El Eterno secuestrado”. *Semana*, 28 de diciembre del 2009.
- “El golpe a Tranquilandia”. *Dinero*, 21 de agosto del 2013, <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/el-golpe-tranquilandia/182436>.
- “En 10 municipios no habrá elecciones”. *El Tiempo*, 19 de agosto de 1997, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-629913>.
- “En marcha el plan b”. *El Tiempo*, 21 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308707>.
- “Exploto bus bomba”. *El Tiempo*, 26 de febrero del 2002, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1382006>.
- “Guerrilla mata a 54 soldados”. *El Tiempo*, 1 de septiembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487740>.
- “Interrogantes sobre el asalto a Las Delicias”. *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-489049>.
- “La batalla del Caquetá”. *Semana*, 16 de abril de 1984, <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-batalla-del-caqueta/5039-3>.
- “La subversión hace sus Delicias”. *El Espectador*, 1 de septiembre de 1996.
- “Las FARC arremetieron contra concejales en Puerto Rico Caquetá”. *Semana*, 22 de mayo del 2005, <http://www.semana.com/noticias/articulo/las-farc-arremetieron-contraconcejales-puerto-rico-caqueta/72783-3>.
- “Las FARC asesinaron al Gobernador del Caquetá”. *El Tiempo*, 21 de junio de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-456682>.
- “Llegó la hora de pensar en una reestructuración a fondo de las Fuerzas Militares”. *Semana*, 9-16 de marzo de 1998.
- “Nación debe responder por asesinato de taxista en zona del Caguán. Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Defensa indemnizar a la familia con más de \$500 millones”. *El Tiempo*, 7 de junio del 2013, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12853200>.
- “Primer acuerdo entre Pastrana y Tirofijo”. *El Tiempo*, 3 de mayo de 1999, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-916173>.
- “Renunció el alcalde de Cartagena del Chairá, Caquetá”. *El Tiempo*, 23 de enero de 1997, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-523734>.

- “Secuestrado ayer en Caquetá Rodrigo Turbay Cote”. *El Tiempo*, 17 de junio de 1995, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-346764>.
- “Tirofijo está muerto parte 2”. *Verdad Abierta*, 18 de noviembre del 2012, https://www.youtube.com/watch?v=WS_X32dzYio.
- “Video sangriento”. *Semana*, 21 de julio de 1997, <http://www.semana.com/nacion/articulo/video-sangriento/33124-3>.
- “Vientos de Guerra”. *Semana*, 20 de julio de 1987, <http://www.semana.com/nacion/articulo/vientos-de-guerra/9147-3>.
- Acción Social. *Desplazamiento forzado en Colombia*, 2010, <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2821.pdf?view=1>.
- Acto Legislativo 01 de 1986, 9 de enero de 1986. Por el cual se reforma la Constitución Política. *Diario Oficial* 37.304.
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados —ACNUR—. *Diagnóstico departamental Putumayo*, http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2183.pdf?view=1.
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Acción Social. *Proyecto consolidación unión Peneya*. Florencia: XII Brigada, archivo digital, 2001.
- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Acción Social. *Proyecto consolidación unión Peneya*. Florencia: XII Brigada, archivo digital, 2012. Ley 13 de 1974, 29 de noviembre. Por medio de la cual se aprueba la “Convención Única sobre Estupefacientes”, hecho, en Nueva York el 30 de marzo de 1961, y su Protocolo de Modificación, hecho en Ginebra el 25 de marzo de 1972. *Diario Oficial* 34.228.
- Aguilera Peña, Mario. *Guerrilla y población civil: trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014.
- Angarita Cardona, Jorge Mauricio. *La reestructuración del Ejército en Colombia 1998-2000. Estudio de caso del ataque en la quebrada El Billar*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015.
- Arcila, Óscar, Gloria González, Franz Gutiérrez, Adriana Rodríguez y Carlos Ariel. *Caquetá construcción de un territorio amazónico en el siglo xx*. Colombia : Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2000.
- Ariza Arias, Diego Felipe. *La zona de distensión del Caguán: análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado fallido*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, 2014.
- Artunduaga Bermeo, Félix. *El día que la guerrilla se metió a Florencia*. Florencia: Universidad de la Amazonia, 1998.
- Artunduaga Bermeo, Félix. *Historia general del Caquetá*. Florencia: Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Caquetá, 1999.
- Barón, Marvel, Roberto Ramírez, Milena Gasca, Mireya Quiñones, Martha Pabón y Ángela Calderón. *Cambio de roles de género y niveles de empoderamiento de las mujeres en el marco del conflicto social y armado en Colombia: caso Caquetá*. Florencia: Universidad de la Amazonía/Gernika Gogoratuz, 2006.

- Bedoya Lima, Jineth. "La secreta operación J.M.". *El Tiempo*, 3 de mayo del 2005, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1681820>.
- Centro de Investigación para la Educación Popular, —CINEP—. "Banco de datos de derechos humanos y violencia política". *Noche y Niebla* (2002), <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/24/pdf/noche0602.pdf>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Petróleo, coca, despojo territorial y organización social Putumayo*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.
- Ciro, Claudia Alejandra. *Unos grises muy verracos*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2013.
- Consejo Social y Económico de las Naciones Unidas. *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*, 24 de febrero del 2003, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/2289.pdf?view=1>.
- Decreto Legislativo 3398 de 1965, 25 de enero. Por el cual se organiza la defensa nacional. *Diario Oficial* 31.842.
- Decreto 2144 de 1978, 4 de octubre. Por el cual se dictan medidas conducentes al restablecimiento del orden público. *Diario Oficial* 35.121.
- Decreto 615 de 1984, 14 de marzo. Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio el territorio de los departamentos de Caquetá, Huila, Meta y Cauca. *Diario Oficial* 36.546.
- Decreto 1038 de 1984, 1 de mayo. Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República. *Diario Oficial* 36.608.
- Decreto 1042 de 1984, 2 de mayo. Por el cual se dictan disposiciones sobre competencia y procedimiento en materia de narcotráfico. *Diario Oficial* 36.608.
- Decreto 1686 de 1991, 4 de julio. Por medio del cual se levanta el Estado de Sitio en todo el territorio nacional. *Diario Oficial* 39.888.
- Decreto 0717 de 1996, 18 de abril. Por el cual se dictan unas medidas tendientes a la preservación del orden público. *Diario Oficial* 42.769.
- Decreto 2231 de 1999, 17 de noviembre. Por el cual se dictan medidas para preservar el orden público. *Diario Oficial* 43.756.
- Decreto 333 de 2002, 28 de febrero. Por medio del cual se decreta y activa un Teatro de Operaciones. *Diario Oficial* 44.726.
- Defensoría del Pueblo. *Informe defensoría sobre el desplazamiento forzado por la violencia en Colombia*, 2002.
- Departamento Nacional de Planeación. *Programa de Desarrollo Alternativo. Documento Conpes 2734*, 12 de octubre de 1994.
- Departamento para la Prosperidad Social. Unidad de Consolidación Territorial. Ejército Nacional, Gobernación del Caquetá y Alcaldía Municipal de la Montañita. *Contextualización proceso de retorno. Inspección de La Unión Peneya-Montañita-Caquetá*. *El Tiempo*, 9 de febrero de 1996

- Escuela Superior de Guerra. "Editorial". *Fuerzas Armadas* LXVVI, n.º 205 (abril, 2008).
- Fajardo Arturo, Luis Andrés. *Reclutamiento de niñas y niños como crimen internacional de las FARC en Colombia. Grupo de Investigación en Derechos Humanos y DIH "De las Casas"*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2014.
- Fuerza de Tarea Conjunta Omega. *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Vol. III. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2015.
- Fuerza de Tarea Conjunta Omega. *Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Vol. VIII. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2015
- Garavito A., Aarón, Ana María Iregui B. y María Teresa Ramírez G. "Inversión extranjera directa en Colombia: evolución reciente y marco normativo". *Borradores de Economía* n.º 713 (2012).
- Gobierno Nacional. *Partidos políticos, M-19 y la Iglesia Católica, Pacto Político por la Paz y la Democracia*, 2015, <http://www.las2orillas.co/acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-nacional-el-m-19/>.
- Gobierno-FARC. *Acuerdo de La Uribe, firmado el 28 de marzo de 1984*, 2012, www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo_la_uribe.pdf.
- Grillo, Andrés. "Las guerras del Putumayo". *Semana*, 6 de marzo del 2000, <http://www.semana.com/nacion/articulo/las-guerras-del-putumayo/41200-3>.
- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. "Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2002-2010". *Frente Interno* 71 (1 de septiembre del 2010).
- León, Juanita. "La verdad que deben las FARC sobre los Turbay Cote". *La Silla Vacía*, 21 de octubre del 2012, <http://lasillavacia.com/historia/la-verdad-que-deben-las-farc-36676>.
- Ley 78 de 1981, 15 de diciembre. Por la cual se erige en Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá. *Diario Oficial* 35.913.
- Ley 35 de 1982, 19 de noviembre. Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz. *Diario Oficial* 36.133.
- Ley 49 de 1985, 4 de junio. Por la cual se concede una autorización al Presidente de la República, se regula el ejercicio de la facultad de conceder indultos y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 37.000.
- Melo, Fabio Álvaro. *Colonización y poblamiento del piedemonte amazónico en el Caquetá, El Doncello 1918-1972*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- Ministerio de Defensa Nacional. Fuerza de Tarea Conjunta Omega. *Especial Fuerza de Tarea Conjunta Omega*, <https://www.youtube.com/watch?v=UHH1L6Uiizc>.
- Ministerio de Defensa Nacional. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*, 2007.
- Misión de Observación Electoral de la Corporación Nuevo Arcoiris. *Monografía Política Electoral. Departamento de Putumayo, 1997 a 2007*. Bogotá: Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral.
- Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.

- Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República de Colombia. Bogotá, 2001.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Panorama actual de los municipios que conformaron la zona de distensión*, 2003, <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DBAA1F458A529C97C1256E29003CC997-govcol-col-28jan.pdf>.
- Peña, Andrés. "A 10 años del Caguán". *Semana*, 18 de febrero del 2012, <http://www.semana.com/nacion/articulo/diez-anos-del-caguan/253639-3>.
- Pinto Ocampo, María Teresa. *Entre la represión y la concertación: los cocaleros en el Chapare y en el Putumayo*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2004.
- Ramírez, María Clemencia. *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. *Calendario de elecciones atípicas 2004*, <http://www.registraduria.gov.co/Historico-de-elecciones-atipicas-.html>.
- Rentería Rodríguez, Carolina. "La consolidación de la Política de Seguridad Democrática en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, estado comunitario: desarrollo para todos". *Fuerzas Armadas* 205 (abril, 2008).
- Resolución 85 de 1998, 14 de octubre. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión.
- Riaño, Pilar, Martha Colorado, Patricia Díaz y Amantina Osorio. *Forced migration of colombians: Colombia, Ecuador, Canadá*. Medellín: Corporación Región/Flacso Educador, 2008.
- Rico-Martínez, Francisco. *The future of colombians refugees in Canada: are we being equitable?* Canada Council for Refugees, 2011, http://ccrweb.ca/sites/ccrweb.ca/files/ccr_colombia_report_2011.pdf.
- Santos Pico, Manuel José. *Historia militar del Ejército de Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios Históricos del Ejército, 2007.
- Schwartz, Daniel. "Canada's refugees: where they come from by the numbers". *CBC News*, 4 de octubre del 2015, <http://www.cbc.ca/news/canada/canada-refugees-1.3239460>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas. *Caquetá: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012*, 2013, <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Caquet%C3%A1.pdf>.
- Uribe Ramón, Graciela. *Veníamos con una manotada llena de ambiciones: un aporte a la historia de la colonización en Caquetá*. Bogotá: MISEREOR/Fundación de los Católicos de Alemania, 1992.
- Vásquez Delgado, Teófilo. *Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz*. PNUD, 2014, <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>.
- Vásquez Delgado, Teófilo. *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2015.